



VIERNES 14 DE SETIEMBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLV - N° 175
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

EDICTO: O. Juez 1º Inst y 1º Nom. CC Cdad. Cba. Autos : "RAMOS JULIO CESAR C/ TAMBUSSI PABLO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" EXPTE. N° 6060656, el Mart. Judicial Axel Smulovitz MP 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 18/09/2018 a las 10:00 hs. en Sala de Remates sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo de ésta Ciudad, el Inmueble inscripto en la Matricula 319.164 Capital (11) Lote 7-Mz 39-Sup 249,60 ms2, ubic en calle Monseñor Pablo Cabrera 4359 de barrio Poeta Lugones. MEJORAS: 1) Local comercial (P.B.) depósito de autos. Ocupado por Inquilino con contrato que no exhibe. 2) Dpto en P.B. ocupado por padres del demandado en calidad de préstamo. 3) Departamento "B" en P.A. ocupado por abuela del accionado en calidad de préstamo. 4) Departamento "A" en P.A. ocupado por inquilina con contrato que no exhibe, A los 3 departamentos se ingresa por puerta de acceso ubicada en el lote 6, esto es, por Monseñor Pablo Cabrera 4361. Se advierte que parte de la cochera, living y galería existentes en el depto. de P.B. (aproximadamente 1,2 m. de frente por 24,96 de fondo) pisan sobre el lote 6. CONDICIONES: BASE \$ 1.896.188, dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el veinte por ciento (20%) de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero y el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta, lo que en caso de producirse con posterioridad a los treinta días de su realización sin depositarse el mismo, devengará un interés del 2 % nominal mensual (Art. 589 CPC). Postura mínima pesos: \$ 10.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 CPC. INFORMES: Mart Axel Smulovitz. Tel: 4280563 // 156501031. OF: /09 /2018. FDO: CECILIA MARIA VALDÉS - SECRETARIA
1 día - N° 172009 - \$ 797,35 - 14/09/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst y 1º Nom. CC Cdad. Cba. Autos : "RAMOS JULIO CESAR C/ TAMBUSSI PABLO - EJECUTIVO POR COBRO DE

CHEQUES, LETRAS O PAGARES" EXPTE. N° 6060656, el Mart. Judicial Axel Smulovitz MP 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 18/09/2018 a las 10:00 hs. en Sala de Remates sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo de ésta Ciudad, el Inmueble inscripto en la Matricula 319.164 Capital (11) Lote 7-Mz 39-Sup 249,60 ms2, ubic en calle Monseñor Pablo Cabrera 4359 de barrio Poeta Lugones. MEJORAS: 1) Local comercial (P.B.) depósito de autos. Ocupado por Inquilino con contrato que no exhibe. 2) Dpto en P.B. ocupado por padres del demandado en calidad de préstamo. 3) Departamento "B" en P.A. ocupado por abuela del accionado en calidad de préstamo. 4) Departamento "A" en P.A. ocupado por inquilina con contrato que no exhibe, A los 3 departamentos se ingresa por puerta de acceso ubicada en el lote 6, esto es, por Monseñor Pablo Cabrera 4361. Se advierte que parte de la cochera, living y galería existentes en el depto. de P.B. (aproximadamente 1,2 m. de frente por 24,96 de fondo) pisan sobre el lote 6. CONDICIONES: BASE \$ 1.896.188, dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el veinte por ciento (20%) de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero y el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta, lo que en caso de producirse con posterioridad a los treinta días de su realización sin depositarse el mismo, devengará un interés del 2 % nominal mensual (Art. 589 CPC). Postura mínima pesos: \$ 10.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 CPC. INFORMES: Mart Axel Smulovitz. Tel: 4280563 // 156501031. OF: /09 /2018. FDO: CECILIA MARIA VALDÉS - SECRETARIA
3 días - N° 172010 - \$ 1630,65 - 18/09/2018 - BOE

El Juzgado Federal de Bell Ville, a cargo del Dr. Sergio A. PINTO, Sec. De Ejecución Fiscal comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "A.F.I.P. (DGI) c/ LA LITINIENSE COOP. TAMBERA Y AGROPECUARIA LTDA."- Ejecución Fiscal - (Expte. 8062/2015) que la martillera designada Andrea Rodríguez Ulla, M.P.01-1505, subastará el día 26/09/18 a las 10:00 hs. en

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 4
Declaratorias de Herederos	Pag. 5
Citaciones	Pag. 14
Notificaciones	Pag. 34
Sentencias	Pag. 35
Sumarias	Pag. 35
Usucapiones	Pag. 35

Sala del Juzgado Federal de Primera Instancia sito en calle Córdoba N° 246 de la ciudad de Bell Ville, el siguiente bien mueble registrable Dominio OGI 497, Marca Volkswagen, Tipo pick up cabina y media; Modelo saveiro 1.6L GP; Mca. Motor: Volkswagen, Nro. Motor: CFZN19272; Mca. Chasis: Volkswagen; Nro. De Chasis: 9BWL45U1EP187859; Fabricación Año: 2014; Modelo Año: 2014; País de Fabricación: Brasil; de propiedad 100% de la Razón Social: LA LITINIENSE COOP. TAMBERA Y AGROPECUARIA LTDA. CUIT 30-50292899-2 Deudas del bien: DGR \$11.144,97 al 13/07/2018, Municipal \$ 11.883,21 al 14/08/2018, infracciones \$ 19.620,00 al 14/08/2018. Grav. de autos. CONDICIONES: Saldra a la venta Sin base, al mejor postor, en dinero de contado; tras espera de ley. El comprador deberá abonar en el acto veinte por ciento (20%) del importe de la compra en dinero de contado como seña y a cuenta del precio, con más la comisión de ley del Martillero 10%, más IVA e impuesto si correspondiera. El 80% restante deberá abonarlo dentro de los cinco (5) días de aprobarse el remate.- En caso de efectuar compra en comisión art. 571 CPCN. Si el día designado resulta Inhábil o fuerza mayor, se realizará en mismo lugar y hora día hábil siguiente. Fdo. S. PINTO, Juez Federal; L. GAMITO, Secretaria. Exhib. Horario comercial días hábiles en calle 1º de Mayo N° 229, Bell Ville. Inf.3472584523.martianro@hotmail.com.

2 días - N° 171855 - \$ 1029,02 - 19/09/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. c/ VIALNOA SA s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 34845/2016), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 20/09/2018, a las 9 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8º, los siguientes bienes: 1) FORD FIESTA MAX 1.4L EDGE PLUS TDCI

año: 2010 dominio JLJ248; 2) FORD FIESTA MAX 1.4L EDGE PLUS TDCI año: 2010 dominio JLJ238; 3) FORD FIESTA MAX 1.4L EDGE PLUS TDCI año: 2010 dominio JLJ237; 4) FORD FIESTA MAX 1.4L EDGE PLUS TDCI año: 2010 dominio JLJ235; 5) VOLKSWAGEN BORA 2.0 año: 2011 dominio KHV642; 6) VOLKSWAGEN BORA 2.0 año: 2013 dominio MDH554; 7) VOLKSWAGEN BORA TDI año: 2010 dominio JJH805; 8) PEUGEOT PARTNER CONFORT 1.6 HDI año: 2010 dominio JHL060; 9) FORD RANGER DC 4X2 XLT 3.0L D año: 2011 dominio KGW593; 10) TOYOTA HILUX 4X2 CABINA DOBLE DX PACK 2.5 TDI año: 2013 dominio MGF772. Dr. Alejandro José Manzanares Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en Av. Velez Sarsfield 6500 (atrás YPF) los días 18 y 19 de Septiembre de 2018 de 16 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzsubastas.com.ar

2 días - N° 172518 - \$ 1225,04 - 17/09/2018 - BOE

O/Juez 1a.Inst.la.Nom. Bell Ville,Sec.Dra.Baeza autos "MORESI WALTER c/ MENGHI BALDONCINI LUCAS NAZARENO JOSE-Ordinario"(Nro. 745312) Mart. Sergio R. García Mat. 0l-0078 rematará 14 Septiembre 2018 10 hs, Colegio Martilleros calle Entre Ríos 425 de Bell Ville Automotor marca "TOYOTA" Modelo Hilux 4x2 cabina doble SRV 3.0 TDI, año 2007 DOMINIO GEP 256. Buen estado general. Condiciones Sin base, dinero contado efectivo o cheque certificado, con 20% seña acto remate más 4% del precio p/fdo. viol. fliar. y comisión Martillero 10%. SIN IVA. Saldo aprob. subasta. Si saldo precio supera \$ 30.000 adquirente deberá efect. transf. electrónica cta.Bco. Pcia.Cba Nro.305/20287201,C-BU 0200305251000020287210 pertenec.estos obrados Inc posturas \$2.000. Gravámen: constan en autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil siguiente al señalado.Revisar horario comercial galpón Sr.Miguel A.Marinelli Belgrano 645 de Bell Ville. Informes Martillero H. Yrigoyen 255 TE 03537-424568-Cel. l565l9l6 B.Ville. Dra.Mara Baeza.Secretaría. Oficina, 14 de Agosto de 2018.-

3 días - N° 167475 - \$ 913,89 - 14/09/2018 - BOE

EDICTO: en autos: "ACUÑA, CLAUDIO MARIO C/ SERRA SERGIO LEONARDO- ORDINARIO DESPIDO" (EXPEDIENTE N°1804216), que se tramitan por ante esta EXCELENTISIMA CÁMARA DE TRABAJO de esta Ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Escurra, María Alba, se ha dictado la presente resolución: Villa María, 02-08-2018,

el Martillero Alejandro Buttiero, M.P.01-2263, rematará el día lunes 17 de Setiembre de 2018 a las 10:00 hs., en caso de resultar inhábil o ante la imposibilidad del Tribunal, la subasta se efectuará en igual lugar y hora del lunes inmediato siguiente al señalado, en Sala de Remates del Tribunal, sita en planta baja del edificio del Tribunales de calle General Paz 331 de esta Ciudad; un terreno baldío ubicado al norte de la vía férrea sobre calle República Dominicana N° 1206 de la Ciudad de Oncativo, pedanía Impira, Departamento Río Segundo de esta Provincia, que de designa como lote 1 de la Manzana 172, que mide 11,25 metros de frente por calle República Dominicana por 25,34 metros de fondo, lindando al N.O. prolongación de calle Uruguay., al S.E. con lote 2., al S. O. con lote 16, con una superficie de 285,08 m2. Condiciones: BASE \$8.769, dinero de contado o cheque certificado, al mejor postor. Posturas mínimas \$1.000 debiendo abonar el comprador en el acto de subasta el 20% del precio de la compra, saldo al aprobarse la subasta, o dentro de los 30 días de realizado, lo que ocurra primero, vencido el plazo abonara además un interés compensatorio de tasa pasiva mensual del BCRA con más el 2% mensual, más comisión de ley del martillero y aporte del 4% al fondo para la prevención de violencia familiar. Compra en comisión, indicar en el mismo acto, nombre, DNI, domicilio y situación tributaria del comitente, art. 586 del CPCC. Informes al Martillero al 03532-15498574. Fdo. Dr. Samuel, Osvaldo Mario- Vocal, Dra. Escurra, María Alba-Secretaría letrada de Cámara.

5 días - N° 167782 - \$ 2846,45 - 17/09/2018 - BOE

REMATE: Por Orden de la Excm. CAMARA LABORAL de Río Cuarto, Secretaría N° 02 en autos "FERRERO Daniel Enrique c/ FARIAS Jorge Ernesto - Ordinario - Despido (Expte. 2042886)", el Martillero Pablo D. CASSINI (MP. 01-1159), rematará el día 21 de Septiembre de 2.018 a las 10:00 hs. en el Juzgado de Paz de Gral. Deheza ubicado en calle Gral. Paz N° 291 de dicha Localidad un Lote de terreno ubicado en el Pueblo de General Deheza, Ped. Carnerillo, Dpto. JUAREZ CELMAN, Pcia. Cba., designado como LOTE "C7", subdivisión del Lote "c", parte de la Chacra N° 35 que mide: 10 ms. de frente al sud-oeste sobre calle General Paz por 30 ms. de fondo o sea una SUPERFICIE TOTAL de 300 ms2., lindando: al Sud-este, Lote "C-6"; al Nor-este, con parte del Lote "C-4"; al Nor-oeste, con parte del Lote "C1" y al Sud-oeste, con calle General Paz.- El DOMINIO inscripto en el Registro General de la Provincia en MATRICULA N° 354.311 a nombre de Jorge Ernesto FARIAS (DNI. 17.189.621).- Cuenta N° 18-02-

2.231.867/8.- Ubic. Catastral: Loc. 08; C.01; S.01; M.112; P.021.- Condiciones: El inmueble saldrá a la venta por su base imponible de \$ 763.420.- Postura mínima \$ 10.000 dinero en efectivo o cheque certificado, debiendo el comprador en el acto de la subasta abonar el 20 % del importe de su compra, más la comisión de ley del martillero y más el 4 % correspondiente al Fondo de Prevención de la Violencia Fliar. (Ley 9505, art. 24 Dto. N° 480/14). En caso que los montos a abonar superen los \$30.000 se deberá cumplimentar lo dispuesto en la Comunicación "A" 5212 del 01/08/11 del BCRA. En caso de compra en comisión deberá el interesado cumplimentar lo dispuesto en el punto 23 del A.R. N° 1233 Serie A (Form. para compra en comisión), debiendo el comitente ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta y para el caso de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los 30 días de efectuado el remate, por mora imputable a éste se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que utiliza el B.C.R.A. con más el 2% nominal mensual a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. Hágase saber que las deudas impositivas del inmueble de mención serán satisfechas con el producido de la subasta. Cuenta Judicial Banco Pcia. Cba., Suc. Tribunales Río Cuarto N° 302/21087206-CBU. 0200302151000021087260.- Características y Servicios: Según constatación de fecha 10/04/2018 se destaca: Garaje de 3,50 x 6,00 m., sin cerramiento c/ contrapiso de cemento, con una pared sin revoque y otra c/ revoque grueso. Una cocina comedor de 2,50 x 4,00 m., con piso cerámico, ventana de madera c/ bajo mesada y alacena, tres dormitorios, uno de 3,50 x 3,50 m. con nicho p/ placard y dos de 4,50 x 4,50 m., con ventanas de madera y piso cerámico, baño de 2,00 x2,00 m. revestido en cerámico c/ piso de cerámica, c/claraboya en el techo y ante baño c/revoque grueso, otro sector contigo en construcción compuesto de: pasillo, lavadero y baño techados c/contra piso y paredes y techos sin revoque. Al frente 3 ambientes sin techar, sin revoque ni aberturas y con contrapiso. Cuenta con todos los servicios sobre calle pavimentada.- Estado ocupacional: ocupada por el hijo del titular, su cónyuge y su hijo menor de edad (Jorge Martín Farías DNI 37.085.580, Abigail Sánchez e Isaac Farías).- Visitas: los días lunes 17, miércoles 19 y viernes 21 de septiembre en el horario de 8 a 10 hs.- In-

formes: Pablo Daniel CASSINI - Estrada N° 729 Río IV - Tel. 0358-4627110.- (pablodcassini@gmail.com).-
5 días - N° 170239 - \$ 5819,75 - 21/09/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez 35ª Civ. y Com. autos "SANTILLAN MIGUEL ANGEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS-INCIDENTE REGULACION DE HONORARIOS (EXPTE. N° 6034940)" Mart. Marcelo Feuillade MP 01-446 c/dom. en Genaro Pérez 226 Cba, rematará el día 19/09/2018 a las 10:00 hs, en Sala Remates del TSJ sita en Arturo M. Bas N° 244 (subsuelo), Inmueble Matrícula 247.179 (11), a nombre de SANTILLAN Miguel Ángel DNI 6.457.281 (fallecido) en un 100 % descripto como: LOTE DE TERRENO: ubicado en B° Parque Don Bosco, Dpto. CAPITAL, desig. Lote 46, manz. 71, ubicado en calle Esteban Pagliere N° 6974. MEJORAS: Vivienda con jardín en el fte., liv-com., coc-com., baño, lavadero, 4 dorm. c/placard, patio con asador. ESTADO: Ocupado en carácter de préstamo por Natalia de Lourdes Pino y 2 hijos. CONDICIONES: Base: \$ 579.168, dinero de ctdo o cheque certif., mejor postor, comprador abonará acto subasta 20% valor de compra, con más com. mart. y 4% de aporte al fondo para la prev. de violencia fliar, (Art. 24, ley 9505). Si el monto a abonar supera la suma de \$ 30.000 se realizará por transf. electrónica. POST MINIMA: \$ 10.000. Saldo luego de aprobarse la subasta mediante trans. Electrónica u otra modalidad de pago autoriz, por TSJ bajo apercib. (Art.585 CPCC). De no aprobarse el remate antes de los 30 días desde la fecha de realizado, el saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva para uso judicial que publica BCRA con mas el 2% mensual y hasta su efectivo pago. El comprador podrá consignar judicialmente el saldo adeudado realizando un plazo fijo renovable automáticamente cada 30 días. Los interesados deberán acreditar identidad, compra en comisión deberá completarse el formulario prev. por el Art. 23 (Ac. Regl. N° 1233, "A del 16/09/2014). Ratificación de compra 5 días (art. 587 CPCC) bajo apercib.de tener al comisionado como adjudicatario definitivo. GRAVAMENES: los que surgen de autos. EXHIBICION: Lugar de su situación día 17/09/2018 de 16 a 17 hs. Inf.: Mart. 351-6501383. Fdo: Dr. Fournier Horacio Armando, Secretario.- Of. 06/09/2018.
5 días - N° 171407 - \$ 3031,25 - 19/09/2018 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de Laboulaye, en autos:"AVILA, ESTEBAN FEDERICO C/ TRANSPORTE DEL SUR S.R.L. - ORDINARIO - COBRO DE PESOS" (Expte. 1589937). Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 17/09/18 - 10 hs., en la Sede del Juzgado C.

y C. Laboulaye -Av. Independencia 55 de dicha ciudad-, SIN BASE, los siguientes bienes: Camión Scania, modelo 113H dominio RFH436 y acoplado marca Salto, dominio HUF733. Dichos bienes registran deuda en la Municipalidad de Laboulaye y DGR. Postura mínima \$ 1.000, cada bien.- CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% de su compra, comisión de ley al Martillero, y el saldo al aprobarse la subasta con los intereses del 1% nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha del remate. El adquirente deberá abonar 4% sobre precio de subasta al aprobarse la misma (art. 24 ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: 3584-498806. EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Jorge D. Torres -Juez- M. Tatiana Fernandez -Prosecretaria- 2 días de publicación.- Laboulaye, 7 de septiembre de 2.018.-
2 días - N° 171538 - \$ 617,18 - 17/09/2018 - BOE

Edicto: Juzgado Fed N° 3, en autos:"Fisco Nacional AFIP C/ WORK CLEAN S.R.L. -Ejecucion Fiscal (Expte. n° 24352/2015)" Eduardo Ambord, subastará el día 19 de setiembre a las 10 hs., (de resultar este inhábil el primer día hábil posterior), en la secretaria de leyes especiales del Tribunal sito en calle Concepción Arenal n° 690 - 8° Piso de esta Cdad., Dominio IHC 718, Marca Fiat, Tipo furgoneta, Modelo Fiorino Fire 1242 MPI 8V, Motor Fiat n° 178E80118619359, Chasis Fiat n° 9BD25521A98853455, Mod/año 2009 ; a nombre de demandado, con equipo de GNC, SIN BASE; Cond: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión martillero (10% + IVA). Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que revise frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT o CUIL. Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar el nombre de su comitente en el acto de la subasta, y este aceptar la compra en el término de 3 días en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre; Ver: Haedo 744 día 17 y 18 de Setiembre de 15 a 17hs.: 0351-156518089 (No Público). Fdo. Dr. Carlos Rodriguez - Agente Fiscal.-
2 días - N° 171609 - \$ 743,24 - 14/09/2018 - BOE

EDICTO. O/. Juez 1º Inst. 19º Nom. Civ. y Com., autos: "TERRACONS SAV S.R.L. C/ GIURDA, RICARDO ALBERTO. EJECUTIVO. EXPTE. N°5726845." Mart. Pizarro Mat. 01-922 D. Quirós 609, 7º A, rematará el 18/09/18 a las 9:00

hs. en Sala de remates Arturo M. Bas N°244 subsuelo, Fracc. de terr. ubic. en Cerro la Cruz, cdad. Villa C. Paz, Ped. S. Roque, Dpto. Punilla, desig. LOTE UNO "D"- MZNA. UNO. Sup. 790,54 m2. Insc. en la Matrícula N°422.705 (23-04) a nom. ddo. Ricardo Alb. Giurda. Ocupado por Sra. Teresa Codes en carácter de propietaria (bien ganancial), según Const. ub. en calle René Favaloro 398 c/fte. a Pje. La Rioja de V. C. Paz. dist. en 5 niveles, 4 dorm, 5 baños coc., comedor diario, comed. pcpal., y otras salas de diversos usos, garaje doble, pileta con salarium - quincho c/bño. Según D.G.R. 630 mts. cub. Base de \$ 6.079.074, debiendo abonar el comp. en el acto de sub. el 20% del imp. de su compra como seña y a cta del precio, dinero de contado y/o cheque certif. al mejor postor con mas el 4% ley 9505, y comis. mart. y el resto al aprob. la sub., bajo aperc. de los arts. 585 y 589 del CPCC, mediante transf electrónica en la cuenta a la vista para uso judicial del expte. Compra en comisión: indicar en el acto de la sub el nombre y domic del comitente y dentro de los 5 días post a la sub el comitente deberá ratif la compra y constituir domic bajo aperc del art. 586 del CPCC, asimismo deberá entregarse al func del Tribunal y con anterioridad al comienzo de la sub, el formulario que con carácter de dec jurada será suministrado por la Of de Subastas Judiciales. Postura mínima \$100.000. Inf. Mart. (0351) 153018210. Dra. Toledo. Secretaria. Córdoba, 11 /09/18.
5 días - N° 172015 - \$ 4378,20 - 18/09/2018 - BOE

Ord. Sr. Juez Civ, Com, Conc, Flia, Ctrl, Niñ, Juv, Pen.Juv. y Faltas Sec. Dr. Navello - Oliva (Cba.) en autos "ASOCIACION MUTUAL CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO BRINKMANN C/ HEREDIA CARLOS MIGUEL - EJECUCION PRENDARIA" N° 6870622. El Mart. José Suppo - M.P. 01-1371, dom. en Pueyrredón 270 - Oliva, subastará el 27 de septiembre de 2018 a las 10 hs. en la Sala de Remates de Tribunales, Mitre esq. Suipacha de Oliva: Un AUTOMOTOR, marca RENAULT, tipo TODO TERRENO, modelo DUSTER LUXE 2.0 4X4, motor RENAULT N° F4RA400C050384, Chasis RENAULT N°: 93YHSR2S3EJ800124, DOMINIO MYU-570, en el est. visto y que se encuentra, inscripto en el R.N.P.A. a nombre del demandado. Condiciones: BASE \$ 192.038, al mejor postor, din. de cdo.- Increm. Mín. Post.: \$ 2.000.- El o los compradores, abonarán en acto de subasta el (20%) del valor de su compra con más la comisión de ley al martillero (10%) el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), y resto al aprob. la misma.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular

declar. jurada al respecto en form. (Ac. N°: 1233 - Serie A del 16/9/2014). Gravámenes: Surgen Inf. R. N. P. A.- Títulos: Art. 599 del C.de P.C.- Compra en comisión: (Art.586 del C.de P.C).- Revisar: calle Uritorco esq. Mercedarios - V.María.- Informes: al Mart. Tel. (0353) 154214934.-Oliva, 31/08/2018.-Fdo.Dr.Córdoba - Prosecretario.-

4 días - N° 172070 - \$ 3020 - 27/09/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez Sebastián Monjo, a cargo del Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. Com. Flia. de 4° Nominación de la ciudad de Villa María, Secretaria 8, a cargo de la Dra. Mariela Viviana Torres, mediante Sentencia N°71 de fecha 12-09-2018, en los autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL PRODUCTORES DE SERVICIOS GENERALES A.M.P.S.G. – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 7455749 iniciado el 14/08/2018), dispuso la apertura del Concurso Preventivo de la ASOCIACION MUTUAL PRODUCTORES DE SERVICIOS GENERALES A.M.P.S.G., C.U.I.T. 30-70987542-2, con domicilio social en calle General Paz N°175, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. La sindicatura será sorteada el día 24-09-2018 a las 11:00 hs. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, ante la sindicatura que resulte sorteada hasta el día 14-12-2018. El vencimiento del Informe Individual es el día 29-03-2019. La Sentencia de verificación de créditos será dictada hasta el día 03-06-2019. Fecha de presentación del Informe General 09-08-2019. El vencimiento del periodo de exclusividad será el día 27-03-2020

5 días - N° 172512 - \$ 2813 - 20/09/2018 - BOE

Se rectifica el Edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL con N° 169730, los días 3.09.2018 a 7.09.2018, en relación a los autos "MICOLINI GENOVEVA MARIA – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 7432281), en cuanto se consignó como fecha límite de presentación de pedidos de verificación de créditos el día 22.10.2018, siendo la fecha correcta el día 24.09.2018.

5 días - N° 170996 - \$ 350 - 14/09/2018 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos "SECURITY WAN SRL – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE", Expte. 7237527, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nom. en lo CyC (Concursos y Sociedades N° 2), Secretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: 260. CORDOBA, 31/08/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar la quiebra de "SE-

CURITY WAN S.R.L." inscrita en el Registro Público de Comercio con fecha 05/02/2014 bajo la matrícula N°16.774-B, C.U.I.T. 30- 71276150-0, con sede social inscrita en calle Club Vial II – sin número, B° Parque Alameda, de la ciudad de Córdoba. VI) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de la fallida a fin de que dentro del plazo de veinticuatro horas (24 hs.), hagan entrega de ellos al síndico que se designe. VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban que ellos serán ineficaces y asimismo, prohibir a terceros efectuar pagos a la fallida, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunal del Banco de la Provincia para los presentes obrados. XV) Fijar hasta el día 22 de octubre de 2018 inclusive el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico. XVI) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 30 de noviembre de 2018. XVII) Hacer saber que la resolución prevista por el artículo 36 de la LCQ se dictará el día 28 de febrero de 2019. XVIII) Hacer saber a la Sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 28 de marzo de 2019.. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa -JUEZ-

5 días - N° 170624 - \$ 2562,65 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "GLASCO S.R.L. - QUIEBRA PROPIA SIMPLE", por Sentencia N° 248 del 29/08/18 se resolvió: I) Declarar la quiebra de "GLASCO S.R.L." - CUIT N° 33-71516094-9, con sede social en Avenida Dr. Amadeo Sabatini N°5725, Barrio Ferreyra, Ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. IV) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de veinticuatro horas de su requerimiento, pongan a disposición de la Sra. Síndico los mismos, bajo apercibimiento (art.88 inc.3 L.C.Q.). V) Intímase a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86 2do. párrafo de la ley 24.522 e informe al Juzgado la descripción y ubicación exacta de sus bienes muebles e inmuebles y para que entregue a la Sindicatura, dentro del término de veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que obrare en su poder (art.88 inc.4 ley 24.522), VI) Prohíbese a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces; asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que

deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos (art.88 inc.5 ley 24.522). Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 01/11/18 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la síndico (Cra. Lorena Anahí Luchino, Av. Coronel Olmedo N° 51, B° Centro, Cba.); Informe Individual: 17/12/18; Resolución art. 36 L.C.Q.: 07/03/19; Informe General: 08/04/19. Of. 6/09/18.

5 días - N° 171302 - \$ 2493,35 - 17/09/2018 - BOE

Por orden de la Sra. Jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Séptima Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Cruz del Eje, Secretaria Número Uno, en los autos caratulados "SERRANAS S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA" 6738844, mediante Sentencia Número Doscientos cuarenta y uno de fecha 30 de septiembre de Dos mil dieciocho, se resolvió: I) Declarar la quiebra de SERRANAS S.R.L., CUIT N° 30-71094816-6 con domicilio en calle Belgrano N° 142 de la localidad de Villa Giardino... VII) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de aquéllos a la Sindicatura, bajo apercibimiento...IX) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.)...XVIII) Disponer la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, con los alcances del artículo 89, tercer párrafo, de la Ley N° 24.522.

5 días - N° 171655 - \$ 1300,40 - 19/09/2018 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "SETEC S.R.L. – QUIEBRA PROPIA – (Expte. N° 6910999), ha resuelto por Sentencia N°66 de fecha 24/08/2018, declarar en estado de quiebra de SETEC S.R.L. (CUIT N° 30-70919001-2) con sede social en José de Maturana n° 1227 de esta ciudad de Córdoba; prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho; intimar al fallido y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico; fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el 23/10/2018, debiendo atenderse a cuanto prescribe el art. 200 L.C.Q., en lo pertinente; fijar como fecha para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos el 14/12/2018, fijar como plazo tope para que el síndico presente el Informe Ge-

neral el 08/03/2019, disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 27/02/2019; intimar al deudor para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y toda documentación obrante en su poder relacionada con su actividad. Síndico Designado: Cr. Cra. Myriam Ladis Ana Fluxa mat n° 1005443-3 domicilio Av. Roque Saenz Peña 1395 lun a vie. 07:30 hs. a 13.00hs. Córdoba. Of 10/09/2018.

5 días - N° 171770 - \$ 2135,30 - 19/09/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

EL JUEZ DE 1° INST CCFAM SEC 2 CRUZ DEL EJE cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres.ZORAIDO ANIBAL NIEVA Y MARIA MOLINA- en los Autos: NIEVA ZORAIDO ANIBAL- MOLINA MARIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS (6267152)para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. DRA. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA. JUEZA.

1 día - N° 170215 - \$ 70 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com. 31 Nom. Ciudad Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PATRICIA ELBA ROMERO, en autos: ROMERO PATRICIA ELBA- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 6985531, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/09/2018. Fdo.:NOVAK, ALDO RAMON SANTIAGO: JUEZ- CAFURE, GISELA MARIA: Secretaria.

1 día - N° 172466 - \$ 253,72 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial y 20° Nominación y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante CARLOS ALBERTO GUZMÁN, por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "GUZMAN, CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6820591, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de julio de 2018. Fdo. AREVALO, Jorge Alfredo- JUEZ - VILLALBA, Aquiles Julio -SECRETARIO.

1 día - N° 170233 - \$ 277,12 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Segunda Nominación, Secretaría Número 3

de la Ciudad de San Francisco (Cba.), en autos "FERRERO VICTOR SEBASTIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.7439103), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. VICTOR SEBASTIAN FERRERO para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 09 de Agosto de 2018. Dr. Horacio E. Vanzetti, Juez. Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.-

1 día - N° 170969 - \$ 105,64 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Tercera Nominación, Secretaría Número 6 de la Ciudad de San Francisco (Cba.), en autos "SACHETTO Ó SACHETO, MIGUEL ANGEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.7439010), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MIGUEL ANGEL SACHETTO Ó SACHETO para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 09 de Agosto de 2018. Alejandro Gabriel Gonzalez, Secretario. Carlos Ignacio Viramonte, Juez.-

1 día - N° 170975 - \$ 108,94 - 14/09/2018 - BOE

OLIVA: La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Dra. Lorena Beatriz Calderón de Stipisich, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes dejados por el causante, IRMA CELIA CASTRO por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del C. C. y C. de la Nación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "CASTRO, IRMA CELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 6554319", que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. Victor A. Navello. Oliva, 07.05.2018.

1 día - N° 171180 - \$ 191,11 - 14/09/2018 - BOE

RÍO TERCERO: El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante; Sr. OMAR DELL'OSO, D.N.I N° 12.316.030, en autos caratulados "DELL'OSO, OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N°7426850" para que en el término de TREINTA (30) días comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 31 de Agosto de

2018. Juez: Sánchez Torassa Romina Soledad - Secretaría N° 2 - Dra. Beretta, Anahí Teresita secretario/a Juzgado 1ra. Instancia- 1 día. -

1 día - N° 171331 - \$ 156,46 - 14/09/2018 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom. Civil y Com. de San Francisco, Secretaría N° 3, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Metilde Julia Olivetta, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "OLIVETTA, METILDE JULIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7471022), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, Septiembre del año 2018.-

1 día - N° 171327 - \$ 94,42 - 14/09/2018 - BOE

RÍO CUARTO: La Sra. Juez de 1era. Inst. Civil, Comercial y Flia. de 2da. Nominación de Río Cuarto, Dra. Fernanda Bentancourt, en los autos caratulados: "LOPEZ, RAFAEL NICASIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 7418257), CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante RAFAEL NICASIO LOPEZ, DNI 6.607.758, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Claudina Rita Panella. 28/08/2018.-

1 día - N° 171332 - \$ 119,83 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com. Conc. Y Familia de 2da Nom. Sec. 3 Carlos Paz- CBA (Ex. Sec. 1)-, cita y emplaza a los herederos, acreedores de MONTOYA, JOSE HUGO en autos caratulados: MONTOYA JOSE HUGO -DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7136707 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 05/09/2018. Fdo.: Juez: Rodriguez, Viviana - Sec: Boscatto, Mario Gregorio.

1 día - N° 171410 - \$ 93,43 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 10° Nom. en lo Civil. Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "PATIÑO, ROQUE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPT: 7417164. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de ROQUE ALBERTO PATIÑO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Bole-

tín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).
CORDOBA, 17/08/2018. FDO: CASTAGNO de
GIROLIMETTO, Silvana Alejandra JUEZ/A DE
1RA. INSTANCIA- SANCHEZ ALFARO OCAM-
PO, María Alejandra Noemí SECRETARIO/A
JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 171420 - \$ 934,10 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación
en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de
la ciudad de Laboulaye, Secretaria Única, en
autos caratulados "CURETTI, MIGUEL FRAN-
CISCO – DECLARATORIA DE HEREDEROS"
(EXPTE. N° 7474769), cita y emplaza a here-
deros, acreedores y quienes se consideren con
derecho a la herencia del causante MIGUEL
FRANCISCO CURETTI, DNI N° 12.140.853,
para que en el término de treinta días a con-
tar desde la publicación y bajo apercibimiento
de ley, comparezcan a estar a derecho y to-
men participación. NOTIFIQUESE.- Laboulaye
31 de agosto de 2018.- Fdo: TORRES, Jorge
David – Juez – FERNANZDEZ, María Tatiana
– Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 171421 - \$ 152,17 - 14/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Instancia y 44º Nom. en lo
Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los he-
rederos, acreedores y a todos los que se consi-
deren con derecho a la sucesión del causante
Miguel Nicolás Acosta, en estos autos caratu-
lados "ACOSTA, MIGUEL NICOLAS - DECLA-
RATORIA DE HEREDEROS (Expte. 7179571)",
para que dentro de los treinta días siguientes al
de la última publicación, comparezcan a estar a
derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin
publíquense edictos por un día en el Boletín Ofi-
cial (art. 2340 del CCCN)- Fdo: Alicia del Car-
men Mira (Jueza) – María Inés López Peña de
Roldán (Secretaria)

1 día - N° 171422 - \$ 132,04 - 14/09/2018 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Jueza de 1º Inst. C. y C., 6º
Nom., Sec. 12, cita y emplaza a los herederos,
acreedores y a todos los que se consideren con
derecho a los bienes dejados por la causante,
Benito Irene, L.C. N° 7.774.478 en autos caratu-
lados "YCIZ, JULIAN FÉLIX – BENITO IRENE-
DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°
2055535 para que en el término de treinta (30)
días a partir de la última fecha de publicación y
bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar
a derecho. Río Cuarto, 06/09/2018. Fdo.: Aram-
buru, María Gabriela-Sec Juzgado 1ra Inst.

1 día - N° 171439 - \$ 112,24 - 14/09/2018 - BOE

El señor/a Juez/a de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civil,
Com. conciliación y familia de ciudad de Villa

Carlos Paz, secretaria a cargo del Dr. Bos-
catto, Mario Gregorio, Cita y emplaza a los
herederos, acreedores de don MALDONADO
JOSE RAUL DNI 8.359.984 en autos caratu-
lados "MALDONADO JOSE RAUL - DECLA-
RATORIA DE HEREDEROS" Exp. 7350519 y
a todos los que se consideren con derecho a
la sucesión para que en el termino de treinta
días siguientes a la ultima publicación, compa-
rezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento
de ley.- Fdo. Rodriguez Viviana - JUEZ/A 1RA
instancia - Boscatto, Mario Gregorio SECRE-
TARIO/A Juzgado 1RA instancia.

1 día - N° 171465 - \$ 140,62 - 14/09/2018 - BOE

Río Cuarto.- El Señor Juez de 1º Inst y 1º Nom
en lo Civil y Com, cita y emplaza a todos los
que se consideren con derecho a la herencia
de Norma Elena SAVINI, Documento Nacional
de Identidad N° 5.015.003, en autos "SAVINI
Norma Elena – Declaratoria de Herederos"
Ex-pte. 7418531, para que en el término de 30
días a partir de la última fecha de publicación
y bajo apercibimientos de ley, comparezcan
a estar a derecho y to-men participación. Río
Cuarto, Agosto 2018. Dr. José A. Peralta, Juez;
Dr. Mar-cial J. Rodríguez Arrieta, Secr.

1 día - N° 171469 - \$ 107,95 - 14/09/2018 - BOE

Río Cuarto.- El Señor Juez de 1º Instancia y
1º Nom en lo Civil y Com, cita y emplaza a
todos los que se consideren con derecho a
la herencia de Rafael Vicente SERRA, Docu-
mento Nacional de Identidad N° 7.643.690, en
autos "SERRA Rafael Vicente – Declaratoria
de Herederos" Ex-pte. 7426083, para que en el
término de 30 días a partir de la última fecha
de publicación y bajo apercibimientos de ley,
comparezcan a estar a derecho y to-men par-
ticipación. Río Cuarto, Agosto 2018. Dr. José A.
Peralta, Juez; Dr. Mar-cial J. Rodríguez Arrieta,
Secr.

1 día - N° 171471 - \$ 110,92 - 14/09/2018 - BOE

CORDOBA, 31/07/2018. El Sr. Juez de 1a. Inst.
y 51a. Nom. Civ y Com. de la Ciudad de Córdo-
ba, en autos caratulados " OLMEDO, MIGUEL
ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS
- Expte. N° 6181559" cita y emplaza a los here-
deros, acreedores y a todos los que se consi-
deren con derecho a la sucesión de los bienes
dejados por el causante, Sr. OLMEDO, Miguel
Angel, DNI N° 11.558.925 para que dentro de
los treinta días siguientes al de la última publi-
cación, comparezcan a estar a derecho bajo
apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense
edictos por un día en el Boletín Oficial (art.
2340 del C.C.C.)... Fdo: MASSANO, Gustavo An-

drés JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - MORA, María
Guadalupe PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 171485 - \$ 162,07 - 14/09/2018 - BOE

La Juez de 1º Inst. 24º Nom. Civ. y Com., cita y
emplaza a herederos, acreedores y a todos los
que se consideren con derecho a la sucesión
de MARIA ROSA CORTEZ DNI N° 7.347.872 y
ROSA SUSANA INSINGA DNI N° 10.046.483,
en autos "CORTEZ, MARIA ROSA - INSINGA,
ROSA SUSANA - DECLARATORIA DE HERE-
DEROS-Expte 7296855", para que dentro de los
treinta días siguientes al de la publicación, com-
parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento
de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día
en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif.
Ley 9.135). Cba, 03/09/18. FARAUDO, Gabriela
Inés-Juez; LOPEZ, Julio Mariano-Sec.

1 día - N° 171523 - \$ 134,02 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez C.C., Conc. y Flia., 1ª Nom, Sec. 1, de
Va. Carlos Paz (Ex.Sec.2), cita y emplaza a los
que se consideren con derecho a los bienes
dejados al fallecimiento de la causante Blanca
Nora Mercado DNI 6.530.231, en autos "MER-
CADO, BLANCA NORA- DECLARATORIA DE
HEREDEROS-EXPTE.7193974" para que en
el término de treinta días siguientes al día de
la última publicación de edictos, comparezcan
a estar a derecho y constituir domicilio, bajo
apercibimiento. Va. Carlos Paz, 04/09/2018-RO-
DRIGUEZ, Viviana-JUEZ/A DE 1RA. INSTAN-
CIA(P.L.T)-GIORDANO de MEYER, María
Fernanda-SECRETARIO JUZGADO 1RA. INS-
TANCIA.-

1 día - N° 171582 - \$ 129,40 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Familia, Con-
ciliación, de Control, Niñez, Juventud, Penal Ju-
venil y Faltas de Morteros, Cita y emplaza a
los herederos, acreedores y de todos los que se
consideren con derecho a los bienes dejados
por el causante, Sr. Pedro Somavilla, en los au-
tos caratulados: EXPEDIENTE: 3418886 - SO-
MAVILLA, PEDRO - TESTAMENTARIO, por el
término de treinta días, bajo apercibimientos de
ley. Morteros 06 de setiembre de 2018 – Delfino
Alejandrina Lía: Juez de 1ra Instancia. Dra. Al-
mada Marcela Rita: Prosecretario Letrado.

1 día - N° 171612 - \$ 113,56 - 14/09/2018 - BOE

BELL VILLE el Sr. Juez 1º Inst y 2º Nom en lo
C.C.C. y F. Bell Ville cita y emplaza a here-
deros acreedores y a todos los que se consideren
con derecho a herencia de Juan Luis TOMASA
en autos caratulados TOMASA JUAN LUIS -
DECLARATORIA DE HEREDEROS, expedien-
te número 7395707 para que en el término de

treinta (30) días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho tomen participación (Bell Ville 5/9/2018) Fdo: Dra. MOLINA TORRES de MORALES Elisa B. Jueza; GONZALEZ GONZALEZ JULIO C. Pro secretario.

1 día - N° 171626 - \$ 114,55 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Familia, Conciliación, de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Luis Juan Somavilla, en los autos caratulados: EXPEDIENTE: 3418881 - SOMAVILLA, LUIS JUAN - TESTAMENTARIO, por el término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Morteros 07 de setiembre de 2018 – Delfino Alejandrina Lía: Juez de 1ra Instancia. Dra. Almada Marcela Rita: Prosecretario Letrado

1 día - N° 171646 - \$ 114,88 - 14/09/2018 - BOE

El sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ Com Conc y Flia de Jesús María cita y emplaza a los herederos y acreedores de NICOMEDE Y/O NICOMEDES EMILIO BRACAMONTE DNI 06392909 en los autos caratulados BRACAMONTE NICOMEDES Y/O NICOMEDE–Declaratoria de Herederos (Expte. 7141586) y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose por edictos un día en el Boletín Oficial. Pelliza Palmes, Mariano, Juez. Scarafía de Chalub, Secretaria. Jesús María, Septiembre de 2.018.

1 día - N° 171708 - \$ 131,71 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ, Com, Conc, Fam. Ctról, Niñez y Juv., Pen. Juv. y Faltas de Arroyito, Sec. Única, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Fernando José Genor Buratto, en autos "BURATTO, FERNANDO JOSE GENOR–DECLARATORIA DE HEREDEROS–EXPTE. 7432321" y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por treinta días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Arroyito, 4/9/18. Fdo.: Alberto Larghi, Juez; Marta Inés Abriola, Sec..

1 día - N° 171723 - \$ 83,86 - 14/09/2018 - BOE

El Sr Juez 1º Inst. y 10 Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTHER MARIA SIMIONI en autos caratulados "Germanetti Víctor Domingo- Declaratoria. de herederos- Expte.. n° 3731302" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 20 dias a partir

de la ultima fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cba. 12/09/2018 Fdo. Dra. Castagno de Girolimetto Juez- Dra. Sanchez Alfaro Ocampo-Secretaria

1 día - N° 171874 - \$ 221,58 - 14/09/2018 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez en lo Civ., Com. y de Familia de 1º Instancia y 4º Nom., Secretaría nro. 7 a cargo de la Dra. Natalia Gigena, en los autos caratulados "Expte. N° 592714 - SERAFIN, GRACIELA SUSANA - MINUDRI, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS " cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. Miguel Ángel MINUDRI, DNI N° 8.439.237, para que en el término de treinta (30) días -art. 2340 C.C.C.- a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

1 día - N° 171897 - \$ 128,08 - 14/09/2018 - BOE

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C.C.C. Flia de Alta Gracia, Secretaria N°2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Sr. Calvo Cavia Emilio en estos autos caratulados CALVO CAVIA, EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 7340309 ara que en el plazo de treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina 28/08/2018. Fdo. VIGILANTI, Graciela María, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- GONZALEZ, Maria Gabriela PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 171909 - \$ 121,81 - 14/09/2018 - BOE

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C.C.C. Flia de Alta Gracia, Secretaria N°1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Francisca Ermelinda Oviedo en estos autos caratulados OVIEDO, FRANCISCA ERMELINDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2355260 ara que en el plazo de treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina 29/08/2018. Fdo. VIGILANTI, Graciela María, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- CATANEO, Néstor Gustavo SECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 171913 - \$ 123,79 - 14/09/2018 - BOE

Sr. Juez de 1era Inst y 36 Nom. en lo Civ y Com de Córdoba, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Alejandro Esteban Boneu DNI 14.366.755, en los autos caratula-

dos "Boneu, Alejandro Esteban- Declaratoria de herederos-expte n° 6590907" para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 18/04/2018. Fdo: Inaudi de Fontana, María Secretaria 1ra. Instancia-ABELLANEDA, Román Andrés Juez de 1era instancia.

1 día - N° 171919 - \$ 107,62 - 14/09/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ra Inst. de 20 Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RODRIGUEZ LUIS ALBERTO, en autos caratulados RODRIGUEZ LUIS ALBERTO -DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte n°7438304 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 30/08/2018. Fdo: Jorge Alfredo Arevalo –Juez 1ra Inst- Valeria Cecilia Moyano- Prosec. Letrada.

1 día - N° 171926 - \$ 101,68 - 14/09/2018 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C. 2ra. Nom. Secr. N° 4., Cita y emplaza a los herederos y acreedores de CONTRERAS JOSE EDUARDO, DNI. 6.556.221., en autos "CONTRERAS, JOSE EDUARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: 7418066), por el término de un día en el Boletín Oficial de la Pcia. De Cba. para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art 2340 del Cód. Civ. Y Com.) . Bell Ville, 05/09/2018. Firmado: Dr. Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz– JUEZ de 1ra. Instancia; Dra. Marcos, María Belén – SECRETARIO 1ra. Instancia.-

1 día - N° 171974 - \$ 153,82 - 14/09/2018 - BOE

El Juzg. de 1ra. Inst. Civ. y Com. 23 Nom. de la Ciudad de Cba. cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUQUE AGUSTINA ARMINDA, en los autos caratulados: "LUQUE, RAMON RAFAEL - LUQUE AGUSTINA ARMINDA, DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente: 5537158-cuerpo 1) , para que en el termino de TREINTA días siguientes a la ultima publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 04/09/2018. Fdo. Secretaria: MOLINA DE MUR, MARIANA ESTER. JUEZ: JUAREZ MANUEL ESTEBAN

1 día - N° 172008 - \$ 109,93 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 18 Nom. en lo civil y com. de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la sucesión de ACOSTA MIGUEL GREGORIO en autos caratulados ACOSTA MIGUEL GREGORIO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7436474, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 23/08/2018. ALTAMIRANO, Eduardo Christian JUEZ/A - ,VILLADA, Alejandro José SECRETARIO/A.-

1 día - N° 172012 - \$ 221,15 - 14/09/2018 - BOE

Bell Ville. el Sr. Juez de 1ra. Instancia, 3da. Nom. en lo Civil y Com. Dr. Bruera, Eduardo Pedro, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Rivas, Nelida Amparo, en los Autos caratulados: "RIVAS, NELIDA AMPARO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7441676), para que en el termino de treinta (30) días corridos a partir de la ultima fecha de publicacion comparezcan a estar a derecho y tomen participacion, bajo apercibimiento de Ley. Bell Ville, 31 de Agosto de 2018. Fdo. BRUERA, Eduardo Pedro - JUEZ; RODRIGUEZ, Andrea Carolina -PROSECRETARIO.

1 día - N° 172048 - \$ 131,71 - 14/09/2018 - BOE

Bell Ville. el Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nom. en lo Civil y Com. Dra. Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Zabala o Zavala, María Olga u Olga, en los Autos caratulados: "Zabala o Zavala, María Olga u Olga - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7383893), para que en el termino de treinta (30) días corridos a partir de la ultima fecha de publicacion comparezcan a estar a derecho y tomen participacion, bajo apercibimiento de Ley. Bell Ville, 31 de Agosto de 2018. Fdo. Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz - JUEZ; Gonzalez Gonzalez, Julio Cesar-PROSECRETARIO.

1 día - N° 172052 - \$ 154,15 - 14/09/2018 - BOE

RIO CUARTO. J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se considere con derecho a los bienes quedados del causante DUTTO, ALBERTO TOMAS DNI 24833953 DUTTO, ALBERTO TOMAS-DECLARATORIA DE HEREDEROS expte 7237064 para que en termino de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley fdo: BENTANCOURT, Fernanda JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 172197 - \$ 204,32 - 14/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 37º Nom. Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acree-

dores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Fernando Daniel Bojar, DNI 23.196.056, en autos "Bojar Fernando Daniel s/ Declaratoria de Herederos" expte. 7313896 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 9/8/2018. Jueza: Dra. Angela María Vinti; Prosecretaria: Dra. Natalia Silvina Silberman

1 día - N° 172053 - \$ 93,76 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y Segunda Nom. en lo Civil, Com y de Conc. de la Ciudad de Villa Dolores, Sec N°: 1 Dra. Urizar de Agüero, Laura Raquel cita y emplaza a lo herederos y acreedores del causante Sr. Miguel Angel Villarreal para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados " VILLARREAL MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 6779717" bajo apercibimientos de ley.- Firmado Juez: Dr. ESTIGARRIBIA, JOSE MARIA.- Villa Dolores 04/09/2018.-

1 día - N° 172084 - \$ 96,07 - 14/09/2018 - BOE

La Sra juez de 1º Inst y 12 Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GRISELDA BEATRIZ MOLAR 11.658.746, en autos caratulados "MOLAR GRISELDA BEATRIZ - Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 7296665), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 11/09/2018. Fdo.: Dra. Marta Soledad GONZALEZ de QUERO- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; Dra. María Pilar MANCINI, Secretaria

1 día - N° 172485 - \$ 311,44 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y de Familia de 1ra. Instancia y 7ma. Nominación de la Ciudad de Rio Cuarto, en los autos caratulados "CHIAPPE, HUGO LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7392478), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, HUGO LUIS CHIAPPE - DNI 6.571.980, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Luciana María Saber (Secretaria) – Dr. Santiago Buitrago (Juez).

1 día - N° 172358 - \$ 281,28 - 14/09/2018 - BOE

RIO SEGUNDO - FERREYRA, MARIA TOMASA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE

7106281."Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. FERREYRA, MARÍA TOMASA DNI 5.487.225 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter.." FDO. MARTINEZ GAVIER, Susana - JUEZ - BONSIGNORE, María Lorena.-

1 día - N° 169485 - \$ 73,30 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 12 Nom en lo Civ Com de la ciudad de Cordoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de BLANCA RAQUEL HEREDIA DNI 2.466.232 en los autos caratulados: "Heredia Blanca Raquel, -Declaratoria de Herederos EXPTE. N°:7169404, para que dentro de los 20 día siguientes a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. GONZALEZ de QUERO, Marta Soledad Juez/a de 1RA Instancia; MANCINI, Maria del Pilar Secretario/a Juzgado 1RA Instancia

5 días - N° 170521 - \$ 694,85 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. Conc. y Flia., Única Nom.,Sec. Única, de la Ciudad de Laboulaye, en los autos caratulados "FLORES, SANTOS JORGE – BARALE EULALIA DOMINGA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE: 7379168", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes dejados a la muerte de SANTOS JORGE FLORES y EULALIA DOMINGA BARALE, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dr. Jorge David Torres, Juez de Primera Instancia – Dra. María Tatiana Fernandez, Prosecretaria.

1 día - N° 170866 - \$ 137,98 - 14/09/2018 - BOE

El Juez. 1ra. Inst. Civ.Com. 19º Nom. de Córdoba, Dr. Villarragut cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. Alejandra Lilian Montenegro Aragón a fin que en el término de 20 días a contar desde el último día de publicación comparezcan a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados "MONTENEGRO, ALEJANDRA C/ BBVA BANCO FRANCES S.A – ABREV. – CUMPLIM./RES. CTO. - Expte.: 5501772." Córdoba, 03/08/2018. Secretaría a cargo de la Dra. Toledo.

5 días - N° 170894 - \$ 482 - 14/09/2018 - BOE

El Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco,

Secretaría Número 1, en autos caratulados "AVENDAÑO MARIA ALVIDA - SOLA ANGEL PEDRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro. 7376075, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Avendaño Maria Alvida o Sola Angel Pedro, para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos de ley. San Francisco de setiembre de 2018. Secretaría: Dra. Silvia Lavarda.

1 día - Nº 170859 - \$ 103 - 14/09/2018 - BOE

La Sra Jueza de 1º Instancia y 1º Nominación Civil y Comercial de San Francisco, Secretaria Nº 2, CITA y EMPLAZA a los herederos y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Gabriela Teresa Albornoz para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos ALBORNOZ GABRIELA TERESA - Declaratoria de Herederos" Expte Nº 7477270" bajo apercibimientos de ley.- San Francisco 3/9/2018.-

1 día - Nº 170895 - \$ 78,91 - 14/09/2018 - BOE

El señor Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante SBARBATTI, MARIA ANTONIA, en autos caratulados "SBARBATTI, MARIA ANTONIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC 6647458), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc.: 23/08/2018.- Fdo.: Claudio Daniel GOMEZ-JUEZ DE 1º INSTANCIA-, Fernando Sebastián DEL GREGO-SECRETARIO.

1 día - Nº 170910 - \$ 117,85 - 14/09/2018 - BOE

CARLOS PAZ, 30/07/2018 el Sr. juez de 1º inst 2a nom ccc flia. Sec.3 – Villa C.Paz (ex.sec.1) en estos autos caratulados "BAIGORRIA, CANDIDO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" ext. 2980658 Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Candido Antonio, Baigorria, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Firmado Dra. RODRIGUEZ, Viviana-J UEZ/A DE 1RA. INSTANCIA – Dr. BOSCATTO, Mario-Gregorio-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - Nº 171181 - \$ 1697,60 - 17/09/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civil, Com, Conc. y Flia de Río 3º, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que creyeran con derecho a la Sucesión del Sr. BALDO, RAUL AURELIO, D.N.I Nº 4.933.808 para que dentro del término de treinta días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "BALDO, RAUL AURELIO – SUMARIA Hoy Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 1911009 Cuerpo 1º Fdo. Sanchez Torassa, Romina Soledad (Juez) Oliva, Mariela (Prosecretaria). Río 3º, 26/07/2018.

1 día - Nº 171335 - \$ 101,68 - 14/09/2018 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. PEROTTI MARIA LIDIA, L.C Nº 7.770.635 en autos caratulados: "PEROTTI, MARIA LIDIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. Nº731745" para que en el término de treinta (30) días a partir de fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 28 de agosto de 2018. Fdo: Pedernera, Elio Leonel- Juez.- Martínez de Alonso Mariana- Secretaria.

1 día - Nº 171338 - \$ 136,66 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez . Civ y Com.Y Flia.1º Nom de la Ciudad de Jesús María. Autos ROGGIO, PEDRO EMILIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP.Nº7225620).Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Roggio Pedro Emilio D.N.I. Nº 13.344.275 Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial 12/09/18 (art.2340 C.C.C.N.). Fdo. prosecretaria:Rivero Maria Eugenia. Juez :Sartori Jose Antonio

1 día - Nº 171349 - \$ 155,80 - 14/09/2018 - BOE

EDICTO: El Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Rubén Alberto Muñoz, en autos caratulados "RIVAROLA, LUIS ALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 7342129), del 28/06/2018, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial, conforme art. 2340 del Cód. Civil y Comercial de la Nación; sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a

los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del C.P.C. última parte).Fdo.: MUÑOZ, Rubén Alberto – Juez/a 1ra instancia, NOLTER, Carlos Enrique, Prosecretario/a Letrado.- La Carlota, 05/09/2018.

1 día - Nº 171423 - \$ 193,42 - 14/09/2018 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 30º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALVEZ PAULA, CEJAS JUAN en autos caratulados CEJAS, JUAN - ALVEZ, PAULA - CEJAS, JUAN JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 4940911 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/12/2008. Juez: Ossola Federico Alejandro. - Prosec: Ledesma Viviana Graciela

5 días - Nº 171352 - \$ 518,30 - 18/09/2018 - BOE

ALTA GRACIA.- El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civ. Com. Conc. Flia. de Alta Gracia, Secretaría Nº3, atento lo dispuesto por el art. 2340 CCCN., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes y la sucesión del causante GRASSINI, AGUSTIN ERNESTO DNI 11578486, en autos "GRASSINI, AGUSTIN ERNESTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.nº 6980046, para que en el plazo de treinta (30) días, desde la presente publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. ALTA GRACIA, 27/04/2018.-Firmado: Dr.VIGILANTI, Graciela María-Juez/a de 1ra.Instancia; Dra.GHILBAUDO, Marcela Beatriz-Secretario/a Juzgado 1ra.Instancia

1 día - Nº 171381 - \$ 158,11 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 49º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BIANCHINI, JUSTO JOSE y LOPEZ, ANTONIA LIRIA en autos caratulados BIANCHINI, JUSTO JOSE – LOPEZ, ANTONIA LIRIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 7387011 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/09/2018. Sec.: Ruiz Orrico, Agustín

1 día - Nº 171791 - \$ 94,75 - 14/09/2018 - BOE

Juzgado Civil, Comercial, Conc. y Familia -Sec 1 - Río Segundo Pcia. de Córdoba - Expte Nº 7432880. Río Segundo, 22 de agosto de 2018. Agréguese informe del registro de actos de última voluntad. Proveyendo a lo solicitado a fs. 4: téngase al compareciente por presentado, por

parte y con el domicilio procesal constituido. Téngase por iniciada la declaratoria de herederos de TERESA RAQUEL LEAL. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante para que, en el plazo de treinta días comparezcan a esta a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cód. Civil). Dese intervención al Sr. Fiscal de Instrucción. Firmado: Secretario, Ruiz Jorge Humberto, Juez: Martínez Gavier, Susana E.

1 día - N° 171384 - \$ 184,18 - 14/09/2018 - BOE

Juz. de 1ª. Inst. y 46ª. Nom. C y C. en autos: "CHAMORRO, ADRIAN DEL VALLE – CHAMORRO, JORGE ALBERTO – VERSACI, FRANCIASCA TERESA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 6185337" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de los causantes CHAMORRO, Jorge Alberto D.N.I. 5.919.339 - CHAMORRO, Adriana Del Valle (acta 25) - VERSACI, Francisca Teresa D.N.I. 4.424., para que dentro de los 30 días sig. a contar de la ult. Publ., comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercib. de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el boletín oficial. (art. 2340 del C.C.C.N.). Fdo.: OLARIAGA de MASUELLI, María Elena. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - AREVALO, Jorge Alfredo. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 171507 - \$ 187,15 - 14/09/2018 - BOE

SS Juez de Primera Instancia en lo C. C. C. y Flia. 1ra. Nominación de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante ROSA MARIA AMELLONE, MI. N° 6.482.053, para que dentro del término de treinta días corridos, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en los autos "AMELLONE. ROSA MARIA -Declaratoria de Herederos (Expte. N° 7437707)", bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 29/08/2018. Fdo. José Antonio Sartori (Juez), María Eugenia Rivero (Pro Secretaria).

1 día - N° 171545 - \$ 131,71 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo Civ. Com. de 2ª Nom. de Río Cuarto, Secretaría N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de WOUDRICK Rodolfo Oscar D.N.I. N° 13.221.607, en los autos caratulados "WOUDRICK Rodolfo Oscar – Declaratoria Herederos" (Expte. 7499724), para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan

a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 14/09/2018.- Fdo. Dra. Anabel Valdez Mercado - Secretaria.-

1 día - N° 171551 - \$ 123,13 - 14/09/2018 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com. y Flia. de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Sr. ALFREDO OSVALDO BIASI, D.N.I. 22.769.140, en autos caratulados "BIASSI, ALFREDO OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte N° 7441153, para que en término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 28/08/2018. Fdo. Dr. José Antonio Peralta: Juez; Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta: Secretario.

1 día - N° 171580 - \$ 136,66 - 14/09/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Inst. y 3a. Nom. C.C.C y F. de BELL VILLE Dr. BUERA EDUARDO PEDRO, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de GAIDO OSBALVO Y/O OSVALDO, para que -en el término de treinta días corridos contados a partir de la publicación- comparezcan a estar a derecho y tomar participación- en los autos caratulados "GAIDO OSBALVO Y/O OSVALDO - DECLARATORIA de HEREDEROS (SAC 7445290)", que tramita ante la Secretaría n° 5 a cargo de la Dra. GONZALEZ SILVINA LETICIA, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 09 de Septiembre de 2018.-

1 día - N° 171633 - \$ 118,51 - 14/09/2018 - BOE

TELLO, MARCELINO OSVALDO - Declaratoria de herederos. El Sr Juez del Juzgado de 1ª Inst y 19 Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Marcelino Osvaldo TELLO para que, dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "TELLO, Marcelino Osvaldo – DECLARATORIA DE HEREDEROS (7450876)", publicándose edictos por un día en el boletín oficial (art. 2340 del CCCN).- Córdoba, 23/08/2018. Fdo.: Villarragut, Marcelo Adrián – Juez; Fornasari, de Canavosio, Marianela -Prosecretaria.

1 día - N° 171652 - \$ 160,09 - 14/09/2018 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 05/09/2018 el Dr. Claudio GOMEZ. JUEZ de 1era Inst. de C de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante NORA SILVANA BERTA

por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de Treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del Cod. Civ. y Com.). C.C.C.) en los autos caratulados "Expte 7462549 – BERTA NORA SILVANA – DECLARATORIA DE HEREDEROS." Fdo. Dr. Claudio Gómez : JUEZ - - Dr. Fernando Del Grego: SECRETARIO.--

1 día - N° 171694 - \$ 159,43 - 14/09/2018 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) El Sr.Juez de 1º Instancia y 2º Nominación Civil y Co-mercial;Dr.Vanzetti,Secretaría N°3, Dra. Rossetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de IVONNE BEATRIZ MACORATTI, en autos "MACORATTI IVONNE BEATRIZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 7508722, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 10/09/2018

1 día - N° 171703 - \$ 79,24 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 09 Nom. en lo Civ. y Com. en los autos caratulados FRIAS, CARLOS ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 7105822, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante FRIAS, CARLOS ANGEL, para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dr. Almeida German.- (Juez) - Dra. Nasif de Córdoba, Laura Soledad (Pro-Secretaria). Cba. 03/09/2018.

1 día - N° 171789 - \$ 103,33 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17 Nom. en lo Civ. y Com. en los autos caratulados GIORDANO, FRANCISCA – TESTAMENTARIO - Expte. N° 7145897, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante GIORDANO, FRANCISCA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. Beltramone, Verónica C.- (Juez) - Dra. Domínguez, Viviana M. (Secretaria). Cba. 24/08/2018

1 día - N° 171790 - \$ 99,70 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALBERTO LINDOR CRIADO en autos caratulados CRIADO, ALBERTO LIN-

DOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7376454 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 21/08/2018. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Prosec: Prato, Natalia H.

1 día - N° 171792 - \$ 88,15 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMONA GLADYS GONZALEZ en autos caratulados GONZALEZ, RAMONA GLADYS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7082311 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/08/2018.– Juez: Cornet Roberto Lautaro - Prosec: Ferrera María Inés

1 día - N° 171793 - \$ 91,78 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RICARDO JORGE GUTIERREZ, DNI N° M 6.655.943 en autos caratulados GUTIERREZ, RICARDO JORGE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7224376 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/07/2018. Prosec: Fornasari de Canavosio, Mariana – Juez: Villarragut Marcelo

1 día - N° 171795 - \$ 100,03 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NORMA DEL VALLE LUNA en autos caratulados LUNA, NORMA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7345429 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 08/08/2018. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Altamirano, Eduardo C.

1 día - N° 171796 - \$ 88,48 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PURA OLGA MONTROYA y CANDIDO AMBROSIO AYALA en autos caratulados MONTROYA, PURA OLGA – AYALA, CANDIDO AMBROSIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6209568 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación,

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 06/09/2018. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo – Juez: Flores, Francisco M

1 día - N° 171798 - \$ 103,99 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Alfredo OLIVIA MARAMBIO, D.N.I. 2.792.093 en autos caratulados SANCHEZ, ZULEMA TEODORA - OLIVA MARAMBIO ALFREDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4283792 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 04/09/2018. Sec.: Morresi Mirta Irene – Juez Fontaine Julio Leopoldo (h)

1 día - N° 171801 - \$ 103,66 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA EMILIA GONGORA en autos caratulados VERGER, EDUARDO – GONGORA, MARIA EMILIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6092819 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/06/2018.– Juez: Mayda Alberto Julio –Prosec: Reyven Numa Alejandra Gabriela.

1 día - N° 171803 - \$ 98,71 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2º Nom en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de MORENO MARIA YOLANDA en autos caratulados "QUIROGA NELSON PATRICIO – MORENO MARIA YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 6180463)", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días corridos (art. 6 C.C y. C.N) siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 22/05/2018. Fdo. Juez 1ª Instancia: ALMEIDA, German – Secretario 1ª Instancia: CHECCHI, María Verónica

1 día - N° 171820 - \$ 128,41 - 14/09/2018 - BOE

RIO SEGUNDO, 06/09/2018. El Juzgado de 1ª Instancia Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 1 de la Ciudad de Río Segundo – Pcia de Córdoba, en autos caratulados "BORDINO O BURDINO CARLOS; DIAZ ANTONIA VICTORIA O VICTORIA Y BORDINO O BURDINO CARLOS JOSE-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 6869925)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con

derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sres. Bordino ó Burdino Carlos, M.I 2.853.336; Diaz Antonia Victoria ó Victoria, D.N.I 0.609.500 y Bordino ó Burdino Carlos José, D.N.I 6.442.057, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Fdo.: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – RUIZ, Jorge Humberto SECRETARIO LETRADO

1 día - N° 171836 - \$ 189,46 - 14/09/2018 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C. C. y C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de BARIO NELSON LUIS, en los autos caratulados: "BARIO, NELSON LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 7043337, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo los apercibimiento de ley (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Bell Ville, 23/08/2018. Firmado: SANCHEZ, Sergio E. – Juez – ARDUSSO, María Soledad – Prosecretaria Letrada. ERDOZAIN, María Fernanda - Rivadavia 108 (2679) Pascanas - ferni_2568@hotmail.com - T.E./Fax 0353-4898525.

1 día - N° 171837 - \$ 197,05 - 14/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado de 1ª Inst. Civ. y Com. 6ª Nom., en autos caratulados "PEDROLI, LUIS ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS Expdte. N° 7381491" decretó lo siguiente: "CORDOBA, 24/08/2018. (...) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumplimentese la citación directa a la coheredera denunciada (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. FDO: CORDEIRO, Clara María (JUEZA DE 1ª INSTANCIA) – HOLZWARTH, Ana Carolina (SECRETARIA JUZGADO DE 1ª INSTANCIA)

1 día - N° 171844 - \$ 188,80 - 14/09/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de HECTOR LUIS ISAIA, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: Expte. 7424949 "ISAIA, HECTOR LUIS – Declaratoria de Herederos";

bajo apercibimientos de ley. San Francisco 17/08/2018.- JUEZ: Dr. Horacio E. Vanzetti.-

1 día - N° 171858 - \$ 80,89 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 10° Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JULIA ALDA CACERES DNI 7.330.728, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "CACERES, JULIA ALDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 7470277"; bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/09/2018.Fdo.: Castagno de Girolimetto, Silvana A., Juez; Sanchez Alfaro Ocampo, María Alejandra N. Secretaria.-

1 día - N° 171868 - \$ 108,61 - 14/09/2018 - BOE

El Juez Civ. Com. Conc. y Flia de Deán Funes, Sec. 2, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OZAN U OSAN MARIA ROSA, DNI N° 7.023.391, para que dentro de los treinta días (art. 2340 CCCN) siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos Exp. 2484997 - MOLINA RAMON Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo: Mercado de Nieto, Emma - juez - Casal, María E. Secretaria. Dean Funes, 21/08/2018.

1 día - N° 171878 - \$ 137,98 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 2ª Nom. Sec. 3 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LIENDO, JOSÉ ZENOVIO y BRITOS, BENITA en autos caratulados LIENDO, JOSÉ ZENOVIO - BRITOS, BENITA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6271327 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 06/08/2018. Juez: Vigilanti, Graciela M. (P.A.T.) Sec: Ghibauda Marcela Beatriz

1 día - N° 171882 - \$ 112,24 - 14/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Ins.y 24a Nom.en lo Civil y Comercial, Cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGELICA ESCRIBANO MUNTE en autos caratulados Dávila Miguel Angel-Escribano Munte Angélica - Declaratoria de Herederos-Expte N° 6960930 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de agos-

to de 2018. Prosecretaria: Derna María Virginia. Jueza: Faraudo Gabriela Inés.

1 día - N° 171917 - \$ 107,29 - 14/09/2018 - BOE

Juez Civ., Com. y Familia de 1era. Nom. Sec. N° 1 (Ex. Sec. 2), de la ciudad de Villa Carlos Paz,cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. GASPARETTI, Ricardo José, para que dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "GASPARETTI, Ricardo José - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 7424906" Carlos Paz, 06/09/2018. Fdo. Dra. RODRIGUEZ, Viviana - Juez de 1ra. Instancia

1 día - N° 171920 - \$ 111,91 - 14/09/2018 - BOE

Autos: "BOSCHETTI, Pablo Nicolás - Declaratoria de Herederos" (Expte. 7424262). El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de VCPaz, Secretaría N° 1 a cargo dela Dra. M. Fernanda Giordano de Meyer, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Pablo Nicolás BOSCHETTI DNI 36.120.679 para que en el término de 30 días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento. VCPaz, 04.09.2018. Viviana Rodríguez. Juez. PLT. María F. Giordano de Meyer. Secretaria

1 día - N° 171921 - \$ 136,99 - 14/09/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de 2º Nom. S.3 de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ángel Eduardo Faló. En autos caratulados: Faló Angel Eduardo - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2773883 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquin 13 de Abril de 2018 Juez: Cafferta Juan Manuel. Prosecretario: Chiaramonte Paola Elizabeth

1 día - N° 171922 - \$ 107,62 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. y 23º Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos "ALVAREZ CORDEIRO, BEATRIZ MARIA - Declaratoria de Herederos" (Expte N° 7249229) En Córdoba el 23/08/2018 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BEATRIZ MARIA ALVAREZ CORDEIRO - D.N.I. 4.979.992 para que dentro del término de treinta días siguientes al de la publicación de

edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- A cuyo fin ordenó publicar edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Fdo: RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA de 23º Nom. MOLINA de MUR, Mariana Ester: Secretaria.

1 día - N° 171928 - \$ 174,28 - 14/09/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. en lo Civ. Com. y Flia. de 4A. S.7 de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Irene Olivero. En autos caratulados: Olivero Irene - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2505125 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María 9 de Agosto de 2018 Juez: Monjo Sebastián. Prosecretario: Calderón Viviana Laura

1 día - N° 171923 - \$ 100,36 - 14/09/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 9A Nom. en lo Civil y Comercial- Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Carrasco, Néstor Enrique. En autos caratulados: Carrasco, Néstor Enrique- Declaratoria de Herederos Exp. N° 6628465 y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del plazo de 30 (treinta) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11/06/2018.Prosecretario Letrado: Prato, Natalia Hebe - Juez: Falco, Guillermo Edmundo.

1 día - N° 171924 - \$ 112,90 - 14/09/2018 - BOE

VILLA MARIA, 04/09/2018. El Juzgado de 1º Inst., 2º Nom. en lo C.C.Y.F. Sec N° 4 en los autos caratulados "ELICES, BRUNO - FERREYRA, BERTA ARMINDA - Declaratoria de Herederos" (7436520), cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes ELICES, BRUNO y FERREYRA, BERTA ARMINDA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Fernando M. Flores, Juez - María L. Medina, Secretaria.-

1 día - N° 171930 - \$ 119,50 - 14/09/2018 - BOE

VILLA MARIA.-Juzg. 1ºI.CC Flia 3º Nom. Villa María, Sec 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante EDUARDO JOSÉ BONO para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "BONO, EDUARDO

JOSÉ – DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N° 7455298), Villa María, 07/09/2018. Fdo. GARAY MOYANO, M.A. - Jueza – GORDILLO, M.B. - Prosecretaria.-

1 día - N° 171931 - \$ 82,54 - 14/09/2018 - BOE

Por disposición Sra. Juez 1ª Inst. Civ.Com.Fam. 1ª Nom. de San Francisco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la herencia del señor JOSÉ AMADEO PELLEGRINI, para que en el término de treinta días a contar de la publicación comparezcan en autos “PELLEGRINI, JOSÉ AMADEO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 7499044, tramitados ante Sec. N° 1, Dra. Silvia Raquel Lavarda, bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 11 de septiembre de 2018.

1 día - N° 171938 - \$ 94,42 - 14/09/2018 - BOE

Por disposición Sr. Juez 1ª Inst. Civ.Com.Fam. 3ª Nom. de San Francisco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la herencia de la señora NELVI STASSI, para que en el término de treinta días a contar de la publicación comparezcan en autos “STASSI, NELVI - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 7480383, tramitados ante Sec. N° 5, Dra. TOGNON de ASCHIERI, Silvia, bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 11 de septiembre de 2018.

1 día - N° 171940 - \$ 90,13 - 14/09/2018 - BOE

VILLA MARIA: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. Civil y Com. de la ciudad de Villa María, Sec.7 CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de la causante NELLY EDITH MAYORGA o NELLI EDITH MAYORGA, DNI. DNI. 2.992.061, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, en autos caratulados “MAYORGA NELLY EDITH o MAYORGA NELLI EDITH - Declaratoria de Herederos” Expte. 6424983, bajo apercibimiento de ley.- Fdo Dr. Sebastián Monjo: Juez y Viviana Laura Calderón: Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 171941 - \$ 113,23 - 14/09/2018 - BOE

AUTOS: “SORZINI, CARLOS CEFERINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 7200119)”, El Juzgado de Primera Instancia de 19a. Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante CARLOS CEFERINO SORZINI para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley.- VILLARRAGUT, Marcelo Adrián (Juez de 1ra. Instancia), HEREDIA, Paola Daniela (Prosecretario Letrado).- Córdoba, 26 de julio de 2018.-

1 día - N° 171971 - \$ 127,42 - 14/09/2018 - BOE

Juzg 1ª Inst. de 6ª Nom Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Victorino Crespo DNI 06.541.300 en los autos caratulados “CRESPO, VICTORINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 7464690” a fin de que en el plazo de 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo el apercibimiento de ley. Fdo. Cordeiro, Clara María, Juez de 1ª Inst. y Holzwarth, Ana Carolina, Secretario/a Juzg 1ª Inst.

1 día - N° 171975 - \$ 104,65 - 14/09/2018 - BOE

CÓRDOBA. El Sr. Juez de 1º Inst. y 51º Nom. en lo C.y C. de la ciudad de Córdoba, en autos “AGUIRRE, OLGA JESUS - ZABALA, EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE 7417790”, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ZABALA, EDUARDO DNI N° 6.498.128 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. MASSANO, Gustavo Andrés JUEZ DE 1RA. Inst. LEDESMA, Viviana Graciela SECRETARIA JUZGADO 1RA. Inst.

1 día - N° 171980 - \$ 110,26 - 14/09/2018 - BOE

La Juez de 10º Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos “LENTI, PEDRA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte.7387689” cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de la causante Pedra Luisa Lenti, DNI 0.616.047, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Castagno de Girolimetto Silvana Alejandra, Juez de 1ra. Instancia, Fadda María Florencia, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 171991 - \$ 539,75 - 20/09/2018 - BOE

CÓRDOBA. 05/09/2018 El Sr. Juez de 1º Inst. y 51º Nom. en lo C.y C. de la ciudad de Córdoba, en autos “AGUIRRE, OLGA JESUS - ZABALA, EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE 7417790”, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. AGUIRRE, OLGA JESÚS DNI N° 5.452.631 para que comparezcan a tomar

participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. MASSANO, Gustavo Andrés JUEZ DE 1RA. Inst. LEDESMA, Viviana Graciela SECRETARIA JUZGADO 1RA. Inst.

1 día - N° 171992 - \$ 116,20 - 14/09/2018 - BOE

CÓRDOBA 05/09/2018. El Sr. Juez de 1º Inst. y 51º Nom. en lo C.y C. de la ciudad de Córdoba, en autos “AGUIRRE, OLGA JESUS - ZABALA, EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE 7417790”, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ZABALA, EDUARDO DNI N° 6.498.128 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Fdo. MASSANO, Gustavo Andrés JUEZ DE 1RA. Inst. LEDESMA, Viviana Graciela SECRETARIA JUZGADO 1RA. Inst.

1 día - N° 171996 - \$ 114,88 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 7ma. Nom. de Río Cuarto, en los autos “ 7464826 – SANDICCIA O SANTICCIA O SANTIICIA, ARMANDO GINO – CHERASCO, CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de don ARMANDO GINO SANDICCIA O SANTIICCIA O SANTIICIA D.N.I. N° 2.885.135 y doña CATALINA CHERASCO D.N.I. N° 7.677.844, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Art. 2340 del C.C.C.N.- Río Cuarto, 04/09/2018; Buitrago, Santiago, Juez.

1 día - N° 172019 - \$ 174,94 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ISABEL TAHAN, en autos caratulados: “Tahan María Isabel-Declaratoria de Herederos” (Expte.7031520) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25/04/18. SECRETARIA: Dr Ruiz Orrico-JUEZ/A: Dra. Montes.

1 día - N° 172069 - \$ 90,79 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ.Com.Conc. y Flia. 2ª Nom. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sra. ADRIANA MARIA JAIME y el Sr. REYNAL DALMIRO JAIME, en autos caratulados “PAREDES MARIA

DOLORES, LYALL JUAN, LYALL Ó LIAL ANA, JUANA MARTA, JAIME, ADRIANA MARIA, JAIME REYNAL DALMIRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 7207713” a fin de que en el plazo de 30 días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Publíquese edictos por un día en el “Boletín Oficial” (art.2340 CCCN). JESUS MARIA, 05/09/18. Fdo. Dr. PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo – Juez ; Dra. SCALA, Ana María – Prosecretaria.

1 día - N° 172020 - \$ 180,22 - 14/09/2018 - BOE

LA CARLOTA - El Sr. Juez de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HOC, EDUARDO PROSPERO y AMBROSINO, ANITA, en autos caratulados: “Hoc, Eduardo Prospero - Ambrosino, Anita - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. 3491393) para que en el término de 30 (treinta) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación. La Carlota, 06/09/2018. Fdo: MUÑOZ, Rubén Alberto - Juez de Primera Instancia. SOBRINO LASSO, María Isabel - Secretario/a Juzgado de Primera Instancia.

1 día - N° 172032 - \$ 150,19 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de 1º Nom. de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante DIAZ FIDEL REIMUNDO, en los autos “ PUCHETA, MARIA HERSILIA - DIAZ, FIDEL REIMUNDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N° 6843475), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Sartori, José Antonio - Juez De 1ra. Instancia, Dra. Rivero, María Eugenia -Prosecretaria Letrada. Jesús María, 03/09/2018.

1 día - N° 172033 - \$ 144,58 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez JUZG 1A INST CIV COM 51A NOM DE CORDOBA; en los autos caratulados “GOMEZ, OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE: 7203449” CORDOBA, 04/09/2018. “Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados por el causante -GOMEZ, OLGA-, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense

se edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C). FDO: MASSANO, Gustavo Andrés, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA// LEDESMA, Viviana Graciela, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 172039 - \$ 151,18 - 14/09/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia Civil Comercial 12º Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante LUNA, MARCELO BERNABE, en autos “ LUNA MARCELO BERNABE -DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE. N° 7346797” para que dentro de los treinta días siguientes, al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 08/08/2018 ALMEIDA, German JUEZ- MANCINI, Maria del Pilar SECRETARIA

1 día - N° 172050 - \$ 96,73 - 14/09/2018 - BOE

El Juez en lo Civil y Comercial de 19º Nomina- ción de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, en los autos:”BRUNOT- TO, HIPOLITO EMILIANO – BALOCCO, ADELIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 7429512)”, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C. C. C. N). Córdoba, 29 de Agosto de 2018. FIRMADO: MARCELO ADRIÁN VILLARRAGUT, JUEZ. SONIA BEATRIZ BARONETTO, PRO SECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 172060 - \$ 135,01 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 35a. Nom. Civ.Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los se consideren con derecho a la sucesión de RODRIGUEZ.- Brigida Rosa en autos - FERNANDEZ, MARIO ALBERTO - RODRIGUEZ, BRIGIDA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte.3874584, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en el termino de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Diaz Villasuso, Mariano-Juez.-Fournier Horacio -Secretario.-

1 día - N° 172081 - \$ 84,85 - 14/09/2018 - BOE

CORDOBA - Orden Sra Jueza de 1º Inst. 49º Nom Civ. y Com. en autos “PEYRANO CABRAL Y/O PEYRANO, HERNÁN RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 4032167” Cita y emplaza a los Sres. Hernán Rubén Peyrano y Guillermo Enrique Peyrano a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo aperi-

bimiento de rebeldía. Of. 27/08/2018 - Fdo: Dra Montes - Jueza - Dra. Agnolon - Prosecretaria.

5 días - N° 172085 - \$ 350 - 20/09/2018 - BOE

CITACIONES

En los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA ROQUE JOSE MARIA Y OTRO “PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL” Expte 6045276 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE ROQUE JOSE MARIA Córdoba, (8) de junio de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501784932015

5 días - N° 172524 - \$ 2454,20 - 20/09/2018 - BOE

En los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MOLINA FRANCISCO “PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL” Expte 5943426 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE MOLINA FRANCISCO Córdoba, 12 de Agosto de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505668612014

5 días - N° 172530 - \$ 2449 - 20/09/2018 - BOE

En los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CERNUTE NUNZIO” PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL” Expte 5932990 que

se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE CERNUTE NUNZIO Córdoba, 07 de Junio de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505629302014

5 días - N° 172532 - \$ 2433,40 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ZALAZAR AURELIO NEMECIO Y OTRO "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5941351 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE ZALAZAR AURELIO NEMECIO Córdoba, treinta y uno (31) de mayo de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505659252014

5 días - N° 172535 - \$ 2545,20 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE RODRIGUEZ GILDA MYRIAM "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6092432 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE RODRIGUEZ GILDA MYRIAM Córdoba, 31 de agosto de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela

de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 60003015642015

5 días - N° 172538 - \$ 2482,80 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MASONI VICTORIA A "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6056091 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE MASONI VICTORIA A Córdoba, 31 de agosto de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502356342015

5 días - N° 172539 - \$ 2454,20 - 20/09/2018 - BOE

Aviso: que Sandra Beatriz SOLA, D.N.I. N° 24.610.752, domiciliada en calle Montevideo N° 776 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Provincia de Córdoba, ha transferido al Sr. Gustavo Carlos BONETTO, D.N.I. N° 17.483.800, el 100% del fondo de comercio dedicado al rubro helados y cafetería, ubicado en calle Av. Italia N° 900 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger (Cba.), que gira bajo la denominación "YO HELADERÍA" Inscip. Municip. N° 00000133.- Reclamos por el plazo de ley en Estudio Contable Cdor. Santiago Giovagnoli, sito en calle 25 de Mayo 190 de Corral de Bustos-Ifflinger (Cba.). Sandra Beatriz SOLA, DNI N° 24.610.752.

5 días - N° 171672 - \$ 1471,25 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE NIETO HUMBERTO "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5937060 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas

244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE NIETO HUMBERTO Córdoba, 21 de abril de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505630032014

5 días - N° 172540 - \$ 2433,40 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE TECHERA ALFREDO MARIO "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5943498 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE TECHERA ALFREDO MARIO Córdoba, 21 de abril de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505664522014

5 días - N° 172542 - \$ 2469,80 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA SANCHEZ PALMA ANA Y OTRO "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5935983 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE SANCHEZ PALMA ANA Córdoba, 03/11/2017. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibi-

miento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505644702014

5 días - N° 172545 - \$ 2436 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE LAWSON THOMAS OLIVER "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5943497 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE LAWSON THOMAS OLIVER Córdoba, 15/03/2018. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505664462014

5 días - N° 172546 - \$ 2443,80 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA BLANCA AZUCENA "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6092357 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a MOLINA BLANCA AZUCENA Córdoba, 02/03/2018. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 60002949472015

5 días - N° 172548 - \$ 2347,60 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PAREDES NICOLAS JESUS "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte

6055894 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE PAREDES NICOLAS JESUS Córdoba, dieciocho (18) de febrero de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502301342015

5 días - N° 172549 - \$ 2511,40 - 20/09/2018 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados "BUSTAMANTE EVANGELINA CECILIA C/ SEMANARIO BAMBA S.R.L Y OTROS- ORDINARIO- DESPIDO EXPTE N° 1887119, que se tramitan por ante este Juzgado de 1º Instancia y 2º Nominación, Oficina Única de Conciliación de la ciudad de Villa Carlos Paz con domicilio en calle Lisandro de la Torre N° 278, se ha dictado el siguiente proveído: "Villa Carlos Paz, 07 de Marzo de 2018. Atento certificado que antecede, demás constancias de autos y lo dispuesto por el art. 97 del CPCC, suspéndase el trámite del presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del causante Sr. Antonio Edgar Biasizzo DNI ° 6.114.884, para que en el plazo de 20 días de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 152 y 165 C.P.C.C). Notifíquese. FDO: Rodriguez Viviana- JUEZA, Gutierrez Mariel- PROSECRERARIA LETRADA.

5 días - N° 172543 - s/c - 24/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE FORNERIS MIGUEL"PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5934356 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE FORNERIS MIGUEL Córdoba, 29 de Diciembre de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días

subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505635572014

5 días - N° 172521 - \$ 2449 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ROMERO ALEJANDRO NICOLAS" PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5941405 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE ROMERO ALEJANDRO NICOLAS Córdoba, 29 de Diciembre de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505652812014

5 días - N° 172523 - \$ 2495,80 - 20/09/2018 - BOE

OLIVA- Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Familia, Control, Niñez y Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes dejados por el causante SERGIO ALEJANDRO RAINAUDO, D.N.I. N° 11.142.053, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, en los autos caratulados "RAINAUDO, SERGIO ALEJANDRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 7183191), que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. Víctor A. Navello. Oliva, 10 de septiembre del año dos mil dieciocho.-

1 día - N° 172443 - s/c - 14/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Valeria Evangelina Olmos, en los autos caratulados: "BARRERA, JUAN CARLOS C/ SUCESION DE EMANUEL FERDINANDO DELLEPIANE Y SUCESION DE ATILIO DELLEPIANE Y OTRO -ORDINARIO- DESPIDO- EXPTE. N° 3486665", conforme lo

dispuesto por el art. 22 de la Ley 7987, cita y emplaza a los herederos de la SUCESION DE EMANUEL FERDINANDO DELLEPIANE y de la SUCESION DE ATILIO DELLEPIANE a comparecer a estar a derecho, y a las partes para que comparezcan a la audiencia de conciliación que prescriben los arts. 47 y 50 de la ley 7987 para el día 25 de Septiembre del 2018 a las 10:30 hs., y a los demandados para que, en caso de no conciliar, contesten la demanda, bajo los apercibimientos de los arts. 25 y 49 de la citada ley. Emplácese a los letrados intervinientes para que en el término de tres días cumplimenten el pago del aporte colegial, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese, a cuyo fin líbrense Oficio Ley 22172, sin perjuicio de su citación por edictos ya ordenada en autos.- Fdo. Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto, Juez. Dra. Valeria Evangelina Olmos, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 171497 - \$ 3096,40 - 14/09/2018 - BOE

CORDOBA, 10/08/2018.- A fs. 1/10: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido en la Asesoría Móvil. Admítase la demanda de filiación. Imprímase el trámite de Juicio Común previsto por el Art. 75 y ss., de la Ley 10.305. Por ofrecida la prueba que se expresa. Cítese y emplácese a la Sra. Silvia del Valle Busilli y a los que se consideren herederos o sucesores del Sr. Manuel Arnaldo Busilli DNI 3.005.799 en los términos del art. 165 del CPCC, para que en el término de seis (6) días la primera de las nombradas y en el término de veinte (20) días los demás, comparezcan a estar a derecho, contesten demanda y en su caso, opongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento del Art. 77 del mismo cuerpo legal. Dése intervención a la Sra. Fiscal de Cámara de familia. Notifíquese a la Sra. Busilli con copia del escrito y documental en sobre cerrado siendo el diligenciamiento de la cédula respectiva, a cargo de la accionante atento no haber acompañado copia. Asimismo publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Morcillo Silvia Jueza de 1ra Instancia - Muzio Florencia María Prosecretaria Letrada.

20 días - N° 171037 - s/c - 03/10/2018 - BOE

Villa Dolores, 20/07/2018.- La Cam., Civ., Co. y del Trabajo de Villa Dolores, Secr. Dra. María Leonor Ceballos, en autos: "ALASSIA, ESTEBAN AGUSTÍN C/ ALONSO DIANA SILVIA Y OTROS - ORD.- DESP.- (EXPTE. NI 2092237) cita y emplaza a los sucesores de Silvina María Gigena para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo

legal en el Boletín Oficial..."- Fdo. Dra. Natalia Inés Perelló - Prosecretaria de Cámara.-

5 días - N° 171702 - \$ 1079,95 - 18/09/2018 - BOE

EDICTO - El Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. en lo C., C., C. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en autos: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 233591, "V. C. Paz, 13/11/17. ... Según el certificado precedente del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$ 12952,41, córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.C." Fdo.: OLCESE, Andrés- JUEZ 1^a Inst.; PANDOLFINI, Mariela Noelia- Prosec. Letrada.- Otro: "V. C. Paz, 28/02/2018. Surgiendo de constancias de autos, que en el escrito que antecede se consignó por error involuntario el monto de la planilla de fs. 70 de las presentes actuaciones: rectifíquese el decreto de fecha 13/11/17 (fs. 71) en la parte pertinente, el que quedará redactado de la siguiente manera: "... de la liquidación formulada y de la estimación de honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$14.212,33..." ...". Fdo.: PANDOLFINI, Mariela Noelia- Prosec. Letrada.- Planilla de liquidación judicial por Capital \$ 1.485,52; por Intereses \$ 2.458,56; por Gastos \$ 1.874,80; y por Honorarios \$ 8.393,45.

1 día - N° 168059 - \$ 449,50 - 14/09/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^a Inst. y 2^a Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE.2935336, "... Cítese y emplácese al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongan y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento."- V.C.Paz, 25/10/2017. Fdo.:

RODRIGUEZ, Viviana - JUEZA 1RA. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia - PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 168067 - \$ 1176,65 - 14/09/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^a Inst. y 2^a Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 6865820.- "... cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongan y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento.- V.C.Paz, 19/12/2017. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana JUEZA 1^a INST.

5 días - N° 168073 - \$ 1082,60 - 14/09/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE.1663038, "... Cítese y al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). ..."- V.C.Paz, 13/03/2018. Fdo.: OLCESE, Andrés - JUEZ 1RA. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia - PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 168075 - \$ 1018,25 - 14/09/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^a Inst. y 2^a Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 2829571, "... Cítese y emplácese Sr. Ricardo y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros

opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). " V.C.Paz, 16/05/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1RA. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 168077 - \$ 1023,20 - 14/09/2018 - BOE

La Sra.Juez de 1ºInst 1ºNom Civ,Com,Conc y Flia de Alta Gracia,en autos:MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ HOLI CARLOS-EJEC.FISCAL,ExpteNº1240799 CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. Carlos Holí para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía y continuar la ejecución.Fdo:Vigilanti,Graciela M.-Juez y Bolzetta,- Maria M.Prosecretaria Letrada.Altá Gracia,23 de agosto de 2018

5 días - N° 168897 - \$ 417,65 - 14/09/2018 - BOE

La Sra.Juez de 1ºInst 1ºNom Civ,Com,Conc y Flia de Alta Gracia,en autos:MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ Freytes Epifaneo-EJEC. FISCAL,ExpteNº1997537 CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr.Freytes Epifaneo para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía y continuar la ejecución.Fdo:Vigilanti,Graciela M.-Juez y Bolzetta,Maria M.Prosecretaria Letrada.Altá Gracia,24 de Julio de 2018

5 días - N° 169011 - \$ 434,15 - 14/09/2018 - BOE

Of. Única Ejec. Fiscal Juzg. 1 Inst. 5 Nom. MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ SUCESORES DE CENA, CEFERINO Ejec. Fiscal 1126808. Río Cuarto 04/06/2018. Cítese y emplácese a los herederos de CEFERINO CENA, en los términos del art 2 ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la citada ley. Notifíquese. Fdo. Mariana Martínez de Alonso –Juez– Gisela Bergia –Prosecretaria.

5 días - N° 170282 - \$ 597,50 - 14/09/2018 - BOE

Of Única Ejec. Fiscal Juzg. 1 Inst. 5 Nom. MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ SUCESORES DE VISCAYA, LELIO OMAR Ejec. Fiscal 1260790. Río Cuarto 04/06/2018. Cítese y emplácese a los herederos de LELIO OMAR VISCAYA, en los términos del art 2 ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo,

oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la citada ley. Notifíquese. Fdo. Mariana Martínez –Juez– Gisela Bergia –Prosecretaria.

5 días - N° 170290 - \$ 595,85 - 14/09/2018 - BOE

Of Única Ejec. Fiscal Juzg. 1 Inst. 3 Nom. MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ MORA LUIS CARLOS Ejec. Fiscal 2069259. Río Cuarto 05/06/2018. Cítese y emplácese a los sucesores del demandado Mora, Juan Carlos en los términos del art 2 ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la citada ley. Notifíquese. Fdo. Rolando O. Guadagna –Juez– Paola N. Caron –Prosecretaria.

5 días - N° 170294 - \$ 590,90 - 14/09/2018 - BOE

Of Única Ejec. Fiscal Juzg. 1 Inst. 1 Nom. MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ SUCESORES DE PLAZA, JUAN MIGUEL Ejec. Fiscal 1380103. Río Cuarto 05/06/2018. Cítese y emplácese a los herederos de JUAN MIGUEL PLAZA en los términos del art 2 ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la citada ley. Notifíquese. Fdo. José A. Peralta –Juez– Anabella Marchesi –Prosecretaria.

5 días - N° 170295 - \$ 595,85 - 14/09/2018 - BOE

Of Única Ejec. Fiscal Juzg. 1 Inst 5 Nom MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ SUCESORES DE RODRIGUEZ, NESTOR JOSE Ejec. Fiscal 1260783. Río Cuarto 05/06/2018. Cítese y emplácese a los herederos de Néstor José Rodríguez en los términos del art 2 ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la citada ley. Notifíquese. Fdo. Mariana Martínez –Juez– Gisela Bergia –Prosecretaria.

5 días - N° 170298 - \$ 599,15 - 14/09/2018 - BOE

Of Única Ejec. Fiscal Juzg. 1 Inst. 3 Nom. MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ GUTIERREZ, CORA MARCELA Ejec. Fiscal 6998696. Río Cuarto 25/07/2018. Cítese y emplácese a Cora Marcela Gutiérrez para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y dentro de los 3 días subsiguientes al

del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hagan a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 ley 9024. Notifíquese. Fdo. Rolando O. Guadagna –Juez– Agustina López Revol –Prosecretaria.

5 días - N° 170329 - \$ 538,10 - 14/09/2018 - BOE

Of Única Ejec. Fiscal Juzg. 1 Inst. 6 Nom. MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ MALCON, RICARDO Ejec. Fiscal 2977400. Río Cuarto 26/07/2018. Cítese y emplácese al demandado Sr. Ricardo Malcon y/o a sus herederos y/o representantes en los términos del art 2 ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la citada ley. Notifíquese. Fdo. Mariana Martínez –Juez– Gisela Bergia –Prosecretaria.

5 días - N° 170332 - \$ 622,25 - 14/09/2018 - BOE

Córdoba. 28/08/2018. El Sr Juez de Familia de 6ta. Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados " CEBALLOS, Silvana Ester c/ CEBALLOS, Carlos Hugo y otro – ACCIONES DE FILIACIÓN – CONTENCIOSO.- " Expte. nro. 6591482," cita y emplaza a los herederos del Sr. Perez Cordi Hugo Eduardo o Perez Hugo Eduardo, D.N.I. 06.392.130, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo: ESLAVA, Gabriela. Juez. LOPEZ MINUET. Secretaria.-

5 días - N° 170836 - \$ 406,10 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Com. de 11º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "TORRES, FELIX ATILIO Y OTROS C/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA – EXPROPIACION - Expte. Nro. 5914674;" Cita y emplaza a los herederos de PETRONA IRMA TORRES, DNI 352.199, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. CORDOBA, 25/10/2017. Fdo. Dr. Eduardo Benito BRUERA – (Juez) y Dr. María Laura MARINELLI – (Prosecretaria)

5 días - N° 171124 - \$ 612,35 - 17/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 15º Nom. Civ. y Com. de la Cdad. de Córdoba, en autos: "Perez, Liliana Elizabeth c/ Danglada, Hugo Alberto y otro - Ejecutivo - Cobro de Honorarios" (Expte. 6128627), cita y emplaza al demandado David Hugo DANGLADA, D.N.I. 7.972.238, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía y oponga excepciones de conformidad al art. 809 del CPCC, bajo apercibimiento del art. 810 del CPCC, y conteste el traslado de la inconstitucionalidad planteada. Fdo. Laura M. GONZALEZ de ROBLEDO, Juez; Analía CUFRE de BORATTO, Prosecretaria. Cba., 21/08/2018.

5 días - N° 171146 - \$ 676,70 - 17/09/2018 - BOE

El Juez de 30º Nom Civ Com de Córdoba en autos "Carranza Juvencio – Carranza Mercedes Colmenares de – Declaratoria de Herederos – Incidente de Rendición de Cuentas de los Herederos de Antonio Chialva" (Expte N° 5890686) cita y emplaza a los herederos de EMMA ANA CHIALVA, a fin que en el término de 20 días a contar desde la última publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 22/06/2018. Secretario: Scozzari, Pablo Martín

5 días - N° 171239 - \$ 472,10 - 18/09/2018 - BOE

Se hace saber al Sr. CARLOS ENRIQUE DAMOLI que en los autos caratulados "CORNEJO O CORNEJO GUTIERREZ, IGNACIO ANTONIO C/ DAMOLI, CARLOS ENRIQUE – EJECUTIVO- Expte. 5881121" que se tramitan por ante Juzg. 1º Inst. Civ.y Com. 40º N. de la ciudad de Cba, sec. Única, se ha dictado la siguiente resolución: "Cba, 21 de Agosto de 2014... Admitase la presente demanda. Cítese y emplácese al demandado para que dentro de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado para que oponga excepciones legítimas dentro de tres días vencidos los de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento... NOTIFIQUESE." Fdo: Vidal, Claudia J- Sec

5 días - N° 171277 - \$ 783,95 - 17/09/2018 - BOE

Se hace saber al Sr. HAHN KARL HEINZ que en los autos caratulados "TEGANO ROBERTO ALEJANDRO C/ HAHN, KAR HEINZ- ORDINARIO- CONSIGNACION- EXPTE. 5267679" que se tramitan por ante Juzg. 1º Inst. Civ. y Com. 14º Nom. de la ciudad de Córdoba, sec. Única, que se ha dictado la siguiente resolución: "Cba, 14/02/2018... Cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a HAHN KARL HEINZ bajo apercibimiento de rebeldía (art. 152 CPC)...". Fdo: Dr. Fontaine, Julio L.- Juez. Dra. Morresi, Mirta I.- Sec..

5 días - N° 171278 - \$ 485,30 - 17/09/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst.Civ.Com.Conc.y Fam. de La boulaye cita y emplaza a los herederos del Sr. Iván Alberto REGAZZOLI, DNI 31.450.443, en autos "GALVEZ, MARCOS DAVID Y OTROS

C/ SOSA, PABLO ARIEL Y OTROS - ORDINARIO" (Expte 1266261) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. 05/11/2014. FDO: Dr. ACTIS, Pablo-Juez-Dra. GIORDANINO, Karina-Secretaria.

5 días - N° 171542 - \$ 350 - 19/09/2018 - BOE

CORDOBA, 29/06/2018. A fs. 24: Téngase presente el domicilio del codemandado Sra. Castro, María Lourdes denunciado en autos. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Por iniciadas las presentes diligencias preparatorias de la vía ejecutiva por cobro de alquileres. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de 3 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y para que reconozcan la firma inserta en el título base de la presente acción, el carácter de inquilino y garantes, el precio convenido y exhiban el último recibo, de conformidad a lo dispuesto por el art. 519 inc. 1º y 2º del C.P.C. bajo apercibimiento de ser tenidos por confesos si no comparecieren sin causa justificada o no hicieren manifestación alguna, atento lo establecido por el art. 523 del ritual, quedando preparada la vía ejecutiva en su contra según arts. 521 y 522 del C.P.C.- Hágase saber a los accionados que en caso de desconocimiento de firma o de la calidad de locatario o garantes deberán efectuarlo en forma personal y por acta ante el Secretario del tribunal, dentro del plazo establecido en virtud de lo dispuesto por el art. 523 segundo párrafo del C.P.C. Notifíquese.- A la cautelar solicitada: Previamente determine el monto por el cual solicita la medida y ratifique la fianza ofrecida en autos y se proveerá lo que por derecho corresponda. FDO EMILIO DAMIAN QUIROGA.-PROSECRETARIO LETRADO.-HECTOR DANIEL SUAREZ.-JUEZ.- AUTOS: CORRES, YAMILA MAYRA C/ CASTRO, MARIA LOURDES Y OTROS -P.V.E. - ALQUILERES - EXPTE N° 7051107.- JUZGADO CIV COM 1A INST 45º NOM-SEC - CASEROS 551, PLANTA BAJA PASILLO CASEROS.-

1 día - N° 171549 - \$ 486,13 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 49 Nom. cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rodríguez, José Antonio en autos caratulados VÁZQUEZ, RAMÓN RUBÉN Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA - ORDINARIO (Expte. N° 4520188) para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los térmi-

nos del art.165 del C.P.C. Córdoba, 25/04/2018. FDO.: MONTES, Ana Eloísa - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - RUIZ ORRICO, Agustín - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 171787 - \$ 739,40 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 49 Nom. cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Aliberti, Sebastián Héctor en autos caratulados VÁZQUEZ, RAMÓN RUBÉN Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA - ORDINARIO (Expte. N° 4520188) para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Córdoba, 25/04/2018. FDO.: MONTES, Ana Eloísa - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - RUIZ ORRICO, Agustín - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 171788 - \$ 744,35 - 20/09/2018 - BOE

LA SRA. JUEZ DE FAMILIA DE 4TA NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, DRA. SILVIA CRISTINA MORCILLO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CARREGA, PATRICIA INES C/ FERRERO, RAUL ALBERTO - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO" EXPEDIENTE: 6794885" dispone poner en conocimiento al Sr. Raul Alberto Ferrero de la demanda de divorcio iniciado por la Sra. Patricia Inés Carrega y correrle traslado de la propuesta formulada, por el plazo de 10 días para que formule observaciones o presente propuesta en los términos del art. 438 del C.C. y C. debiendo acompañar-en su caso- todos los elementos en que se funde.DE CONFORMIDAD A LO PROVEIDO DE FECHA 10/05/2018. FDO: MORCILLO, SILVIA C.; JUEZ – UGALDE DE ALVAREZ, MARIA D.; SECRETARIA

5 días - N° 171797 - \$ 831,80 - 20/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza de Familia, 3ra NOM de la ciudad de Córdoba. Cita y emplaza por el plazo de veinte días a los sucesores del Sr. Exipion Aldo Albarracin, bajo apercibimiento de ley (art. 77 y 78 Ley 10.305) en autos "REYNOSO, CARLOS RAMON DEL VALLE C/ALBARRACIN, EXIPION ALDO-(SUS SUCESTORES)- ACCIONES DE FILIACION-CONTENCIOSO-Expte: 7304162". Córdoba, 03/09/18: Juez: VIEITES, María Soledad-Prosecretario: DUPERRÉ, Evelin Carmen

5 días - N° 171602 - \$ 914,40 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez: Dr. ESTIGARRIBIA JOSE MARIA. TRIBUNAL: Competencia Múltiple de la Locali-

dad de Cura Brochero de Cba. en autos caratulados - BUSTOS, JOSE VICENTE - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS EXTE: 6721837 ha dictado la siguiente resolución....cítese y emplácese a los demandados Gabriel Santillán y Claudia Rosales por edictos a publicarse en el Boletín Oficial para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en los demás términos del decreto inicial de fecha 08-11-17 (fs. 14).Fdo. Fanny Mabel Troncoso - Secretaria Of. 21 de Agosto de 2018

5 días - N° 171912 - \$ 821,40 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez: Dr. ESTIGARRIBIA JOSE MARIA. TRIBUNAL: Competencia Múltiple de la Localidad de Cura Brochero de Cba. en autos caratulados - BUSTOS, JOSE VICENTE C/ SANTILLAN, HECTOR GABRIEL Y OTRO - ABREVIADO - COBRO DE PESOS EXTE: 7013687 ha dictado la siguiente resolución....cítese y emplácese a los demandados Gabriel Santillán y Claudia Rosales por edictos a publicarse en el Boletín Oficial para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en los demás términos del decreto inicial de fecha 07-06-18 (fs. 24).Fdo. Fanny Mabel Troncoso- Secretaria - Of. 17 de Agosto de 2018

5 días - N° 171914 - \$ 811 - 18/09/2018 - BOE

RÍO CUARTO: La Sra. JUEZ DE 1° INS Y 5° NOM CIV Y COM, OF. ÚNICA DE EJ. FISCAL, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA C/ TRAVAGLIA MAURICIO VICENTE (hoy sus sucesores)- EJ. FISCAL" Expte. 1139813, ha dictado la siguiente resolución: " ... Atento las constancias de autos y el certificado actuarial que obra a fs. 109 póngase su estado en conocimiento de los herederos de la Sra. Borges Irma Rosa, y cíteselos por edictos para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía -art. 2 y 4 de la ley 9024- ..." Fdo: Dra. Rita Fraire de Barbero - Juez.-

5 días - N° 167988 - \$ 731,15 - 14/09/2018 - BOE

RÍO CUARTO// EL SR. JUEZ DE 1° INST Y 2° NOM CIV Y COM, Oficina Única de Ejec. Fiscal, de esta ciudad, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SOSA DOMINGO MARCELINO - Ejec Fiscal" Expte. 438684, Dándose en el caso las previsiones del art. 97 del CPCC, suspéndase el juicio y póngase su estado en conocimiento de los herederos o representantes legales del demandado fallecido, y cíteselos por edictos para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo aper-

cibimientos de rebeldía ... conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024.- Fdo: Dra. Bentancourt Fernanda - Juez.-

5 días - N° 167989 - \$ 724,55 - 14/09/2018 - BOE

RÍO CUARTO: La Sra. Juez de 1° Ins y 6° Nnom Civ y Com, Of. Unica de Ejec Fiscal, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ SUCESORES DE GIRAUDI OSCAR - EJ. FISCAL" Expte. 508647, ha dictado la siguiente resolución: " ... suspéndase el juicio y póngase en conocimiento de los herederos o representantes legales del Sr. Ciaramella Roberto Luciano y cíteselos por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC), (...) para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte 20 días, contados desde la última publicación y para que dentro de los tres días contados desde el último de citación, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos del art. 545 del CPCC- ..." Fdo: Dra. Mariana Martinez de Alonso - Juez.-

5 días - N° 167990 - \$ 848,30 - 14/09/2018 - BOE

RÍO CUARTO: La Sra. Juez de 1° Ins y 4° Nom Civ y Com, Of. única de Ejec Fiscal, en los autos caratulados: "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA C/ SOCIEDAD COLECTIVA CERIONI HNOS Y OTRO - PRES MULT FISCAL" Expte. 2429850, ha dictado la siguiente resolución: "... cítese y emplácese a los herederos de HUMBERTO CERIONI en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ..." Fdo: Dra. Sandra Tibaldi de Berteau - Juez.-

5 días - N° 167991 - \$ 845 - 14/09/2018 - BOE

RÍO CUARTO: El Sr. Juez de 1° Ins y 3 Nom Civ y Com, Of. unica de Ejec Fiscal, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ LOPEZ MARIA ADELINA (hoy sus suc) - EJ. FISCAL" Expte. 2395885, ha dictado la siguiente resolución: "De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a los herederos y/o representantes legales de la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la ley 9024, modificada por ley 9118. Fdo: Dr. Guadagna Rolando Oscar - Juez; Dra. Mariano Carolina - Prosecretaria letrada.-

1 día - N° 167992 - \$ 129,73 - 14/09/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3 , Secretaria de Gestion Comun en los

autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MURUA VICTOR HUGO S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 6047029, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE MURUA VICTOR HUGO: Córdoba, 10 de mayo de 2017.- Para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada, y sin perjuicio de la notificación practicada, previo a proveer lo que por derecho corresponda, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.Firmantes Digitales: LOPEZ Ana Laura. "Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 169348 - \$ 2074,25 - 14/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia -OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquin -Se NOTIFICA A ARTETA SILVERIO GENARO (HOY SU SUCESION) en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARTETA SILVERIO GENARO (HOY SU SUCESION) - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 221303 .- LIQUIDACION 507600732009-CTA.23032287781- MZ.4 LOTE 12- Cosquín, 15 de Agosto de 2011. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.-. Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.-

Notifíquese.-FDO. Coste de Herrero Cristina – JUEZ— Federico Maschietto – Secretario de Juzgado.-Otro Proveído: Cosquín, 05/02/2013. Tengase presente la aclaracion formulada. Por ampliada la demanda en contra de quien se expresa (...) Cítese ala parte demandada ARTETA SILVERIO GENARO (HOY SU SUCESIÓN) TITULAR DEL DOMINIO 349257/FR de la Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese., a cuyo fin publíquense los edictos citatorio en el Boletín Oficial, sin perjuicio de notificar al domicilio fiscal denunciado.- FDO. Coste de Herrero Cristina –JUEZ— Federico Maschietto – Secretario de Juzgado.-

5 días - N° 169874 - \$ 3108,80 - 14/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquin –Se NOTIFICA A ARGUELLO ELEUTERIO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO ELEUTERIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 202888 - LIQUIDACION 508591012009–CTA.230221504408–LOTE 7- Cosquin, 15/04/2011.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- FDO. Coste de Herrero Cristina –JUEZ— Miriam Gonzalez – Secretario de Juzgado.-Otro Proveído: Cosquín, 9 de abril de 2015. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese como se pide, a cuyo fin; publíquense edictos citatorios, debiendo agregar en el texto del mismo todos los datos identificatorios del inmueble cuya deuda se reclama.-FDO. Gabriela Aldana Prosecretaria Letrada.-Otro Decreto:

Cosquín 21 de Mayo de 2018.- Avócase. Notifíquese. Notifíquese en los términos del Art. 89 del C.P.C.C. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.--Fdo. Juan Manuel Cafferata –JUEZ – Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado

5 días - N° 169877 - \$ 2579,15 - 14/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquin –Se NOTIFICA A KLINGELFUSS JORGE NICOLAS JUAN Y KLINGELFUSS CARLOS JUAN en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KLINGELFUSS JORGE NICOLAS JUAN Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 106662 - LIQUIDACION 501718072005–CTA.230109749244– MANZ. B - LOTE 1- Cosquín, veintitres (23) de marzo de 2007.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- FDO. Coste de Herrero Cristina –JUEZ— Sergio Gabriel Ruiz Prosecretario Letrado.-Otro Decreto: Cosquín, 17 de febrero de 2016. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese como se pide, a cuyo fin; publíquense edictos citatorios, debiendo agregar en el texto del mismo todos los datos identificatorios del inmueble cuya deuda se reclama FDO. Gabriela Aldana Prosecretaria Letrada.-Otro Decreto: Cosquín 21 de Setiembre de 2017.- Avócase. Notifíquese. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.--Fdo. Juan Manuel Cafferata –JUEZ – Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado

5 días - N° 169878 - \$ 2664,95 - 14/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquin –Se NOTIFICA A GODOY HUGO FERNANDO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GODOY HUGO FERNANDO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 1108723.- LIQUIDACION 201013602012–

INCRIPCION 204178445 – INGRESOS BRUTOS.- COSQUIN, 22/10/2013.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de CINCO DIAS comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.-FDO. Gabriel Premoli –JUEZ (PAT)— Gabriela Aldana - Prosecretario Letrado.-Otro Decreto: COSQUIN, 29/11/2016.- Agréguese cédula de notificación acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese como se pide, a cuyo fin; publíquense edictos citatorios, debiendo agregar en el texto del mismo todos los datos identificatorios del inmueble cuya deuda se reclama FDO. Gabriela Aldana Prosecretaria Letrada.-Otro Decreto: Cosquín 21 de Setiembre de 2017.- Avócase. Notifíquese. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.--Fdo. Juan Manuel Cafferata –JUEZ – Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado

5 días - N° 169879 - \$ 2565,95 - 14/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquin –Se NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE CERDA JOSE en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CERDA JOSE - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 455105.- LIQUIDACION 506686232009 –CTA.230322403661 – MANZ. A LOTE 11 Cosquín, 24 de Mayo de 2012. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente ejecución fiscal. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho

de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.-FDO. Cristina Coste de Herrero –JUEZ – Federico Maschietto -Prosecretario Letrado.-Otro Decreto: Cosquín, 26/11/2013.- Téngase presente la aclaración realizada.- Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CERDA JOSE, titular del Dominio Matrícula 1374581, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial.- Sin perjuicio de ello cúrsese notificación al domicilio denunciado.-FDO. Gabriel Premoli –Juez (PAT) Gabriela Aldana Prosecretaria Letrada.-Otro Decreto: Cosquín, 12/10/2017. Avócase. Notifíquese. Dese a la compareciente participación de ley, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-Fdo.Juan Manuel Cafferata –JUEZ – Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado

5 días - N° 169880 - \$ 3306,80 - 14/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquin –Se NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE LUCENA ROBERTO JUAN y GARAY MARIA LUISA en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUCENA ROBERTO JUAN Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 1804642 LIQUIDACION 500988672013 –CTA.230302966899– MANZ. 2 LOTE 5.- En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P., considérese admitida la presente ejecución fiscal por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín – Oficina Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Nilda Miriam González. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítesela y emplácese a la parte demandada para que en el término de 5 (CINCO) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho en los términos y de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento de inadmisibilidad. Previo al dictado de sentencia, se acompañara estudio de títulos pertinente o traba de embargo efectivamente realizada. Notifíquese con copia de la demanda y documental, con indicación del N° de Expediente Judicial. Fdo. María de los Ángeles Gómez – Proc. De la D. G. Rentas de la Pcia. de Córdoba 55397.- Otro Decreto: Cosquín, 7 de Noviembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter que invoca y con domicilio

su derecho en los términos y de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento de inadmisibilidad. Previo al dictado de sentencia, se acompañara estudio de títulos pertinente o traba de embargo efectivamente realizada. Notifíquese con copia de la demanda y documental, con indicación del N° de Expediente Judicial. Fdo. María de los Ángeles Gómez – Proc. De la D. G. Rentas de la Pcia. de Córdoba 55397.-Otro Decreto: COSQUIN, 21/03/2018.- Previo a todo trámite, publíquense edictos citatorios de conformidad al art. 4 de la ley 9024.- FDO.: Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado

5 días - N° 169881 - \$ 2806,85 - 14/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquin –Se NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE CATAFFO MARIA LYDIA ROSARIO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CATAFFO MARIA LYDIA ROSARIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 2119857 LIQUIDACION 505715392014 –CTA.230206247202– LOTE 6A -6B.- En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P., considérese admitida la presente ejecución fiscal por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín – Oficina Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Nilda Miriam González. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítesela y emplácese a la parte demandada para que en el término de 5 (CINCO) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho en los términos y de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento de inadmisibilidad. Previo al dictado de sentencia, se acompañara estudio de títulos pertinente o traba de embargo efectivamente realizada. Notifíquese con copia de la demanda y documental, con indicación del N° de Expediente Judicial. Fdo. María de los Ángeles Gómez – Proc. De la D. G. Rentas de la Pcia. de Córdoba 55397.- Otro Decreto: Cosquín, 7 de Noviembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter que invoca y con domicilio

constituido.-Fdo.Juan Manuel Cafferata –JUEZ – Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado
5 días - N° 169882 - \$ 2856,35 - 14/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquin –Se NOTIFICA A SANCHEZ DOMINGUEZ EUSTAQUIO en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ DOMINGUEZ EUSTAQUIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 114564 LIQUIDACION 506197312006 –CTA.230104812134–lote 5.- COSQUIN, 23/08/2011.- Agréguese. Téngase presente la aclaración formulada. Recaratúlense las presentes actuaciones debiéndose tomar razón en el S.A.C.- Proveyendo lo solicitado: Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.-FDO. Coste de Herrero Juez –Nilda Miriam Gonzalez –Secretaria de Juzgado- Otro Decreto: COSQUIN, 21/04/2015.-Atento lo solicitado y constancias de autos, prosíganse las actuaciones según su estado. Proveyendo a fs. 24 .Téngase por ampliado el proveído inicial, en consecuencia póngase en conocimiento del mismo a los eventuales herederos del accionado. Publíquense edictos como se solicita. Téngase presente la traba de la cautelar denunciada.- FDO. Coste de Herrero Juez –Nilda Miriam Gonzalez –Secretaria de Juzgado- Otro Decreto: Cosquín, 10 de agosto de 2018. Avócase. Notifíquese de conformidad al art. 89 del CPCC. Dése a la compareciente participación de ley en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-Fdo. Juan Manuel Cafferata –JUEZ – Gabriela Aldana –Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 169884 - \$ 2990 - 14/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquin –Se NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE AHUMADA ROQUE IRENO JULIO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA

DE AHUMADA ROQUE IRENO JULIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 219773 - LIQUIDACION 506709602009 -CTA.230121462856 -BALDIO RURAL -.- Cosquín, 03 de Junio de 2011. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente ejecución fiscal. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de CINCO días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.-FDO. Coste de Herrero Juez -Federico Maschietto - Prosecretario Letrado- Otro Decreto: Cosquín, veintiocho (28) de noviembre de 2013. Téngase presente la aclaración formulada, cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE AHUMADA ROQUE IRENO JULIO, titular del Dominio Nro. De Cta.230121462856 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial. Sin perjuicio de ello cúrsese notificación en el domicilio denunciado.-FDO. Gabriel Premoli JUEZ (PAT) -.-Gabriela Aldana -Prosecretaria Letrada.- Otro Decreto: Cosquín, 10 de agosto de 2018. Avócase. Notifíquese de conformidad al art. 89 del CPCC. Dése a la compareciente participación de ley en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-Fdo.Juan Manuel Cafferata -JUEZ - Gabriela Aldana -Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 169890 - \$ 3485 - 14/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia -OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín -Se NOTIFICA A SABAROTS ANA MARIA BENIGNA en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SABAROTS ANA MARIA BENIGNA - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 454844 - LIQUIDACION 200280142011 -CTA.230306287741 -LOTE 21 -.- Cosquín, 13 de Junio de 2012. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con

el domicilio constituido. Admítase la presente ejecución fiscal. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.-FDO. Coste de Herrero Juez -Federico Maschietto -Prosecretario Letrado- Otro Decreto: COSQUIN, 15/05/2013.- Cosquín, 15 de mayo de 2013. Atento la mayor edad del demandado en autos, póngase en conocimiento de los eventuales herederos el decreto inicial, a cuyo fin, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por el término de ley, debiendo agregar en el texto del mismo todos los datos identificatorios del inmueble cuya deuda se reclama.-FDO.. Gabriela Aldana -Prosecretaria Letrada.- Otro Decreto: Cosquín, 10 de agosto de 2018. Avócase. Notifíquese de conformidad al art. 89 del CPCC. Dése a la compareciente participación de ley en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-Fdo.Juan Manuel Cafferata -JUEZ - Gabriela Aldana -Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 169891 - \$ 2719,40 - 14/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia -OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín -Se NOTIFICA A SALAS ANA ALEJANDRA en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CSALAS ANA ALEJANDRA - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 455408- LIQUIDACION 510027642009 -CTA.230320375041- MANZ. 2 - LOTE 24 -.- Cosquín, 27 de Agosto de 2012. Agréguese. Proveyendo a la demanda: Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente ejecución fiscal. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de CINCO días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en

el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.FDO. Coste de Herrero Juez -Federico Maschietto -Prosecretario Letrado- Otro Decreto: Cosquín,9 de abril de 2015. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese como se pide, a cuyo fin; publíquense edictos citatorios, debiendo agregar en el texto del mismo todos los datos identificatorios del inmueble cuya deuda se reclama.- FDO..Gabriela Aldana -Prosecretaria Letrada.- Otro Decreto: Cosquín, 07 de agosto de 2018. Avócase. Notifíquese de conformidad al art. 89 del CPCC.-Fdo. Juan Manuel Cafferata -JUEZ - Gabriela Aldana -Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 169892 - \$ 2498,30 - 14/09/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BADARIOTTI WALTER JOSE S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 7065324 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. NOTIFICA a: BADARIOTTI WALTER JOSE, , la siguiente resolución: "Córdoba, 07 de junio de 2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-Texto Firmado digitalmente por:PERASSO Sandra Daniela. OTRO DECRETO: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 170064 - \$ 1891,10 - 14/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia -OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín -Se NOTIFICA A: PELLIZA ENZO HUMBERTO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PELLIZA ENZO HUMBERTO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 3504132 LIQUIDACION 500060902017 -CTA.230331369352- MANZ. 215 - LOTE 12 En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación

vigente y siendo parte en el carácter que invoque y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P., considérese admitida la presente ejecución fiscal por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín – Oficina Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Nilda Miriam González. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítesela y emplácese a la parte demandada para que en el término de 3 (TRES) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho en los términos y de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento de inadmisibilidad. Previo al dictado de sentencia, se acompañara estudio de títulos pertinente o traba de embargo efectivamente realizada. Notifíquese con copia de la demanda y documental, con indicación del N° de Expediente Judicial. Fdo. María de los Ángeles Gómez – Proc. De la D. G. Rentas de la Pcia. de Córdoba 55397.- OTRO DECRETO: Córdoba 05 de Julio de 2017.- Agreguese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido...FDO. Gabriel Premoli –Juez (PAT) –Nilda Miriam Gonzalez –Secretaría de Juzgado.-OTRO DECRETO: Cosquín. 29 de Agosto de 2017. Avocase. Notifíquese.. Fdo. Dr. Cafferata Juan Manuel - Juez - Nilda Miriam Gonzalez –Secretaría de Juzgado.- OTRO DECRETO: Cosquín, 21/05/2018 Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos citatorios debiendo indicar en los mismos los datos identificatorios del inmueble (art.4 de la Ley 9024)Fdo. Nilda Miriam Gonzalez –Secretaría de Juzgado.-

5 días - N° 170105 - \$ 3433,85 - 14/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín –Se NOTIFICA: SUCESION INDIVISA DE GUZMAN GREGORIA ORFELINA en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUZMAN GREGORIA ORFELINA - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 6380314 LIQUIDACION 500570662017 –CTA.230202487705– MANZ. 7 - LOTE 14 En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoque y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P., considérese admitida la presente ejecución fiscal por ante el

Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín – Oficina Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Nilda Miriam González. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítesela y emplácese a la parte demandada para que en el término de 3 (TRES) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho en los términos y de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento de inadmisibilidad. Previo al dictado de sentencia, se acompañara estudio de títulos pertinente o traba de embargo efectivamente realizada. Notifíquese con copia de la demanda y documental, con indicación del N° de Expediente Judicial. Fdo. María de los Ángeles Gómez – Proc. De la D. G. Rentas de la Pcia. de Córdoba 55397.-

5 días - N° 170106 - \$ 2475,20 - 14/09/2018 - BOE

En los autos "6635860 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LINDNER, ANA CAROLINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: LINDNER, ANA CAROLINA 94889085. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 28 de septiembre de 2017. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 9.024 y sus modificatorias" Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.-Liq: 501190632017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 170241 - \$ 1397,75 - 14/09/2018 - BOE

En los autos "EXPEDIENTE: 6667263 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GONZALEZ, PABLO DOMINGO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución

Fiscales N° 1, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: GONZALEZ PABLO DOMINGO DNI 8046238. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, nueve (9) de octubre de 2017. Estese a lo dispuesto por la Ley 9.024 y sus modificatorias.-" Texto Firmado digitalmente por: TOLEDO Julia Daniela.- Liq: 60001021922017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 170245 - \$ 1150,25 - 14/09/2018 - BOE

En los autos "6680386 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HEREDIA, SILVIO GUSTAVO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: HEREDIA SILVIO GUSTAVO DNI 23379429. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 13/10/2017. Estese a lo dispuesto mediante la Ley 9024 y sus modificatorias.-" Texto Firmado digitalmente por: TOLEDO Julia Daniela.- Liq: 60001090362017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 170250 - \$ 1109 - 14/09/2018 - BOE

En los autos "6673883 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ JUAREZ, CARINA DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 3, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: JUAREZ, CARINA DEL VALLE DNI 22034490. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 12/10/2017.- Agréguese el título base de la acción adjunto. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal

constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024.-" Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena Liq: 60001068332017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 170251 - \$ 1270,70 - 14/09/2018 - BOE

En los autos "6635854 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUDWIG, ANDRES JOSEPHUS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: LUDWIG ANDRES JOSEPHUS DNI 93755541. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 28 de septiembre de 2017. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 9.024 y sus modificatorias.-" Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra. Liq: 501176802017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 170253 - \$ 1311,95 - 14/09/2018 - BOE

En los autos "6655094 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUAREZ, GUSTAVO ADOLFO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: SUAREZ GUSTAVO ADOLFO DNI 20380063. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 03 de octubre de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias.-" Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra. Liq: 501227302017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 170254 - \$ 1252,55 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARIAS, JUAN DOMIN-

GO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6877012; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos, ARIAS, JUAN DOMINGO D.N.I. 11.645.046 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 03 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170395 - \$ 934,10 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TORRES, JUAN JOSE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6578764; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos TORRES, JUAN JOSE D.N.I. 27.394.510 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 03 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170399 - \$ 925,85 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OTERO, SEBASTIAN OSVALDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573154; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos OTERO, SEBASTIAN OSVALDO D.N.I. 25.038.326 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 03 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170414 - \$ 914,30 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SU-

CESION INDIVISA DE TEJEDA, HECTOR RAMON S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6877008; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos TEJEDA, HECTOR RAMON D.N.I. 12.334.192 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 03 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170408 - \$ 935,75 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FLORES, MIGUEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6877046; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos FLORES, MIGUEL D.N.I. 2.799.943 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 03 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170410 - \$ 914,30 - 14/09/2018 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 6727720 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/MENDEZ, MIRTHA BEATRIZ y otro - P.M.FISCAL - LABOULAYE, 12/06/2018-Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 152 y 165 del C.P.C.C. y el art. 4- Ley. 9024 - texto s/ ley 9118).- NOTIFIQUESE.-FDO. DR. TORRES, JORGE D. - JUEZ - DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 170618 - \$ 425,90 - 17/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PRADO, CARLOS ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6602039; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se

ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos PRADO, CARLOS ALBERTO D.N.I. 8.645.652 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 03 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170415 - \$ 902,75 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MOLA, LUIS OSCAR - SUCESION INDIVISA DE CARO CEBALLOS, HUGO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6828118; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos MOLA, LUIS OSCAR Y OTRO D.N.I. 16.904.368 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 03 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170417 - \$ 970,40 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUJAN JUSTO ELEUTERIO - SORIA MARIA LIDIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6706849; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos LUJAN, JUSTO ELEUTERIO Y OTRO D.N.I. 6.401.961 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 03 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170422 - \$ 948,95 - 14/09/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCE-

SION INDIVISA DE REYNA MARTHA ESTHER y Otro S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5194069 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja, NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE REYNA MARTHA ESTHER y SUCESION INDIVISA DE CARRERA, MIGUEL ANGEL. la siguiente resolución: Córdoba, 26 de febrero de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley,- DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por:GRANADE Maria Enriqueta.-

1 día - N° 170482 - \$ 230,05 - 14/09/2018 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 6815014-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/SUCESION INDIVISA DE FIGUEROA, ROSARIO ERNESTO - P.M.FISCAL - LABOULAYE, 11/6/2018-Citese y emplacese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art.152 y 165 del C.P.C.C y Art. 4-Ley. 9024 texto s/ley 9118).- NOTIFIQUESE.- FDO. GIACOSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - TORRES, JORGE D. - JUEZ.-

5 días - N° 170622 - \$ 425,90 - 14/09/2018 - BOE

Juzg.1º Inst. C.C.C.y Flia. LBYE. - EXPTE. 1496166-DIRECCION DE R/ENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/LEDESMA, GASTON - P.M.FISCAL - LABOULAYE, 01/08/2014 -Citese y emplacese al demandado para que en el termino de 20 dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia.- (art.152 del C.P.C.C. y art.4-ley 9024 - texto s/ley 9118).- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR. TORRES, JORGE D. - JUEZ.-

5 días - N° 170628 - \$ 383 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ TOMAS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6877000; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SANCHEZ TOMAS D.N.I. 6.473.294 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días

siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170640 - \$ 911 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARAB, JULIO OMAR S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6818448; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ARAB, JULIO OMAR D.N.I. 10.483.951 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170644 - \$ 922,55 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AVENDAÑO VICENTE JUAN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6818418; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos AVENDAÑO, VICENTE JUAN D.N.I. 6.360.438 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170648 - \$ 939,05 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RODRIGUEZ METAYER, JUAN SEBASTIAN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6481862; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos RODRIGUEZ METAYER JUAN SEBASTIAN D.N.I. 22.336.225 para que en el término de veinte (20) días comparezca a

estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170653 - \$ 942,35 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PUGLIESE, PASCUAL RAUL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6821386; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos PUGLIESE, PASCUAL RAUL D.N.I. 14.839.840 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170656 - \$ 907,70 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARRIZO, PEDRO FRANCISCO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6818409; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CARRIZO, PEDRO FRANCISCO D.N.I. 6.411.550 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170660 - \$ 947,30 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TRAICO ROCIO ESMERALDA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573161; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos TRAICO ROCIO ESMERALDA D.N.I.

39.622.590 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170664 - \$ 907,70 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUCERO, PABLO EZEQUIEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573149; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos LUCERO, PABLO EZEQUIEL D.N.I. 26.103.365 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170669 - \$ 907,70 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUCERO, PABLO EZEQUIEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6484497; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos LUCERO, PABLO EZEQUIEL D.N.I. 12.997.504 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170674 - \$ 907,70 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GARRIDO, ARIEL RICARDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6484497; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena:

CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos GARRIDO, ARIEL RICARDO D.N.I. 20.542.742 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170675 - \$ 907,70 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BASUALDO, LIDIA DEL VALLE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6484507; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos BASUALDO, LIDIA DEL VALLE D.N.I. 5.426.025 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170678 - \$ 915,95 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RODRIGUEZ GHERMAN RAUL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573139; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos RODRIGUEZ GHERMAN RAUL D.N.I. 20.083.959 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170682 - \$ 907,70 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HERRERA, RODRIGO MAXIMILIANO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573126; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión

Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos HERRERA, RODRIGO MAXIMILIANO D.N.I. 29.969.157 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170685 - \$ 927,50 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CASTRO RIMONDINO, DIEGO ALEJANDRO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6484484; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CASTRO RIMONDINO, DIEGO ALEJANDRO D.N.I. 21.392.253 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170687 - \$ 944 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ, RAUL GUILLERMO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6484484; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SUCESION INDIVISA DE DIAZ, RAUL GUILLERMO D.N.I. 6.508.198 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170689 - \$ 968,75 - 14/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juzgado de Ejecución. Fiscal N° 3 sita en Arturo M. Bas

244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ALFARO HECTOR OSVALDO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALFARO HECTOR OSVALDO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798425)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de septiembre de 2018. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO.FUNES MARÍA ELENA. Capital 27139,93, intereses 7346,26, gastos 1419,49, honorarios estimados de sentencia \$ 3728,60, art. 104 inc. 5 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 3768,43, total planilla sujeta a reajuste \$ 45639,87

5 días - N° 170943 - \$ 1089,20 - 14/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^oCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada AGUERO LUIS RUBEN que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AGUERO LUIS RUBEN s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873692)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 03 de setiembre de 2018. Adjúntese edictos. Por iniciada etapa de ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Capital \$ 9720,71, intereses \$ 2395,53, gastos \$ 1361,38, honorarios estimados de sentencia \$ 2982,88, art. 104 inc 5 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 2982,88, Total planilla sujeta a reajuste \$ 21680,54

5 días - N° 170954 - \$ 996,80 - 14/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21^o CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ARIES GROUP SRL que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARIES GROUP SRL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7138023)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/09/2018. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- FDO. FERREYRA DILLON FELIPE. Capital \$ 55021,52, intereses \$ 5917,82, gastos \$ 2267,43, honorarios estimados

de sentencia \$ 4113,41, art 104 inc 5 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 6260,16, Total planilla sujeta a reajuste \$ 75817,49

5 días - N° 170958 - \$ 1272,35 - 14/09/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARRIO, SILVANA CAROLINA - Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6426828. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada BARRIO, SILVANA CAROLINA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 170961 - \$ 932,45 - 14/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^oCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ACOSTA CESAR FEDERICO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ACOSTA CESAR FEDERICO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798582)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de agosto de 2018. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, ampliése el plazo de comparendo a 20 días.- FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada ACOSTA CESAR FEDERICO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 170965 - \$ 1429,10 - 14/09/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BASUAL

DO, CARLA SOLEDAD – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6426830. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada BASUALDO, CARLA SOLEDAD, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 170968 - \$ 929,15 - 14/09/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CERVATO, ANDREA MARIELA – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6526231. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CERVATO, ANDREA MARIELA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 170978 - \$ 929,15 - 14/09/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ZAPATA, RAMON ROQUE – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6426967. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ZAPATA, RAMON ROQUE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 171005 - \$ 915,95 - 14/09/2018 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ JULIO ARGENTINO- ejecutivo fiscal-expediente electronico" exp 6841278. Se ha dictado la siguiente resolucio: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ JULIO ARGENTINO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 170980 - \$ 1155,20 - 17/09/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CHMELAR, BIBIANA RAMONA – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6426839. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CHMELAR, BIBIANA RAMONA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 170988 - \$ 929,15 - 14/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AUSSELLO DELIA ANTONIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6052657 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : AUSSELLO, DELIA ANTONIA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la

Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:502237892015.-

5 días - N° 170990 - \$ 1109 - 14/09/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DULCE VILLADA, ALBERTO ROQUE – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6426841. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada DULCE VILLADA, ALBERTO ROQUE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 170992 - \$ 945,65 - 14/09/2018 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VILLEGAS ZOILO JESUS VICENTE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 6841278. Se ha dictado la siguiente resolucio: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE VILLEGAS ZOILO JESUS VICENTE, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 170993 - \$ 1170,05 - 17/09/2018 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CECCONELLO RODOLFO A. - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 6884702. Se ha dictado la siguiente resolucio: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE CECCONELLO RODOLFO A., para que en el término

de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 170994 - \$ 1146,95 - 17/09/2018 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARQUEZ, JORGELINA ISABEL- Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6426943. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MARQUEZ, JORGELINA ISABEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 170997 - \$ 934,10 - 14/09/2018 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SANRAME ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 6884712. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE SANRAME ENRIQUE, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 171001 - \$ 1127,15 - 17/09/2018 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única,

Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TAPIA, CARLOS FEDERICO- Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6426962. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada TAPIA, CARLOS FEDERICO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 171002 - \$ 924,20 - 14/09/2018 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AVILA FRANCISCO OCTAVIANO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 6884714. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE AVILA FRANCISCO OCTAVIANO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 171004 - \$ 1160,15 - 17/09/2018 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ OSVALDO NICOLAS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 6884717. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ OSVALDO NICOLAS, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la

demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 171007 - \$ 1156,85 - 17/09/2018 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GAMBA DERBI JUAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 6884729. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE GAMBA DERBI JUAN, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 171012 - \$ 1130,45 - 17/09/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada BUSTAMANTE CARLOS RAMON que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BUSTAMANTE CARLOS RAMON s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7242729)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de agosto de 2018. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. FDO. VIGLIANCO Veronica Andrea. Cítese y emplácese a la parte demandada BUSTAMANTE CARLOS RAMON para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal

5 días - N° 171028 - \$ 1336,70 - 14/09/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única,

hace saber a la parte demandada GIMENEZ LILIANA NILDA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GIMENEZ LILIANA NILDA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7242724)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de agosto de 2018. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. FDO. VIGLIANCO Veronica Andrea. Cítese y emplácese a la parte demandada GIMENEZ LILIANA NILDA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 171223 - \$ 1326,80 - 17/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada GUZMAN GLORIA ESTHER que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GUZMAN GLORIA ESTHER s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7230192)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de agosto de 2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO TORTONE EVANGELINA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada GUZMAN GLORIA ESTHER para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 171228 - \$ 1404,35 - 17/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 -Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GUTIERREZ, RICARDO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte 7242473, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a GUTIERREZ RICARDO ANTONIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts.

152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 171259 - \$ 911 - 18/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 -Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MELONES, PABLO SEBASTIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte 7242502, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a MELONES PABLO SEBASTIAN, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 171261 - \$ 904,40 - 18/09/2018 - BOE

En los autos "7040154 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BARRERA, JUAN PABLO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: BARRERA JUAN PABLO, DNI: 30162143. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 16/03/2018. A lo solicitado, estése a lo dispuesto en el art. 2 de la Ley 9024.-" Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain.-Liq: 200120022018. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 171325 - \$ 243,25 - 14/09/2018 - BOE

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en autos: "Expte 7153466 - Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de

la Provincia de Córdoba c/ PALACIOS, AURELIO ADRIÁN - Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 05/09/2018. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Aurelio Adrián Palacios, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Gabriela Noemí Castellani, Juez. Dr. Lucas Hernán Rivoira, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 171398 - \$ 1260,80 - 18/09/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 7348973 - Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PERALTA, ROBERTO HERNÁN - Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 05/09/2018. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Roberto Hernán Peralta, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 171400 - \$ 1249,25 - 18/09/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaría ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO, CLAUDIA CAROLINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte: N° 6027732. (Parte demandada: MORENO, CLAUDIA CAROLINA). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de marzo de 2017. Incorpórese edictos acompañados. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que

se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 22 de marzo de 2017. Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria.-

5 días - N° 171488 - \$ 1176,65 - 18/09/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaría de Gestión Común en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PARIS Pascual S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 4927732, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. NOTIFICA a: PARIS Pascual, la siguiente resolución: "CORDOBA, 22/05/2018.- Agréguese el oficio diligenciado.- A mérito de lo informado por la institución actora en orden a que no le es posible determinar de manera fehaciente la fecha a partir de la cual se estableció en el título base de la acción un nuevo sujeto pasivo tributario (Sucesión Indivisa de Paris Pascual), a fin de reordenar el proceso y evitar futuras nulidades notifíquese por edictos el proveído de fecha 17/02/2012 y la liquidación formulada en autos, atendiendo a que el domicilio fiscal de la sucesión indivisa es idéntico al domicilio consignado inicialmente y adjudicado al señor Paris Pascual.- Texto Firmado digitalmente por:GRANADE Maria Enriqueta. Otro Decreto: "Córdoba, 17 de febrero de 2012.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra (Planilla \$2501,18)

1 día - N° 171492 - \$ 493,06 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia de 2° Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo en Autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRERA, REGINALDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXP.7261734 cita y emplaza a Reginaldo Barrera para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y para que oponga excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino a cuyo fin publíquense

se edictos en el Boletín Oficial.- Oficina: 06 de Septiembre de 2018.

5 días - N° 171583 - \$ 612,35 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia de 2° Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo en Autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOUREIRO, MARIA BEATRIZ – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXP.7316684 cita y emplaza a María Beatriz Loureiro para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y para que oponga excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial.- Oficina: 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 171584 - \$ 618,95 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESIÓN INDIVISA DE VIDAL JOSE HORACIO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselas de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/SUCESION INDIVISA DE VIDAL JOSE HORACIO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 7247043"- Villa Dolores; Cba, 21 de agosto de 2018.-

5 días - N° 171585 - \$ 808,70 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MEJIA GUSTAVO ADOLFO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MEJIA GUSTAVO ADOLFO -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 7348956 ?- Villa Dolores; Cba, 03 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 171588 - \$ 818,60 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la

ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE QUIROGA MARIA ESTHER para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE QUIROGA MARIA ESTHER- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-7378842" Fdo. Dra. LARGHI de VILAR, María Alejandra- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA - Villa Dolores; Cba, 21 de agosto de 2018.-

5 días - N° 171586 - \$ 889,55 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza al demandado Hugo Daniel Tello para que dentro el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TELLO HUGO DANIEL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 6885264"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María- JUEZ/A de 1RA INSTANCIA- DRA. CASTELLANO, María Victoria- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA- Villa Dolores; Cba, 21 de agosto de 2018.-

5 días - N° 171587 - \$ 940,70 - 20/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada PERALTA JUAN MARCELO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PERALTA JUAN MARCELO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7242728); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de agosto de 2018. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. FDO.VIGLIANCO Veronica Andrea. Cítese y emplácese a la parte demandada PERALTA JUAN MARCELO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 171720 - \$ 1321,85 - 19/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Hector Manuel Arguello para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para opongán excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARGUELLO HECTOR MANUEL EJECUTIVO FISCAL- (Exte. 6475861)"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 01 de marzo de 2018.-

5 días - N° 171589 - \$ 978,65 - 20/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada BOCCARDO MARIA EMILIA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BOCCARDO MARIA EMILIA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7138008)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de septiembre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.. FDO. PERASO SANDRA DANIELA

5 días - N° 171716 - \$ 831,80 - 19/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (Ex 25 CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada RIOS JOSE LUIS que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RIOS JOSE LUIS s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873659)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 31 de agosto de 2018. Por adjunta la documental. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sir-

viendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA

5 días - N° 171718 - \$ 1052,90 - 19/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ABRAS HORACIO DANIEL que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ABRAS HORACIO DANIEL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798565)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/09/2018.- Por iniciada ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. GRANADE MARÍA ENRIQUETA. Capital \$37642,65, intereses \$ 9425,59, gastos \$ 1661,42, honorarios estimados de sentencia \$ 3177,11, art. 104 inc. 5 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 4872,92. Total planilla sujeta a reajuste \$ 59016,88

5 días - N° 171732 - \$ 947,30 - 19/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada BUSTOS NILDA PATRICIA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BUSTOS NILDA PATRICIA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798577)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de septiembre de 2018.- Por iniciada la ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Capital \$ 21782,00, intereses \$ 6486,27, gastos \$ 1386,47, honorarios estimados de sentencia \$ 2982,88, art 104 inc. 5 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 3138,73, Total planilla sujeta a reajuste \$ 38013,52

5 días - N° 171739 - \$ 977 - 19/09/2018 - BOE

El Señor Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Menores y Faltas, Dr. Alberto Luis Larghi, en autos: "Expte 2074629 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOSA, PATRICIA SOLEDAD – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "ARROYITO, 29/06/2018. De la liquidación de capital, intere-

ses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "Arroyito, 22/02/2018. Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Alberto Luis Larghi, Juez. Dr. Juan Pablo Valsagna, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 171757 - \$ 830,73 - 17/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE NUÑEZ LORENZO ANGEL que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NUÑEZ LORENZO ANGEL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873676)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de junio de 2018.- Por iniciada la ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Capital \$ 3223,80, intereses \$ 5128,32, gastos \$ 1487,72, honorarios estimados de sentencia \$ 2982,88, art. 104 inc 5 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 3966,02. Total planilla sujeta a reajuste \$ 48032,90

5 días - N° 171761 - \$ 1029,80 - 19/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada MAINARDI EDUARDO DOMINGO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MAINARDI EDUARDO DOMINGO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7138025)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10/09/2018. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- FDO. FERREYRA DILLON FELIPE. Capital \$ 21941,07, intereses \$ 2412,96, gastos \$ 1527,63, honorarios estimados de sentencia \$ 4101,45. art 104 inc 5 ley

9459 \$ 2460,87, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 3281,16. Total planilla sujeta a reajuste \$ 35725,14

5 días - N° 171833 - \$ 1300,40 - 19/09/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SOLIS ARIEL CESAR que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SOLIS ARIEL CESAR s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7230193)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de agosto de 2018.- Téngase presente lo manifestado.- Déjese sin efecto el decreto de fecha 24/07/2018, en su mérito: Procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO.PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada SOLIS ARIEL CESAR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 171835 - \$ 1475,30 - 19/09/2018 - BOE

Se notifica a MARTIN ADRIANA VERÓNICA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MARTIN, ADRIANA VERÓNICA – EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. ELECTRÓNICO: 6176461", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01/12/2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese." FDO.: GRANADE, MARÍA ENRIQUETA.-

1 día - N° 171995 - \$ 207,28 - 14/09/2018 - BOE

Se notifica a NAVARRO ADRIANA DEL VALLE, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ NAVARRO, ADRIANA DEL VALLE – EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. ELECTRÓNICO: 6200906",

tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba 25 de septiembre de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese." FDO.: FERNANDEZ, ELSA ALEJANDRA.-

1 día - N° 172028 - \$ 213,22 - 14/09/2018 - BOE

Se notifica a NORDIO DANIEL ALBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ NORDIO, DANIEL ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. ELECTRÓNICO: 6188555", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de marzo de 2018 Incorporése la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 14 de marzo de 2018" FDO.: ROTEDA, LORENA.-

1 día - N° 172031 - \$ 233,68 - 14/09/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

La Sra. Juez de 1º Inst 1º Nom Civ, Com, Conc y Flia de Alta Gracia, Sec 1º en autos: MARTINEZ, JOSE RAFAEL C/GODOY, ANTONIA-ORDINARIO, Expte N° 347498 CITA Y EMPLAZA a los sucesores de ANTONIA GODOY para que en el plazo de 20 días posteriores a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Cattaneo, Nestor Gustavo - Secretario Letrado. Alta Gracia, 27 de agosto de 2018

5 días - N° 169645 - \$ 350 - 14/09/2018 - BOE

Por O. del señor Juez Civ. y Com. Conc. y Flia. de 2º Nom. Sec. N° 3 de la ciudad de Alta Gracia, en los autos caratulados "FORBES WALTERIO FEDERICO C/ LIENDO DE VILLARREAL, MARÍA ROSA Y/O LAURA ROSA.- ORDINARIO",

EXPTE. 1245198, notifica a la señora María Rosa y/o Laura Rosa Liendo de Villarreal y/o sus Sucesores que se han dictado las siguientes resoluciones: 1) SENTENCIA NUMERO: NOVENTA Y UNO.- ALTA GRACIA, veintisiete de julio de dos mil dieciocho. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... REUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de escrituración interpuesta por Walterio Federico Forbes DNI N° 6.491.959, en contra de María Rosa y/o Laura Rosa Liendo de Villarreal y/o sus Sucesores, condenando a los demandados, a suscribir la escritura traslativa de dominio de los inmuebles descripto en el punto l) de los Considerandos de la presente, en el término de treinta días y ante el Escribano que designe el actor. 2) Subsidiariamente, para el supuesto caso de incumplimiento de la obligación, la escritura traslativa de dominio será otorgada por el Tribunal en representación y a costa de los demandados. 3) Imponer las costas a los accionados. 4) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Alicia María Becker en la suma de pesos catorce mil novecientos catorce con cuarenta centavos (\$ 14.914,40). Regular los honorarios de la Sra. Asesora Letrada interviniente, Dra. María Alejandra Assadourian en la suma de pesos cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro con treinta y dos centavos (\$ 4.474,32), los que serán imputados al Fondo creado por la Ley 8002. 5) Regular los honorarios de la perito calígrafa oficial Paola A. Rallin Monje en la suma de pesos once mil ciento ochenta y cinco con ochenta centavos (\$ 11.185,80). Regular los honorarios del perito ingeniero civil oficial Daniel E. Jaraba, en la suma de pesos once mil ciento ochenta y cinco con ochenta centavos (\$ 11.185,80). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo: Alejandro Reyes, Juez Y 2) AUTO NÚMERO: CIENTO OCHENTA Y SEIS.- ALTA GRACIA, diez de agosto de dos mil dieciocho. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Aclarar la Sentencia Número Noventa y Uno de fecha 27 de julio de 2018 que corre agregada a fs. 275/281, en el sentido que en el punto l) del Considerando donde dice: "...1) Lote B1 según plano de subdivisión de diciembre de 1975, que cuenta con diez metros de frente norte y sur y veinte metros de los costados este y oeste a partir del punto 6B, dejando cuatro metros de dicho punto a partir de los cuales se miden los diez metros de frente, y de este vértice los veinte metros oeste;..." debe decir "Lote B1 según plano de subdivisión de diciembre de 1975, que cuenta con diez metros de frente norte y sur, y veinte metros de los costados este y oeste a partir del punto 6B, dejando cuatro metros de dicho punto a partir de los cuales se miden los diez metros de frente norte, y de este vértice los vein-

te metros frente oeste. "Asimismo, a continuación de la descripción de ambos lotes debe añadirse "situados en Pedanía Potrero de Garay, Departamento Santa María, y según plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero Enzo O. Ottonello aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, en expediente N° 3-46-05-62100/76, inscripto en Planilla 98493, Plano 72656, con relación al Dominio 36.577 Folio 43364 Tomo 174 Año 1953." 2) Tómesese razón de la presente resolución en el protocolo respectivo y en la copia de autos. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Graciela Vigilanti.- Jueza P.L.T. Of.: 28/08/2018 conste.-

1 día - N° 170816 - \$ 1096,63 - 14/09/2018 - BOE

SENTENCIAS

El JUZG 1A INST CIV COM 24A NOM de la ciudad de Córdoba, secretaría única, en autos caratulados ROD S.R.L. c/ BARRIOS, Axel Nahuel - PRESENTACION MULTIPLE - P.V.E. - EXPTE. N° 6202603, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 337. CORDOBA, 23/08/2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de los demandados, Sres. Axel Nahuel Barrios y Cintia Elizabeth Corvalan, hasta el completo pago de la suma de pesos veintiséis mil quinientos catorce con 92/100 centavos (\$ 26.514,92), más intereses establecidos en el considerando respectivo e IVA sobre los mismos. II) Imponer las costas al demandado, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Vadim Barrera Povarchik, por los trabajos realizados en la preparación de la vía ejecutiva en la suma de pesos dos mil novecientos ochenta y dos con ochenta y ocho ctvos (\$ 2.982,88), y por los trabajos realizados en la demanda ejecutiva, en la suma de pesos seis mil ciento noventa y dos con seis ctvos (\$ 6.192,06), con más la suma pesos dos mil doscientos treinta y siete con 16/100 ctvos (\$ 2.237,16) por el rubro previsto por el art. 104 inc. 5° de la Ley N° 9459. Protocolícese y hágase saber. Firmado: Farau-do, Gabriela Inés (Jueza)

1 día - N° 170699 - \$ 345,88 - 14/09/2018 - BOE

SENT N 304.Cba, 29/08/18.Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO 1)Declarar rebelde al demandado, Cristian Emanuel Duarte DNI 39.073.929. 2)Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Cetrogar SA en contra de Cristian Emanuel Duarte hasta el completo pago de la suma reclamada de diecisiete mil ochocientos veinticinco pesos con cincuenta y cinco centavos (\$ 17.825,55), con más los intereses de acuerdo al considerando pertinente e IVA sobre

intereses.3)Costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo de manera definitiva el honorario prof. del Dr. Santiago Reyna Álvarez en la suma de siete mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos con veinte centavos (\$ 7.457,20 -10 jus) con más la suma de dos mil doscientos treinta y siete pesos con dieciséis centavos (\$ 2.237,16 – 3 jus) en virtud de lo dispuesto por el Art. 104 inc. 5to. de la Ley 9459 con más la suma de dos mil treinta y cinco pesos con ochenta y un centavos (\$ 2.035,81) en concepto de IVA atento el carácter de responsable inscripto del letrado. Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido.

1 día - N° 171490 - \$ 289,12 - 14/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 5ta. Nom., Sec. 10 en los autos caratulados: " ABBA, JOSE Y GALFRE, ROSA- DECLA. DE HEREDEROS-" (EXPTE. 407613) ha dictado la siguiente RESOLUCION: AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO 266. Río Cuarto, 09/08/2013. VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: 1) Declarar, en cuanto por derecho corresponda y sin perjuicio de terceros, que al momento del fallecimiento del Sr. José o José Mauricio ABBA, le sucedieron como sus únicos y universales herederos su cónyuge, por entonces supérstite, Rosa Galfré o Galfredo a quien se lo declara heredero en cuanto a los bienes propios, si los hubiere, sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda con respecto a los gananciales y sus hijos Norma Beatriz Abba, Celina Elvira Abba, Rosa Mesalina Abba, María Nilda Abba, Amada Josefa Abba, Santiago Isolino Abba, Primo Alejandro Abba y Clide Marta Abba a quienes se les reconoce la posesión de la herencia que tienen por el sólo ministerio de la ley. 2) Declarar, en cuanto por derecho corresponda y sin perjuicio de terceros, que al momento del fallecimiento de la Sra. Rosa GALFRÉ o GALFREDO, le sucedieron como sus únicos y universales herederos sus hijos Norma Beatriz Abba, Celina Elvira Abba, Rosa Mesalina Abba, María Nilda Abba, Santiago Isolino Abba, Primo Alejandro Abba y Clide Marta Abba a quienes se les reconoce la posesión de la herencia que tienen por el solo ministerio de la ley. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo.:FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana - JUEZ.- Río Cuarto 09-08-2013.-

1 día - N° 172107 - \$ 433,99 - 14/09/2018 - BOE

SUMARIAS

El Señor Jueza de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Marcos Juárez, pcia. de Cba., en los autos "MASERA, MARIA GIMENA Y OTRO - ACTOS

DE JURISDICCION VOLUNTARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" (Exp- te. n°7484479) a dispuesto: Marcos Juárez, 31 de agosto de 2018. Por presentados, por parte y con el domicilio constituido. Admitase la presente sumaria información de nombre a la que se le imprimirá el trámite de ley (art. 828 del C.P.C.C. y art. 17 de Ley 18248). En su mérito dese intervención al Ministerio Público Fiscal, Pupilar y al Director del Registro de Estado Civil de la Ciudad de Marcos Juárez. Téngase presente la prueba ofrecida. Documental: téngase presente. Publíquese la iniciación de la presente en diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Notifíquese.- FIRMADO: Dr. José María TONELLI - Juez / Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE - Secretario Letrado.- Oficina, Marcos Juárez, 31 de Agosto de 2018.-

1 día - N° 170876 - \$ 259,09 - 14/09/2018 - BOE

USUCAPIONES

El Señor Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Zeller de Konicoff, Ana Rosa, Secretaria N° 1, Dra. Pérez, Viviana Mabel, cita y emplaza, en los autos caratulados: "DE FRANCISCO, Cynthia Eva- Usucapion-Medidas Preparatorias para Usucapion – Expte 786492" a los herederos de José Agapito OCAMPO, empadronado en Catastro como titular para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001). Debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapion). Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres. Sucesores de José Agapito Ocampo y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Que el inmueble objeto del juicio de usucapion se describe a continuación: I) Según Dirección de Catastro de Córdoba: con Nomenclatura Catastral : Depto. 14; Pedanía 03; Hoja 1523; Parcela 1523-2471. II) Según plano de mensura: Suscripto por el Ing. Raúl Maximiliano Moré M.P. 1085/1, y aprobado por la Dirección de Catastro bajo el Expediente N° 0033-059500/2011 y lo describe como: PARCELA 1523-2471 ubicada en Departamento Cruz del Eje, Pedanía Candelaria, hoja 1523 de Registro Gráfico en el lugar denominado Isla

Grande y conocido como Río de la Población. Mide y linda: A partir del vértice A del plano, en dirección este-noreste mide 161,90m hasta el vértice B, lindando en este lado con la parcela sin designación de la sucesión de José Agapito Ocampo. Desde el vértice B, con ángulo interno de 95°05'' mide 54,50m. hasta el vértice C, lindando en este lado con el Río Candelaria. Desde el vértice C, con ángulo interno de 81° 45'' mide 161,60m. hasta el vértice D, lindando en este lado con parcela sin designación de la Sucesión de José Agapito Ocampo. Desde el vértice D, con ángulo interno de 100° 00'' mide 45,70m. hasta el vértice A, donde queda cerrada la figura, lindando en este lado con el camino de servidumbre de paso que lo separa de la parcela sin designación de la Sucesión de José Agapito Ocampo, encerrando una superficie de 8.032 m²., con una superficie cubierta de 228 m². En base a plano e informe de la D.G.Catastro, surge que la parcela a usucapir linda con: Al Norte : Colinda con Sucesión de José Agapito Ocampo. Al Sur: Colinda con Sucesión de José Agapito Ocampo. Al Oeste: Colinda con Sucesión de José Agapito Ocampo. Al Este: Colinda con Río Candelaria, todos de la Comuna Las Cañadas, Pedanía Candelaria, del Departamento Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba. La posesión se empadrona en mayor superficie en N° de Cta D.G.R. 1403-0259303-1 a nombre de José Agapito Ocampo. Fdo: Dra. Zeller de Konicoff, Ana Rosa. Jueza. Dra. Pérez, Viviana Mabel- Secretaria.-

10 días - N° 166782 - s/c - 14/09/2018 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- En autos: "SOLANO RUBEN PASCUAL – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS"EXPTE. N° 1566353, que tramitan por ante el Juzg.Civ. Com. Conc y Flia.: SEC. Dra. Mabel Troncoso: PEREZ BULNES 211, se ha resuelto citar y emplazar a: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a los colindantes: José Chávez, Elina Rosa López, Adela del Carmen López y a Gregorio Chávez y/o su sucesión.- UNA FRACCION DE TERRENO, con todo lo edificado ubicada en el lugar denominado "BAJO GRANDE" o "CERCO HONDO" Ped. NONO, Dpto. SAL ALBERTO- CBA, designado LOTE " 479.929-316.461" MIDE: N.: 4-7: 47.92 m; S: 1-3: 34.89 m.; E.: 1-7: 313.65 m.; y O.: 3-4: 348.58 m.; SUPERFICIE: 1HA. 1923 m²; Y LINDA: al N.: con posesión de José Chávez (Par. s/ desig.- Dominio no consta); al S.: Con Camino Publico; al E.: con posesión de Elina Rosa López (Parc. s/ desig.- Dominio no consta); y al O.: con posesión de Adela del Carmen López (parc. s/ desig.- Dominio no Consta).- Para que en el término de 30 días contados a partir de la última

publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley.- Dra. Fanny Mabel Troncoso.- SEC.- OF., 02 de Agosto de 2018.-

10 días - N° 166783 - s/c - 14/09/2018 - BOE

EXPEDIENTE 1666730 – ROSA, ALBERTO LUIS Y OTRO – MEDIDAS PREPARATORIAS – La Sra. Jueza del Juzgado Civ. Com. Conc. Fam. de 2da Nom. – de la Ciudad de Alta Gracia, Sec. 4, a cargo de la Dra. De Paul de Chiesa, Laura Inés, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, y como colindantes y terceros interesados a los Sres. Busto, Justo José; herederos y/o sucesores de la Sra. Salgado de Pérez, Rita; Carballo, Aníbal José; Garlos, Alejandro Eugenio; Revol, María Hortensia; Sherrif, María Inés; Unity S.A., para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que le convenga, en relación al inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 905903 (31), antecedente Dominial N° 9803 F° 12453 A° 1964, –Lote 3 con superficie de seis hectáreas cuatro mil ciento setenta y tres metros cuadrados-, y en la DGR bajo el N° de cuenta 3108-05731493) - IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE: fracción de terreno ubicada en el departamento Santa María, pedanía Potrero de Garay, lugar denominado "Las Acacias", designado como LOTE 3 (designación catastral 471301-344202) con las siguientes medidas y linderos conforme plano de mensura elaborado por la Dirección General de Catastro – Delegación Centro – Córdoba: Partiendo del esquinero Noroeste, vértice A con ángulo interno de 90° 00' 00" y con rumbo Sureste hasta el vértice B, mide 320,85m (línea A-B) colindando con parcela 252-2567 propiedad de Rita Salgado de Pérez, Folio 46391 del año 1950, cuenta número 31-08-0573037/3; desde este vértice B, con ángulo interno de 90° 00' 00" con rumbo Suroeste hasta el vértice C mide 200.01 m (línea B-C) colindando en parte con parcela 471335-34478, propiedad de Aníbal José Carballo, matrícula número 376.122, número de cuenta 31-08-4018877/8 y en parte con parcela 252-2467 propiedad de Garlot, Alejandro Eugenio; Sheriff, María Inés; Revol, María Hortensia, Unity S.A., matrícula número 376.121, número de cuenta 31-08-0573015/2. Desde este vértice C con ángulo interno de 90° 00' 00" y rumbo Noreste hacia el vértice D mide 320,85 m (línea C-D), colindando con parcela 252-8064 propiedad de Busto, Justo José, matrícula número 1.098.365, cuenta número 31-08-2569031/9. Desde este vértice D con ángulo interno de 90° 00' 00" y con rumbo Noreste hasta el vértice A mide 200,01 (línea D-A) y colinda en

parte con parcela 252-8064 propiedad de Justo José Busto, matrícula número 1.098.365, cuenta número 31-08-2569031/9. Encerrando así una superficie total de 6 hectáreas 4173,21 m². Decreto que ordena la medida de fecha 28/09/2017 Fdo. Dra. Cerini, Graciela Isabel – Juez/a de 1RA. Instancia – Dra. De Paul de Chiesa, Laura Inés – Secretario Juzgado 1RA. Instancia.

10 días - N° 167046 - s/c - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 18° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Eduardo Christian Altamirano, Secretaría Lilia E. Lemhofer, en autos: " ANAYA MARIA DEL CARMEN – USUCAPION" EXPTE. 6092932, CITA y EMPLAZA a los colindantes: Rafael José FILIPPELLI, Romelia Felisa Ghinatti, y D Artagnan RUSCONI A. , para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Asimismo, CITA Y EMPLAZA a los que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble que según Plano de Mensura, confecc. Por el Ing. Oreste A. Zérega M.P. 1865, visado y aprobado por la D. de Catastro Expte. Pcial. 0033-53374/2010, se describe como: "LOTE DE TERRENO, ubicado en calle Santa Rosa n° 3214 de B° Alto Alberdi, DPTO. CAPITAL, Prov. de Córdoba, designado como PARCELA 56 de la MZ. 13, y se describe como: partiendo desde el esquinero designado con la letra "A" y en dirección NE con ángulo interno de 90°00', se mide el lado A-B: 50,00m., lindando con la parc. 22 de Linda Mercedes LOPEZ DE RAMIREZ, Matr. 95.610 y la Parc. 20 de María Rosa AGUIRRE DE CARBALLO, Matr. 977.824. Desde el punto "B" y con ángulo interno de 90°,00', con rumbo SE hasta alcanzar el punto "C"; se mide B-C: 11,50m., lindando con parc. 17 correspondiente a PH archivado en la DGC bajo el nro. 0033-95226-81, Matr. 154.911, Carpeta PH N° 7040. Desde el punto "C" con rumbo SO y ángulo interno de 90°00' hasta alcanzar el punto designado con la letra "D" midiendo C-D: 50,00m., lindando con parcela 48 de Gabriel Ernesto CRISCUOLO, Matr. 142.859; la parcela 49 de Ernesto Atilio CUELLO, Matr. 142.861, la parcela 50 de Ada Ramona BIGO, Matr. 143.051 y la parcela 51 de norma Lobelia PALOMBO, Matr. 143.052. Desde el punto "D" con ángulo interno de 90°00' y rumbo NO hasta llegar al punto "A" mide 11,50m. siendo este lado el que cierra el polígono lindando con calle Santa Rosa; lo que hace una superficie de 575 ms²...- El inmueble según Títulos se describe como: "FRACCION DE TERRENO, con todo lo clavado, plantado y edificado ubicada en Alto Alberdi, Municipio de esa ciudad de Córdoba, DPTO CAPITAL, de

esta Pcia. De Córdoba, la cual es parte del LOTE H de la MANZANA 13 del plano de dicho pueblo y consta: de 11.50 m. de frente a calle Santa Rosa, por 50,00 m. de fondo, o se una SUPERFICIE TOTAL de 575,00 m²., lindando: al N. c/ terrenos de dueños desconocidos, al S. c/calle Santa Rosa, al E. c/ mas terreno de la demanda y al O. c/Pablo Cavaña.- Inscripto el dominio en el Registro General de la Provincia en la Matrícula n° 1597328. Empadronados en la D.R. en la Cuenta N°: 11010037362/9 – Nomenclatura Catastral: 11-01-01-06-08-016-019-000.-

10 días - N° 167390 - s/c - 14/09/2018 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 2 da Nominacion de Villa Dolores , Cordoba , Secretaria Nro 4 , en autos : " PONCE VILMA ROSA .- USUCAPION .- EXPTE NRO 1259240" cita y emplaza en calidad de demandado a Jose Luis Godoy (Titular de la cuenta afectada de la DGR) y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho.- Cítese como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a los colindantes Sucesion de Domingo Ponce ; Laura Ochoa ; Margarita Roberts y Ballesty y Elisa Ham para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley,DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Una Fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en lugar denominado "La Casa del Loro", Pedanía Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales, medidas y colindancias, conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Carlos E. Villalba, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 13/12/2006, Expediente Pcial. N° 0033-16054/06, se describe de la siguiente forma, a saber: a) Datos Catastrales: Dpto. 029, Ped. 01, Hoja 242, parcela 1491, b) Medidas: a partir del pto. 1 y ángulo de 87°27'58" con respecto al lado 5-1 se mide el lado 1-2 de 387,40 mts., desde el pto. 2 y ángulo de 89°30'29" con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 466,33 mts., desde el pto. 3 y ángulo de 181°29'00" con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 682,63 mts., desde el pto. 4 y ángulo de 89°18'09" con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 344,30 mts., desde el pto. 5 y ángulo de 92°14'24" con respecto al lado 4-5 se mide el lado 5-1 de 1151,74 mts., cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de CUARENTA Y UN HECTAREAS, SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y

TRES CON CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (41 has. 6533,46m²).- c)Colindancias: linda al Norte con Sucesión de Domingo Ponce (parcela s/designación y s/datos de dominio), al Sur con Lara Ochoa (parcela s/designación y s/ datos de dominio), al Este con Margarita Anita Roberts y Ballesta (parcela s/designación) D° 14662, F°18053, T°73, A°1953 y al Oeste con Camino Público.- AFECTACIONES DE DOMINIO : No s eha podido ubicar asiento de dominio que resulte afectado por el inmueble que se pretende usucapir .- EMPADRONAMIENTO AFECTADO : Se afecta la cuenta empadronada bajo el numero 290109934338 ,según plano de mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Carlos Villalba , M.P. 1039/1 , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte nro 003316054/06/de fecha 13-12-2006.-Fdo Dr. Jose Maria Estigarribia (Juez) .- Dra. Maria Victoria Castellano (Secretaria Letrada) .- Oficina 17 ,de Agosto del 2018 Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 24 de la ley 9150.

10 días - N° 168354 - s/c - 11/10/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°2, en "CEPEDA ANDRES JOSE – USUCAPION- N° 1772217"– Decreta: Cruz del Eje, 09/08/2018 Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla como ubicado en la ciudad de Cruz del Eje, Pedanía y Dpto. Cruz del Eje, en Ruta Empalme N° 38 y Ruta provincial N° 16, Nomenclatura Catastral Dpto: 14 Ped 01 Hoja 04 P 601883-327896, Provincia de Cordoba, el que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al Sr. Jorge Raul Armesto titular registral para que en el termino de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquesen edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese a los fines de su intervencion si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres. Esteban Araoz, Jorge Raul Armesto, Estado Nacional Argentino- Aeródromo Cruz del Eje, Daniel Eduardo Armesto, Julio Horacio Armesto, Hector Eugenio Armesto y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicati-

vo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requírase la concurrencia a juicio de la Pcia. De Cba. Y la Municipalidad o Comuna. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del C. de P.C.. Notifíquese. Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dra. Viviana Perez (Prosecretaria)-. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Rene O. Forneris, matricula profesional N° 1762, visado y aprobado por la D.G. Catastro de la Pcia. expte. N° 0580-000462/2012 de fecha 15/04/2013, a saber: "Inmueble que se encuentra ubicado en la en ciudad de Cruz del Eje, Pedanía y Dpto. Cruz del Eje, en Ruta Empalme de Ruta Nacional N° 38 y Ruta Provincial N° 16, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 - PED. 01 - HOJA. 104 - P. 601883-327896, propiedad formada por 5 vértices, cuyo desarrollo es: "partiendo desde el vértice 1 y a una distancia (1-2) de 311,20 metros encontrando el vértice 2, lindando este recorrido con Parcela sin designación de Esteban Araoz, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el Folio N° 24, Año 1920, con un ángulo interno de 89° 59' 9" y a una distancia (2-3) de 292,80 metros encontrando el vértice 3, lindando este recorrido con Parcela sin designación de Jorge Raul Armesto, inscripta en el Registro de la Propiedad bajo el Folio N° 47.857 del Año 1973, (sector ocupado por el Estado Nacional Argentino, aeródromo de Cruz del Eje), con un ángulo interno de 90° 00' 50" y una distancia (3 – 4) de 656,42 metros encontrando el vértice 4, lindando este recorrido con Parcela sin designación de Daniel Eduardo Armesto, Julio Horacio Armesto, Hector Eugenio Armesto, inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula 1.138.461, con un ángulo interno de 40° 58' 58" y una distancia (4 – 5) de 251,55 metros encontrando el vértice 5, con un ángulo interno de 178° 27' 21" y una distancia (5-1) de 201,22 metros encontrando el vértice 1, con un angulo interno de 140° 33' 42" punto de partida, lindando este recorrido con Parcela sin designación de Jorge Raul Armesto, inscripta en el Registro de la Propiedad en el Folio N° 47.857 del Año 1973 (sector ocupado por la Ruta Empalme de Ruta Provincial N° 16 y Ruta Nacional N° 38), cerrando el polígono limite de posesión con una SUPERFICIE TOTAL DE 14 HAS 2.341 MS²" Empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la bajo la Cuenta N° 1401-1805798-4, Nomenclatura Catastral: Dpto. 14- Ped. 01-HOJA. 104 –Par. 601883- 327896, afectando en forma parcial el Dominio inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad N° 31.845, Folio N° 47.857,

Tomo N° 192, Año 1973, a nombre de Armesto Jorge Raul. Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dr. Borrini Marco Esteban (Prosecretario) Cruz del Eje, Agosto del 2018.

10 días - N° 168609 - s/c - 19/09/2018 - BOE

VILLA MARIA-El Juez de 1ra. Inst. Civ., Com. y Fam. 1ra. Nom., Secretaria N° 1, de Villa María, en autos "AMPOLI, PETRONA - USUCAPION" (Expte.N° 2436357), ha dictado la siguiente Resolución: "SENTENCIA NUMERO: 50.-VILLA MARIA, 08/08/2018. Y VISTOS :- Y CONSIDERANDO :-RESUELVO: I.- Acoger la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que la Señora Petrona Ampoli, D.N.I. : 3.592.636, ha adquirido por prescripción el siguiente inmueble : LOTE 41 de la MANZANA 18 - sección IV- de la ciudad de Villa Nueva, Dpto. Gral. San Martín, Provincia de Córdoba, que mide y linda: partiendo del vértice A, al SE: limitando con calle Intendente Pérez Saenz, mide 25.48 m determinado el vértice G, con áng. 90° 37' hacia el SO, se define línea F-G : 62,12 m, limitando con parcela 34 de Andrés Merlo, Matrícula N° 225.117 ; desde el vértice F, con áng 87° 05' hacia el vértice E, línea E-F: 30.37 m, limitando parcialmente con parcela 8 de Domingo Juan Vásquez, D° 16971- F° 18396- A° 1985, y parte parcela 15 de Olga Gladis Moreno de Schmidt, D° 7012 – F° 10622 – A° 1974. Desde vértice E con áng.: 89° 15', se define línea D-E : 38,65 m, limitando con parcela 37 de Carlos José Ippolito, Matrícula N° 185.746, parcela 38 de Juan Bautista Fassi y Nilda Ester González de Fassi, Matrícula N° 187.645, y parcela 18 de Emilia Gianandrea de Picco, D° 5047 – F° 6004– A° 1947. Del vértice D, áng.: 177° 53', con 5.55 m de longitud, se define línea C-D, limitando con parcela 18 de Emilia Gianandrea de Picco, D° 5047- F° 6004 – A° 1947. Desde vértice C hacia el B, con áng : 91°25', mide 0.15 m y de vértice B, con áng.: 268° 40' hacia el vértice A, línea A-B: 16,86m, limitando ambos con parcela 19 de Justo Germán Farias, D° 343 – F° 379 – A° 1953, cerrando la figura, con áng. en vértice A: 95° 06', definiendo al Lote 41, con superficie total de Un mil setecientos treinta y cinco metros cuadrados con cuarenta y siete decímetros cuadrados (1.735.47 metros cuadrados) . II.- Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de la señora Petrona Ampoli o Ampole, DNI 3.592.636, CUIT : 23-03592636-4, nacida el 03/07/1937, con domicilio en calle Córdoba 1030 de la ciudad de Villa Nueva, de estado civil casada en primeras nupcias con Carlos Pereyra, DNI .6.592.647. III.- Publicar la presente resolución por edicto en el

Boletín Oficial y diario local autorizado (art. 790 y 783 ter. Del Código de Procedimientos Civil y Comercial).- IV.- Imponer las costas a cargo del actor.- V.-- Protocolícese, agréguese copia y hágase saber .- FIRMADO : Dr. VUCOVICH, Alvaro Benjamín – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA .-

10 días - N° 168991 - s/c - 28/09/2018 - BOE

Villa María.- En los autos caratulados: "Abad, Damián Esteban y Otros - Usucapion" (Expte.7125243) que tramitan por ante el Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Villa María, Secretaría n°1 a cargo de la Dra. Nora Lis Gómez se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 19/4/18.- Admítase la demanda de usucapion instaurada, a la que se le imprimirá el trámite del juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art.782 y ss del CPCC. Cítese y emplácese a la demandada Magdalena Berta para que en término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Tío Pujio para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Cítese y emplácese a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes para que igual plazo comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y otro diario conforme Ac. serie "B" del 11/12/01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (art.152 y 165 del CPCC). Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de aquellos cuyo domicilio fuere conocido, o haya sido denunciado. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la ciudad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciase al señor Juez de Paz.- Notifíquese.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Fracción de terreno ubicada en Pedanía Yucat, Dpto. General San Martín, y mide 499 m en su costado Norte; 116 m en el costado Sud; 480 en el del Oeste y 616,40 m en el del Sud-Este. Linda al Norte con más terreno de esta sucesión adjudicado a los herederos María Luisa Berta y Eliseo Berta; al Sud con de Bautista Mariscotti; al Oeste con de José M. Domínguez y al Sud-Este con la línea del Ferrocarril Central Argentino, camino público de por medio. Sup. 14 Has 7707 m2.-Se encuentra identificado

registralmente a la Matrícula 1.607.681.- Fdo: Dr. Alvaro B. Vucovich (Juez) Dra. Nora Lis Gómez (Secretaria).-

10 días - N° 168999 - s/c - 28/09/2018 - BOE

RÍO CUARTO El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civ. y Com. Dr. José Antonio Peralta, Sec. N° 1- Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, en estos autos caratulados: "503040 - ROSENFELD, MIGUEL MAURICIO - USUCAPION", ha dictado la siguiente RESOLUCION: SENTENCIA NUMERO: 68. RIO CUARTO, 10/08/2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar que desde el día 1° de noviembre de 1987 el Sr. Miguel Mauricio Rosenfeld adquirió por prescripción el dominio del inmueble sito en la intersección de las calles Mendoza N° 1400 esquina Sadi Carnot N° 501, cuyo terreno se determina como parte del LOTE 1 de la MANZANA "C"; el que mide 10,02 metros de frente por 16,61 metros de fondo, al Oeste; 17 metros al Este y 10 mts. al Sur lo que hace una superficie TOTAL DE 168 MTS 29 DM2, lindando: al N, calle Carnot, al S resto de igual lote; al E calle Mendoza y al O lote 2. Y que, según el anexo del plano confeccionado a los efectos de la presente acción y que obra a fs. 2 de autos se describe de la siguiente manera: Inmueble nomenclatura catastral Dpto 24- Ped. 05- Pblo 52- C01-S01-M 123-P31, el vértice A formado por los lados DA y AB, tiene un ángulo de 91 grados 32 minutos 37 segundos, la línea AB de 10,35 mts. limita con calle Sadi Carnot. El vértice B forma un ángulo de 87 grados 8 minutos 32 segundos, el costado Este está formado por la línea BC de 17,30 mts. limita con la calle Mendoza. Este lado se conforma en parte por muro de 0,15 de mampostería y en parte por el muro de cierre de una vivienda. El vértice C tiene un ángulo de 90 grados 43 minutos y 06 segundos. El límite Sur lo forma la línea CD de 9,96 mts; se conforma con muro medianero de 0,30 m de mampostería, limitando dicho lado con la parcela 11 de Victorio Ángel Tonello (Folio 28735 Año 1985). Por último se cierra el polígono con la línea DA de 16,91 mts. que limita con la parcela 9 de Germán Pedro Dalio (Folio 17812 Año 1988), siendo el ángulo en el vértice D de 90 grados 35 minutos 45 segundos. Este último lado se forma en parte con muro contiguo de 0,15 m de espesor y en parte con muro medianero de 0,30 de espesor. Todo ello encerrando una superficie de ciento setenta y tres metros con sesenta y nueve centímetros cuadrados (173,69 m2), inscripto por ante el Registro General de Propiedades en MATRICULA 758.540 (24), N° de cuenta 240504258212, Nomenclatura Catastral 2405520101123010000.

II) Inscribese el inmueble objeto del presente litigio por ante el Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a nombre de Miguel Mauricio Rosenfeld, argentino, DNI N° 4.558.643, CUIL/CUIT N° 20-4558643-0, nacido el 6 de diciembre de 1946, estado civil divorciado, con domicilio en calle Juan Bautista Alberdi 6353 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cuyo fin oficiase a las citadas reparticiones. III) Procédase a la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble que resulte afectado en su totalidad y la anotación preventiva de la sentencia, en los términos del art. 789 del CPC, a cuyo fin oficiase al Registro General de la Provincia. IV) Costas por su orden. V) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario local por el término de ley, conforme lo determina el art. 790 del CPC. Protocolícese, hágase saber y dese copia. -FDO: PERALTA, JOSE ANTONIO (JUEZ).- Rio Cuarto, Agosto de 2018.-

10 días - N° 169133 - s/c - 14/09/2018 - BOE

CEPERO MIRTHA GLADY Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE 6034929. JUZGADO DE 1° INST. Y 5° NOM. CIVIL Y COM. CORDOBA, 17/05/2018. Proveyendo al escrito de demanda (fs. 80) y a fs. 193: Téngase presente lo manifestado. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. (...) Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble y los herederos del Sr. De Bellis Luis publíquense edictos en el Boletín oficial y en un diario local de circulación (art. 152 y 783 CPC), por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. ... Notifíquese. Fdo. MONFARRELL, Ricardo Guillermo (Juez); LINCON, Yéssica Nadina (Secretaria Letrada).---

10 días - N° 169366 - s/c - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst 46° Nom. C. y C. de Córdoba, Sec. Silvia Alejandra E. Guerrero, en autos "CARBALLO, Sara Lidia- Usucapión- Medidas Prep. para Usucapión" Expte. N° 5526798, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 273. Córdoba, 29/08/2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por la Sra. Sara Lidia Carballo, D.N.I. N° 4.230.512, por prescripción adquisitiva, el bien inmueble que según Plano de Mensura confeccionado y firmado por el Ingeniero Agrimensor Eduardo Cesar Mayorga, Matrícula Profesional 1033/1, inscripto en la Dirección de Catastro bajo el Expediente Provincial N° 0033-059784-2011, con visación técnica para juicio de usucapión, aprobada por

el Ministerio de Finanzas, Dirección de Catastro, Departamento Control de Mensuras con fecha 05/09/2011, que se designa como Lote de terreno ubicado en el Departamento Capital, Barrio Urquiza, designado como Lote 28 de la Manzana 11, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero Noroeste, vértice A, con un ángulo interno de 90° 00' y con rumbo Oeste-Este hasta el vértice B mide 2,10 metros (Línea A-B), colindando con calle Vicente Dupuy; desde este vértice B con rumbo Norte-Sur y con un ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice C mide 30,00 metros (Línea B-C) colindando con parcela 4 de propiedad de Octaviano Francisco Zanchettin y de Susana Beatriz Gauna de Zanchettin; desde este vértice C, con rumbo Este-Oeste, y con un ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice D mide 10,00 metros (Línea C-D), colindando con parcela 19 propiedad de Ramón Alberto Bernio; desde este vértice D con un ángulo interno de 90° 00' y rumbo Sur-Norte, hasta el vértice E mide 13,20 metros (Línea D-E) colindando con parcela 2 propiedad de Arturo Lucio Carballo; desde este vértice E, con rumbo Oeste-Este, y con un ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice F mide 7,90 metros (Línea E-F), colindando con resto de parcela 3 propiedad de Antonia Arduino de Bonino y de Alfredo Raúl Bonino; y cerrando el polígono desde este vértice F, con rumbo Sur-Norte, y con un ángulo interno de 270° 00' hasta el vértice A mide 16,80 metros (Línea F-A), colindando con resto de parcela 3 propiedad de Antonia Arduino de Bonino y de Alfredo Raúl Bonino. Superficie total de 167,28 m². El inmueble que se ordena inscribir afecta en forma parcial un lote de terreno, ubicado en el lugar denominado Villa Urquiza, Suburbio SE. del Municipio de la Ciudad de Córdoba, Departamento CAPITAL, Provincia de Córdoba, parte de una mayor sup. ubicada en el pueblo Colon y parte a su vez de la antigua Estancia Corral de Palos, designado como: LOTE TRES de la MANZANA ONCE: que mide: 10 mts. de frente al N., por 30 mts. de fondo; haciendo una Sup. Total de: 300 mts².; lindando al N. con calle pública, al S. con fondos del lote 19; al E. con el lote 4; y al O. con el Lote 2., inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula Nro. 1.348.875 a nombre de los Sres. Antonia Arduino y Alfredo Raul Bonino, en una proporción de un medio (1/2) a favor de cada uno, empadronado en la D.G.R. de la Provincia en N° de Cuenta: 1101-0324432-3, identificado con la Nomenclatura Catastral N°1101010231024003.- 2°) Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial en los términos prescriptos por el art. 790 C.P.C. y art. 152 del ritual modificado por la Ley 9135 (B.O. 17/12/03).- 3°) Fecho, ordenar la inscripción del

inmueble referido a nombre de la Sra. Sara Lidia Carballo, D.N.I. N° 4.230.512, en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin oficiase.- 4°) Costas a cargo de la parte actora, Sra. Sara Lidia Carballo, difiriéndose la regulación de honorarios del letrado interviniente Dra. Ana Cartechini para cuando exista base para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: OLARIAGA de MASUELLI, María Elena-Juez.-

10 días - N° 169820 - s/c - 24/09/2018 - BOE

ALTA GRACIA, 27-08-18- La Sra. Juez. De 1° Int. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de Alta Gracia, Sec. 1 en autos: "FILIBERTI MARIA LAURA USUCAPION-" EXPTE. 2039694 ha dictado la Sentencia Nro. 106: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión -prescripción adquisitiva promovida por la Sra. María Laura Filiberti, DNI 23.295.337, CUIT 27-23295337-9 de nacionalidad argentina, de estado civil casada, nacida el 11 de julio de 1973, domiciliada en Avda. Elpidio González Nro. 2315 Barrio Parque Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba respecto de los inmuebles descriptos, conforme a título, como: Folio 47656 Año 1951 y Folio 42421 Año 1972 (Hoy matrícula N° 1563572), con afectación total (100%) sobre la fracción de terreno ubicada en Villa La Serranita, Pedanía San Isidro, departamento Santa María, designado como LOTES OCHO Y NUEVE DE LA MANZANA TREINTA Y TRES, compuesto el LOTE OCHO de mil ciento setenta y seis metros cuadrados cuatro mil ochenta y nueve centímetros cuadrados y el LOTE NUEVE de mil cuarenta y tres metros cuadrados, ochocientos sesenta y tres centímetros cuadrados, lindado unidos al Norte con lote once, al Este con calle Pública, al Sudeste con el lote tres y al Sudoeste con los lotes seis y siete, todos de igual manzana, inscriptos en el Registro General de la Propiedad a nombre de Abraham Maler, Sofia Warschowsky de Yivoff y Lydia Raquel Yivoff y Warschowsky; Y conforme al plano de mensura (Expte. 0033-75753/13) el inmueble se describe como: Parcela ubicada en la Serranita, Comuna de la Serranita, Dpto. Santa María, Pedanía San Isidro, y se designa como LOTE SESENTA Y NUEVE DE LA MANZANA TREINTA Y TRES, y sus medidas y colindancias descriptas: al Nor-Este: con ángulo interno de noventa grados (90°) en el vértice A, el lado AB de cuarenta y tres metros cuarenta y dos centímetros (43,42 mts) lindando con calle Alta Gracia, al Sud-Este con ángulo interno de ciento veinte grados veintinueve minutos (120° 29') en el vértice B el lado BC de treinta y un metros (31 mts) lindando con Parcela quince (15) Lote tres (3) de Alexis César Caruso y Sabrina

Eloísa Caruso; al Sud-Oeste con ángulo interno de ochenta y cinco grados veinticinco minutos (85° 25') en el vértice C, el lado CD de sesenta y cinco con setenta y cinco metros (65,75 mts) lindado con Parcela dieciocho (18) Lote Seis (6) de Ernesto Antonio Amato, Parcela diecinueve (19) lote siete (7) de Ernesto Antonio Amato, y Parcela veinte (20) Lote diez (10) de Raquel Wolodarski; y al Nor Oeste con ángulo interno de sesenta y cuatro grados seis minutos (64° 06') en el vértice D, el lado DA de cincuenta y cinco con cuarenta y cuatro metros (55,44 mts.) lindando con Parcela ocho (8), lotes once y trece (11 y 13) de Silvio Martín Furman, cerrando así la figura que encierra una superficie de dos mil doscientos diecinueve metros cuadrados con cincuenta y un centímetros cuadrados (2219,51m2). 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre de la Sra. María Laura Filiberti, DNI 23.295.337, CUIT 27-23295337-9.- 3) Costas por su orden. 4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-" Fdo. Dra. VIGILANTI, Graciela María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 169563 - s/c - 26/09/2018 - BOE

El Juez. Civ.Com. Fam. 1ra Nom. Sec. 3 Bell Ville, en los autos VILLARROEL HUGO RUBEN USUCAPION Expte.7439059.- Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión a la que se le dará trámite de juicio ordinario... Cítese y emplácese a la Sra. Martina Rodríguez de Salgado y/o sus sucesores, y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión para que en el plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros interesados, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Bell Ville y a los que por derecho pudiere corresponder conforme lo previsto por el art 784 del CPCC.-Fdo Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales JUEZ. Dra. Ana Laura Nieva Secretaria Bell Ville, 29/08/2018.

10 días - N° 169710 - s/c - 14/09/2018 - BOE

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst.C. C. y C. 2da. Nom. Secret. N.3, de Villa Dolores, Cba, en autos caratulados" FRIDRICH, CRISTIAN GABRIEL Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-expte. 1914462" - cita y emplaza a Ignacio Vicente Bringas o Bringa o Ignacio Bringa o su Suc. y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que

dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble a usucapir según expediente provincial de mensura N 0587-001832/13, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 12 de noviembre de 2013, se encuentra ubicado Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Lugar Achiras Arriba, lote :458325-308865, provincia de Córdoba., Que mide y limita: al NORTE: con rumbo sureste, tramo uno-dos, , mide ciento tres metros con ochenta y cuatro centímetros, ángulo 4-1-2 mide noventa y tres grados, treinta y cinco minutos, treinta y nueve segundos; al ESTE, con rumbo suroeste tramo dos-tres mide veinte metros, cero centímetro, ángulo 1-2-3 mide noventa grados diez minutos, cincuenta y ocho segundos; al SUR con rumbo suroeste, tramo tres-cuatro mide ciento seis metros cuarenta y ocho centímetros, ángulo 2-3-4 mide noventa y cinco grados cincuenta y cinco minutos, cincuenta y dos segundos; al OESTE , cerrando la figura, tramo cuatro-uno con rumbo noreste mide treinta y un metros, cuarenta centímetros , ángulo 3-4-1 mide ochenta grados diecisiete minutos, treinta y un segundos. Con una superficie de DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS , SEIS DECIMETROS CUADRADOS Lindando al Norte con posesión de Bossi, Jorge A.y Neme, Eliana Giselle parcela sin designación, al Sur con posesión de Ignacio Vicente Bringas parcela sin designación al Este con camino público y al Oeste con posesión de Suc Ramón Romero, parcela sin designación. NOMENCLATURA CATASTRAL:Dpto.: 29; Pnía: 03; Hoja:2532, Lote 458325-308865.Superficie: 2.686,06 m2-Afectaciones registrales: no afecta dominio.Antecedentes relacionados: Expediente 0033-036305/2008; 0033-037810/2011; 0587-000174/2011, hoja Registro Gráfico archivados en el Distrito 11 de la Dirección de Catastro.--Observaciones: el inmueble se encuentra empadronado a nombre de Bringas Ignacio Vicente, en cta N 29-03-1764.790/3- Cítese como colindantes y terceros interesados a Jorge Angel Bossi, Eliana Giselle Neme, a Ignacio Vicente Bringas o Bringa o Ignacio Bringa o su Suc. y Suc. Ramón Romero y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Jose María Estigarríbia -juez. E.Susana Gorordo de Zugasti- Secretaria. 05-07-18-

10 días - N° 170098 - s/c - 25/10/2018 - BOE

La Señora Jueza del JUZGADO CIV.COM. CONC. Y FAMILIA 2a NOM.-SEC.3 - CARLOS

PAZ (Ex Sec 1) ha dictado la siguiente resolución en autos "MANSUR, CAMEL – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 46948 " : SENTENCIA NUMERO: 81. CARLOS PAZ, 19/06/2018. Y VISTOS: ..Y CONSIDERANDORESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar al Sr. Camel Mansur, DNI 6.475.396, titular del derecho real de dominio sobre el inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio N° 19607 – F° 26.837 – Año 1975, a nombre de José Manuel Suarez, identificado en Catastro Provincial como Dpto. 23 – Ped. 04 – Loc. 55 – C. 43 – S. 03 – M. 013 – P. 024; inmueble que según Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Hugo Origlia y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expte. N°0576-0345/2006, se describe como una Fracción de Terreno ubicada en Playas de Oro (antes parte del lote seis "A" de Estancia de las Ensenadas) radio municipal de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 5 de la Manzana 9 que mide quince metros de frente por treinta metros de fondo. Linda al Norte con Lote cuatro a nombre de Maria Elisa Varela de Alesandri o Alexandri, al Este con calle Reikiavik, al Sur con Parcela seis a nombre de Elda Luisa Bertone y al Oeste con parcela trece a nombre de Juan Fernández Romera, siendo la superficie total de 448,20 metros cuadrados, obtenido mediante prescripción adquisitiva el día 30/07/2000. II) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local. Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de que practiquen las inscripciones pertinentes. III) Imponer las costas por el orden causado. IV) Regular honorarios profesionales de manera provisoria, a las Dras. Adriana del Valle Mansur y Ana Carolina Mansur en la suma de pesos catorce mil novecientos catorce con cuarenta centavos (\$14.914,40) -20 jus. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado : Dra RODRIGUEZ, Viviana (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA). Oficina , 30 de agosto de 2018 Firmado Dr. Mario G. Boscatto Secretario.

10 días - N° 170466 - s/c - 28/09/2018 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "FERRERO, RODOLFO FLORENTINO– MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 451762– Cpo.2– Año 2011) se han dictado las sgtes. resolucio-

nes: 1) "SENTENCIA NUMERO: 17.- Morteros, 14/02/2017.- Y VISTOS: -...- Y CONSIDERANDO: -...- RESUELVO: RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer al Sr. Rodolfo Florentino Ferrero, propietario del inmueble adquirido por usucapión, correspondiente al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro 0589-001929/08, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 01/12/2008 mediante Exp. Prov. N° 0033-99218/05 y la descripción del inmueble según plano es: Una fracción de terreno ubicado en el Departamento San Justo (Prov. Depto. 30); Pedanía Libertad (Prov. Ped.01), Municipalidad ciudad de Morteros (Pblo 41), Lugar: Colonia Isleta Pueblo Morteros (Prov. C. 01- Municipal C. 01); (Prov. S. 02, Municipal S. 02), Lote 57 Mz 9 (Prov. M. 023-Municipal M. 023); Calle León XIII S/N (Provincial P. 57- Municipal P. 025), empadronado en Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 30010164606/1, Designación oficial Lote 1-Mz 9 Conc. "C" y descripto como: Una fracción de terreno ubicado en la ciudad de Morteros y que se designa como lote 57 de la Mzna. N° 9, que mide: 15 m. de frente al NO sobre calle León XIII por 47,50 m de fondo, haciendo una superficie de 712,50 m2, edificado, y linda: al NO con la citada calle León XIII; al NE con la Parc. 26 Posesión de Rodolfo Florentino Ferrero, afectaciones registrales parcela 025 F° 31763 A° 1945, F° 8814 A° 1950 F° 17704 A° 1956 Titulares: Miguel Lenta y Antonia Lenta. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia. y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parta actora. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Elvira Colombo para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza – Gabriela Amalia Otero, Secretaria.-"

-----y 2) AUTO NUMERO: 357.- MORTEROS, 13/06/2018. Y VISTOS: -...- Y CONSIDERANDO: -...- RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia N° 17 de fecha catorce de febrero de dos mil diecisiete (fs.266/270) en el sentido que donde dice "Sr. Rodolfo Florentino Ferrero" debe decir "Sr. Rodolfo Florentino Ferrero CUIT 23-08276134-9, Fecha de Nacimiento 18/07/1950, Estado Civil Casado en primeras nupcias con Alicia María Gergolet, DNI 11.595.100, y domiciliado en calle Italia 554 de la ciudad de Morteros". Protocolícese, hágase saber, dese copia y certifíquese la existencia de la presente en la resolución

respetiva.- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza – Gabriela Amalia Otero, Secretaria.-"

10 días - N° 170574 - s/c - 20/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Com. Conc. Y Flia. De Cruz del Eje, hace saber Ud. Que en los autos caratulados: NIETO CANDIDO HIGINIO – USUCAPION – MEDIDAS REPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte.1789317, -Sec. N° 2 – se ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 22/08/2018. Téngase presente lo manifestado. Téngase por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que (según plano de mensura realizado por el Ing. José Luis Marinelli, el cual se tramite por expte. 0580-000017-2008, fecha de nueva visación 23/09/2015 a cargo del Ing. Rene O. Forneris) consta de un lote de terreno baldío, ubicado en la Ciudad de Cruz del Eje, Barrio los Altos – calle Raúl Casado S/N Esquina Esquiú S/N°, de esta Provincia de Córdoba, el cual tiene la siguiente nomenclatura catastral: Dpto. 14-Ped. 01-Pblo. 08-C01-S02-M 019 P: 006 y cuyo polígono se describe de la siguiente forma: Partiendo del vértice A con una dirección SE con un ángulo en dicho vértice de 86°53'43" y una distancia de 55 m llegamos al vértice B; a partir del B, con un ángulo interno de 92°30'59", lado B-C de 72,10 m; a partir del C, con un ángulo interno de 80°40'39", lado CD de 55,00 m: a partir del D, con un ángulo interno de 99°54'39", lado D-A de 65,58 m; encerrando una superficie de 3.757,35 m2 y linda: con: lado A-B con calle esquiú, lado B-C con calle Raúl Casado, lado C-D del vértice C, progresiva 0,00 hasta la progresiva 33,10, con parcela sin designación de Juan Nieto – F° 41501 A° 1947, sin antecedentes de empadronamiento (empadronada a nombre de Miguel Ángel Ramallo, como parcela 4 y cta. 1401-1807553-2) y desde la progresiva 33,10 hasta vértice D con parcela sin designación de Juan Nieto – F° 41501 A° 1947 sin antecedentes de empadronamiento, lado D-A con parcela sin designación de Juan Nieto, F° 41501 A° 1947, sin antecedentes de empadronamiento.- Inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia como dominio N° 35266 –F° 41501 T° 184 A° 1952 y D° 4367 F° 5197 – A° 1937 (según escrito de demanda); nomenclatura catastral: C01-S:02-M 019-P: 005; en la Dirección Gral. de Rentas cuenta: 1401-1807564/8 a nombre de Nieto Cándido Higinio; y en a Municipalidad de Cruz del Eje nomenclatura: C 01-S.02- M: 019 – M: 005. Proceso que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los titulares registrales a saber: Nieto Cándido Higinio y/o sus herederos, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese por el término

de 10 días y a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Miguel Ángel Ramallo, Cecilia Quinteros de Nieto y Nieto de Campo Francisca, Carmen Enrique Nieto y Suc. De Quinteros de Nieto; y todo posible interesado que informen las Reparticiones oficiadas.- Fdo- ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA – JUEZ - DR. MARCO BORRINI – PROSECRETARIO.-

10 días - N° 170700 - s/c - 18/09/2018 - BOE

El Juz. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "SOSA, FRANCO ANTONIO – USUCAPION. Exp. N° 1125643", cita y emplaza por treinta días en calidad de parte demandada a ANTONIO TANCREDO SOSA y/o su SUCESIÓN y a todos quienes se consideren con derecho al inmueble que se trate de usucapir y, como terceros interesados a BUENAVENTURA SOSA y/o su SUCESIÓN, ROMUALDA ARRIETA de SOSA y/o su SUCESIÓN, SEGUNDO FAUSTINO ROMERO y/o su SUCESIÓN, DANIEL ESTEBAN LUCERO, la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de La Paz, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C., todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazada en Zona RURAL, localidad de "Las Chacras Sur", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma regular, ubicado sobre Ruta Prov N°14, designado como Lote 2534-6081 al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 6081, que conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, tramitada por ante Dirección General de Catastro como Expte. Prov. N° 0033-64360/11, con fecha de aprobación del 06 de agosto de 2012, se describe de la manera siguiente: "A partir del vértice "A" con ángulo interno de 93°01' se miden 111,60 m hasta el vértice "B"; desde donde con un ángulo interno de 91°56' se miden 20,00 m hasta el vértice "C"; desde donde con un ángulo interno de 88°04' se miden 113,33 m hasta el vértice "D"; desde donde con un ángulo interno de 86°59' se miden 20,02 m hasta el vértice "A" donde cierra el polígono totalizando una superficie de 2.248,09 m2. Colindancias: La posesión colinda en su costado Norte lado "A-B" con Parcela sin designación Sosa Buenaventura Propiedad N° 290506541741 Folio 48974 Año 1.953,

en su costado Este lado "B-C" con Parcela sin designación Segundo Faustino Romero datos de Dominio no constan, en su costado Sur lado "C-D" con Parcela sin designación Ocupación de Daniel Esteban Lucero datos de Dominio no constan, y en su costado Oeste lado "A-D" con Ruta Provincial N° 14.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 28 de Agosto de 2018.- Fdo.: Laura R. Urizar. SECRETARIA

10 días - N° 170985 - s/c - 19/09/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE.- La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cruz del Eje, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secretaria N° 1 en Autos: "RIVADERO JUANA CLEMENCIA - USUCAPION - Exp. N° 1560834" - CRUZ DEL EJE, 30/08/2018 Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C. cítese y emplácese a los Sucesores de VALENTIN GONZALEZ, por edictos para que en el termino de veinte (20) días, contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Jueza) - Alaniz Roxana del Valle (Prosecretaria)

10 días - N° 171183 - s/c - 28/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Com. Conc. Y Flia. De Cruz del Eje, hace saber Ud. Que en los autos caratulados: SANCHEZ HECTOR HUGO - USUCAPION - MEDIDAS REPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte.1900921, -Sec. N° 2 - se ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 21/08/2018. Téngase presente lo manifestado. Téngase por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se encuentra ubicado en el Dpto. Cruz del Eje, Pedanía Higuera, Localidad de Villa de Soto (calles Córdoba, Mendoza y San Juan), identificado según plano de mensura de posesión que se acompaña al presente juicio de usucapión y tramitado ante la Dirección General de Catastro en expediente N° 0580-000590-2014 y visado con fecha 14-04-2014, conforme plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Hugo Osvaldo Zeller- mat. 2752, como lote. 003 - Mz- 024-nomenclatura catastral. Dep. 14 - Ped. 03-Pblo. 38-C02-S03-Mz 024-P.003, designado como lote 3 que mide y linda: limite NE, es una línea recta con rumbo Sur-Este que parte de vértice B, lado B-C: mide 50,00 m, ángulo B 90°00' - colinda este lado con calle San Juan.- limite S-E: lado C-D: 100,00 m, parte del vértice C rumbo Sur-Oeste, ángulo 90°00', colinda con parcela dos de Barale y Ghio S.A..C.I.F. cuenta 1403-0720891-8, matrícula 645636.- Limite SO: Lado D-A: 50,00 m, parte del vértice D, rumbo Nor-Oeste ángulo C: 90°00',

colinda con calle Córdoba.- Limite NO: lado A-B: 100,00 m parte del vértice A, rumbo Nor-Este, ángulo A: 90°00', colinda con calle Mendoza.-SUPERFICIE TOTAL ES DE: CINCO MIL METROS CUADRADOS (5.000 M2), inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia como dominio N° 38231 F° 45881 Tomo 184 - Año 1952; Antecedente Catastral C: 02-S: 03- M: 048 - P: 002, en la Dirección General de Rentas Cuenta N° 1403-0720892/6 a nombre de Monier Armando y Otros; y en la Municipalidad de Villa de Soto nomenclatura C: 02-S 03 - M: 048 - P: 002.- Proceso que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los titulares registrales a saber: Venancio Teodoro Monier, Nélide Nicolasa Monier, Armando Venancio Monier, Pedro Monier, Oscar Ignacio Monier, Miguel Ángel Monier, Nicasio Alfonso Monier, Amable Hipólito Monier, Juan Carlos Monier y/o sus herederos, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese por el término de 10 días y a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Barale y Ghio SACIF; y todo posible interesado que informen las Reparticiones oficiadas. NOTIFIQUESE.- Fdo- ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA - JUEZ - DR. MARCO BORRINI - PROSECRETARIO.-

10 días - N° 171443 - s/c - 21/09/2018 - BOE

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1° Inst. y Única nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo en autos "CARRIZO, MARIA ROSA Y OTROS C/ SUCESTORES DEL SEÑOR CARRIZO, DOLORES - ORDINARIO - USUCAPION - EXPTE. N° 2310132, cita y emplaza a los SUCESTORES DEL SR. DOLORES CARRIZO y a todos los que se consideren con derecho sobre un lote de terreno con todo lo clavado y plantado, designado oficialmente como parcela 23 de la manzana 168 de Pilar, Depto. Río Segundo, sito en calle General Paz N° 2116, que se describe como lote de terreno edificado ubicado en Boulevard General Paz s/n de la ciudad de Pilar, Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba, designado como lote oficial 47 de la manzana oficial sin designación, mide y linda: partiendo del vértice designado con letra "A" con ángulo interno 90°00', rumbo SE hasta el vértice designado con la letra "D", lado sur-oeste A-D=20.00 mts. c/ Boulevard General Paz; con ángulo interno 90°00', rumbo NE hasta el vértice designado con letra "C", lado Sur-Este C-D=50.00 mts. en parte c/ parcela 21 de María Teresa Inaudi, en parte c/ parcela 17 de Tomás Canello y Nora Silvina Pascheta y en parte c/

parcela 16 de Juan Martín Sodero Inaudi y María Laura Arévalo; con ángulo interno 90°00', rumbo NO hasta llegar al vértice designado con letra "B", lado NE B-C=20.00 mts. c/ parte de la parcela 15 de Miguel Inaudi; con ángulo interno 90°00', rumbo SO hasta llegar al vértice designado con la letra "A" cerrando así la figura, lado A-B=50.00 mts. en parte c/ parcela 29 de Estructuras Vega Sociedad de Responsabilidad Limitada y en parte con parte de la parcela 38 de Margarita María Marmay; superficie total de 1.000 metros cuadrados (cfr. f. 10); que según títulos respectivos, el inmueble en posesión afecta el dominio inscripto a la matrícula 1.538.576 (conversión de folio 7, año 1913): "terreno ubicado en el pueblo 'EL PILAR', Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo, de ésta Provincia, compuesto de veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo lindando al Oeste con el Boulevard Norte con Juan Ramón Uriarte, Norte y Sud con el vendedor (Liborio Tuliano)", de titularidad del Sr. Dolores Carrizo, en proporción al 100%; empadronado al N° de cuenta 270620342065, para que en plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Pilar en los términos del art. 784 del CPCC. Cumpléntese con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del CPCC (...) Notifíquese. Fdo.: CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA -P.A.T-) - BONSIGNORE, María Lorena (SECRETARIO/A)-

10 días - N° 171679 - s/c - 03/10/2018 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civ. Com.Conc.Flía.Ctrl.Niñez y Juv.Pen.Juv y Faltas de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, en autos: "Bacile, Stella Maris -Usucapion-" (Expte. 1278388) por Sentencia N° 288 de fecha 28/08/2018 resolvió: 1. hacer lugar a la demanda promovida por la Sra. Stella Maris Bacile en contra de los sucesores de Hametti o Hamety de Bacile, Wadia Bacile y Lidia Raquel Bacile y de todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del proceso; 2. Declarar adquirido por la Sra. Stella Maris Bacile, D.N.I. 16.512.216, desde el año 1991, el inmueble que según título se describe como: una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, que contiene, formada por la mitad Noreste del Solar Letra "A" de la manzana

ocho, del pueblo Las Varas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, cuya fracción mide: veintisiete metros cincuenta centímetros de frente al Sud-Oeste a Nor- Este, por cincuenta metros de fondo de Nor- Oeste a Sud- Este, superficie de un mil trescientos setenta y cinco metros cuadrados (1.375 m²) y linda: al Nor- Oeste, calle de por medio con terrenos de la Estación Las Varas, al Nor- Este, con el Solar "B" de Lorenzo Santi, al Sud-Este, con parte del Solar "C" de Antonio Tibaldi y al Sud- Oeste con la otra mitad del mismo Solar "A" de Bautista Gribot. Inscripto en la Matrícula N° 1544216. Según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Ángel Francisco Cantoni, MP. 1639visado por la Dirección de Catastro bajo expediente número 0589-006198/2012, como: "Lote de terreno ubicado en la localidad de Las Varas, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote N° 27 de la manzana N° 08, con las siguientes medidas: en el costado Nor- Oeste segmento AB mide 27,50m lindando con la calle Manuel Belgrano; en el costado Nor- Este, segmento BC se mide 50,00m lindando con la Parcela 15 propiedad de Antonio Dochi y Dominga Juana Bronzone; en el costado Sur- Este, segmento CD se mide 27,50 m lindando con la Parcela 22 de Clive Osvaldo Piovano; en el costado Sur-Oeste, segmento AD se miden 50,00m cerrando la figura y lindano con la Parcela 13 propiedad de Granaderos Athletic Club; una superficie total de 1375,00 m² (un mil trescientos setenta y cinco metros cuadrados), todos los ángulos internos del polígono son de 90° 00' 00". La nomenclatura catastral del inmueble descrito es: 30-06-35-01-01-009-027 (provincial), 30-06-35-01-01-08-27 (municipal). Ubicación y designación catastral: Departamento San Justo, Pedanía Sacanta, Municipalidad Las Varas: calle Belgrano N° 430, Manzana N° 08, Lote: 27. Antecedente dominial: Dominio 20.874, Folio 29.069, Tomo 117, año 1979. Empadronado en la DGR bajo las cuentas N° 30062558921/9 y 30062558922/7.- Las Varillas, de septiembre de 2018.- Dr. Mauro N. Córdoba –SECRETARIO-.

9 días - N° 171697 - s/c - 11/10/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. 3° Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 5, en autos "GAUSS, LISANDRO GABRIEL - USUCAPION" (EXPTE. N° 7507888), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 07/09/2018.- Admitase la presente demanda de USUCAPION. Cítese y emplácese por edictos a los SUCESORES DEL SEÑOR RAMÓN COLAZO Y/O CARMEN COLAZO (LE 6.435.489) y asimismo, A LOS TERCEROS que se consideren con derecho al inmueble para que

en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Sin perjuicio de la publicación de edictos ordenada, notifíquese en los domicilios que surjan de los informes agregados. Librese mandamiento al Señor Intendente de la localidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del CCPC).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Tío Pujio, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del CPCC). Librese oficio al señor Juez de Paz de la Localidad de Tío Pujio a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 CPCC). Cítese a los colindantes para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionaos precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos. Notifíquese.- FDO: GARAY MOYANO, María Alejandra - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - GORDILLO, María Belen – PROSECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. El inmueble objeto de autos se describe como: una fracción de terreno que al momento de aprobarse el Plano de Mensura de confeccionado por el Ingeniero Civil Ricardo Daniel Maldonado, Matrícula 1249/6, conforme Expte. Prov. 0588-006185-2015 de fecha 30/06/2015, por la Dirección de Catastro Provincial, ha quedado designado como LOTE 24, MANZANA 38, ZONA NORTE de la localidad de Tío Pujio, pedanía Yucat, Dpto. General San Martín de esta Provincia de Córdoba, que mide y linda según plano: 16,80 mts. de frente al Noroeste sobre calle 9 de Julio por 20,00 mts. de fondo, encerrando una superficie total de 336.00 mts², lindando: al Noroeste con la calle 9 de Julio, al Noreste con la parcela 011 de Ángel Colazo (matrícula 294.362), al Sudeste con parcela 003 de Pedro Molasco Colazo (Folio 37.181 de 1972) y con la parcela 009 cuyo titular es Gabino Madero (Folio 52.320 de 1949) y al Sudoeste con la parcela 001 de propietarios desconocidos de la cual no se encontraron antecedentes de dominio. La mensura afecta de manera total la

parcela 10 de la manzana Oficial 38 Norte inscripta ante el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula N° 789.546, a nombre de Ramón Colazo.

10 días - N° 171899 - s/c - 03/10/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Quinta Nominación de Río Cuarto (Cba.), Dra. Rita Fraire de Barbero, en los autos caratulados "RICCI, ANTONIO JOSE Y SERGIO RICCI CESIONARIOS DE LOS SRES. NANCY ANA REINER Y OMAR CARLOS RISIO - Usucapión" Exp. 673208, que tramitan por ante la Secretaría N° 9, a dictado la siguiente Sentencia Número 58. Río Cuarto, 03/09/2018. Y VISTOS:..., Y CONSIDERANDO:..., RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por los cesionarios de los Sres. Nancy o Nancy A. Reiner de Rasio y Omar Carlos Rasio, Sres. Antonio José Ricci, DNI 04.834.926, CUIT Nro. 23-04834926-9, casado en segundas nupcias con la Sra. Beatriz Trezza, con domicilio en calle Quirico Porreca Nro. 876 de esta ciudad y Sergio Ricci, DNI 22.990.155, CUIT Nro. 23-22990155-9 casado en segundas nupcias con la Sra. Maria Soledad Llanes con domicilio en calle Quirico Porreca Nro. 876 de esta ciudad., declarando que los mismos son propietarios de los inmuebles adquirido por usucapión los cuales se describen según plano como "ubicados en Departamento Río Cuarto Pedanía San Bartolomé - Río Cuarto, Lugar Costa del Tambo, nomenclatura catastral Depto. 24 – Ped. 02 – Hoja 00332 - Parc. 356148-354423 y 357043-354824, con las siguientes medidas según mensura: 1. Lote 356148-354423: al Nor-Oeste lado D-E partiendo vértice E con ángulo de 76° 47' 00" una distancia de 1.151,20m, al Nor-Este una línea quebrada de dos tramos lado D-C con ángulo en D de 63° 45' 00" una distancia de 622,80m lado C-G con ángulo en C de 181° 41' 50" una distancia de 692,81m al Este lado G-F con ángulo en G de 125° 59' 10" una distancia de 300,65m, al Sud lado E-F con ángulo en F de 91° 47' 00" una distancia de 1.282,30m, encerrando una superficie de 87Has. 0515m². Inscripto en la Dirección General de Rentas al N° de cuenta 240527381810. 2. Lote 357043-354824, al Sud-Oeste lado B-H con ángulo en B de 127° 15' 30" una distancia de 680,60, al Oeste lado A-B con ángulo en A de 44° 16' 35" una distancia de 1.437,80m, al Nor-Este una línea quebrada de cuatro tramos lado A-L con ángulo en L de 189° 07' 25" una distancia de 63,56m, lado K-L con ángulo en K de 201° 38' 40" una distancia de 361,97m, lado J-K con ángulo en J de 180° 03' 55" una distancia de 96,37m y lado J-I con ángulo en I de 105° 07' 55" una distancia de

110,87m, y al Este cierre de la figura lado H-I con ángulo en H de 52° 30' 00" una distancia de 1.535,17m, encerrando una superficie de 78 Has. 0174m². Inscripto en la Dirección General de Rentas al N° de cuenta 240527381828....." todo conforme a plano de mensura confeccionado por el Ing. Arnaldo Buffarini, visado por la Dirección General de Catastro Provincial con fecha 31/07/2014, expediente 0572-007382/2012 cuyo antecedente surge del plano aprobado por la DGC s/ expediente Nro. 1301-0033-96569/82.- II) Que a los fines de cumplimentar con lo dispuesto por el art. 1905 del nuevo C.C.C corresponde fijar como Fecha en que se cumplieron los 20 años para adquirir el inmueble por prescripción adquisitiva larga el día 16/01/2007.- III) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en diario local, atento lo prescripto por el art. 790 del CPCC. IV) Oportunamente inscribáse la presente en los organismos pertinentes. IV) Costas a cargo de los accionantes. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; SANGRONIZ, Carina Cecilia - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Río Cuarto, 05 de Septiembre de 2018.-

10 días - N° 171989 - s/c - 10/10/2018 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Deán Funes Emma del V. Mercado de Nieto, ha dictado en los autos caratulados "CISNERO, ESTHER OLGA - MEDIDAS PREPARATORIAS – EXPEDIENTE N° 2021448", el siguiente decreto: Deán Funes, 25 de abril de 2018. Proveyendo a fs. 107: ténganse por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados. En consecuencia, proveyendo a fs. 120/123 vta.: Admítase la presente demanda de usucapión, la cual se tramitará por el trámite de juicio ordinario (art. 782 y sig. Del C.P.C.C.).- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a usucapir DEMANDADO: RODRIGUEZ, JUAN RITO Y/O SUS SUCESORES, para que dentro del término de veinte días –plazo que se contará a partir de la última publicación edictal (art. 165 Cód. Proc.)- comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo ser citados a tal efecto, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia difusión local, a elección del peticionante. A tal efecto la publicación deberá efectuarse en una cantidad de diez publicaciones, en intervalos regulares dentro de treinta días, es decir, un edicto cada tres días. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán del modo establecido con anterioridad, en

los diarios mencionados precedentemente, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los VEINTE días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Líbrese mandamiento al señor Juez de Paz que corresponda a la ubicación del inmueble, conforme lo dispuesto por el art. 785 CPCC. Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipio que corresponda, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 CPCC). Líbrese oficio al señor Juez de Paz correspondiente, a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo de la parte actora, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 CPCC). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc.4 CPCC): SEÑORES: JUAN RITO RODRÍGUEZ Y/O SUS SUCESORES; MARÍA ALCIRA CISNERO, NILDA PETRONA CISNERO para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Asimismo, cíteselos por cédula de notificación a los domicilios denunciados en autos, de conformidad a lo dispuesto por el art. 784 inc. 4 CPCC. En mérito de lo dispuesto por el art. 297 ley 6006 y modif. y art. 115 inc. 4, 2° párrafo, Ley 10.509, requiérase de la parte actora que acompañe la base imponible del inmueble de autos actualizada, a los fines de establecer los montos a tributar en concepto de Tasa de Justicia. Notifíquese.- Fdo.: MERCADO de NIETO, Emma del Valle (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA); ELIAS, Elba Natalia (PROSECRETARIO/A LETRADO).- Descripción del inmueble a usucapir: Una fracción de terreno con lo edificado, ubicado en la Localidad de Sebastian Elcano, Pedanía Estancia, Departamento Río Seco, Provincia de Córdoba, en la intersección de las calles Andrés Chazarreta y Martin Güemes, Manzana 64 Lote 15, cuya nomenclatura catastral es: Dep: 26, Ped: 03, Pblo: 33, C:001, S:001, M: 064, P: 015, de esta Provincia de Córdoba, con una superficie de TRESCIENTOS VEINTISEIS METROS CUADRADOS DOS CINTIMETROS CUADRADOS (326.02 m2).- Afecta a la Matrícula n° 853.728, a nombre de Juan Rito Rodríguez inscripto en el Registro General de la Propiedad. El perímetro del inmueble que se pretende usucapir, según plano de mensura, está conformado por cuatro segmentos con las distancias siguientes: Segmento A-B: 30.38 m (treinta metros con treinta y ocho centímetros); Segmento B-C: 9.76 m (nueve metros setenta y seis centímetros); Segmento C-D: 29.54 m (veintinueve metros con

cincuenta y cuatro centímetros); Segmento D-A: 12.03 m (doce metros con tres centímetros). La fracción que se pretende usucapir linda, según lo informado por la Dirección de Catastro: Su costado Nor-Oeste con calle Andrés Chazarreta; su costado Nor-Este con parcela sin designación, resto de la parcela afectada nombre de Juan Rito Rodríguez con domicilio tributario en Zona Rural de la localidad de Sebastián Elcano; según plano e ingeniero con posesión de María Alcira Cisnero; su costado Sud- Este con parcela sin designación, resto de la parcela afectada, según plano e ingeniero con posesión de Nilda Petrona Cisnero y su costado Sud-Oeste con calle Martin Güemes. El inmueble mencionado se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta número 2603-1812562/9, a nombre de Juan Rodriguez y corresponde a una superficie mayor (2 has 2776 m2). Of.: 23/05/2018. Fdo.: María Elvira Casal (Secretaria).-

10 días - N° 172370 - s/c - 11/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst C.C. y Flia y 1ª Nom, Secr. N° 2, en autos caratulados "BERASATEGUI PABLO RAFAEL – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN", EXPTE 1725537, ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 04/09/2018. ... Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra del Sr. Félix López y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Venezuela n° 350, barrio Banda Norte de esta ciudad, inscripto en el Protocolo de Dominio al N° 521, Folio 623, Tomo 3 del año 1931 (hoy convertido a Matrícula 1.540.534), a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín Oficial y en el Diario Puntal. Exhíbese una copia del edicto en lugar visible de los estrados de este Tribunal, conforme lo determina el art. 785 del CPC. ... Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, para que en el término de treinta días comparezcan a esta a derecho bajo apercibimiento. ... Notifíquese." Fdo.: Dr. José A Peralta: Juez; Dra. María L Luque Videla: Secretaria.-

10 días - N° 172393 - s/c - 12/10/2018 - BOE

EDICTO: En autos "Patiño Olaechea, Héctor Juan del Valle Medidas preparatorias para usucapión -(Expte. 6032807) en trámite ante el Juzg. Civ. y Com. De 1ra. Insta y 10ma Nom. De Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 24/04/2018. Proveyendo a fs. 277 y por remisión a fs. 139/143: Agréguese. Por

presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario...Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días... FDO. Abellaneda Román Andrés (Juez de Pri-

mera Instancia) Zucchi María Alejandra Prosecretaria Letrada)." INMUEBLE: "Lote de Terreno Baldío ubicado en Bº General Paz, Depto. Capital, Provincia de Córdoba, designado como lote 43 de la Manzana "E" colindante en el Noroeste: Con calle 25 de mayo. Sudoeste: calle Acoyte. Sudeste con parcela 23, Lote 18 de la Manzana "E". Noreste: con parcela 2, lote 2 de la manzana

"E". Donde la posesión afecta en forma total única y coincidente al lote 1 Manzana "E"; SUP. Dos Cientos Cincuenta y Cinco M2 (255,00 m2). Empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número 11-01-1623623/1; Inscrito a nombre de Alfredo E. Meade al folio N° 1953, del año 1927, Planilla N° 595, lote 1 de la manzana "E."

5 días - N° 172439 - s/c - 20/09/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  boe@cba.gov.ar  [@boecba](https://twitter.com/boecba)